

Distrito Escolar Unificado de Compton

Decreto de Consentimiento Serna v Eastin
Decimotercero Informe de Progreso de Seis Meses
Agosto de 2005

Sometido por

***El Equipo Colaborador en la Administración
y Crisis Fiscales***

Resumen Ejecutivo

DECRETO DE CONSENTIMIENTO SERNA V EASTIN

Introducción

Este informe fechado agosto de 2005 es el decimotercero en una serie de continuación de informes de progreso de seis meses evaluando los esfuerzos realizados por el Distrito Escolar Unificado de Compton para continuamente mejorar las operaciones del distrito. FCMAT tomó parte con el Distrito Escolar Unificado de Compton en 1998 hasta el fin de 2001 por medio de la legislación AB52, y de febrero de 2000 hasta el presente por medio del Decreto de Consentimiento Serna V Eastin. Ambos la legislación AB52 y el Decreto de Consentimiento requirieron que FCMAT monitoreara y reportara el progreso del distrito en intervalos de seis meses.

Como requerimiento de AB52, FCMAT llevó a cabo una evaluación amplia del distrito en 1998, en cinco áreas principales de las operaciones del distrito escolar y desarrolló un plan de reivindicación, para que el distrito llevara a cabo. El Plan de Reivindicación y Evaluación del Distrito Escolar Unificado Compton se le distribuyó al distrito en febrero de 1999. FCMAT ha emitido informes de progreso de seis meses empezando en agosto de 1999, sobre los esfuerzos del distrito para cumplir con el criterio para el retorno de la autoridad de la mesa gobernante desarrollado por medio de la legislación AB 52. Además, comenzando con el informe de progreso de seis meses de agosto de 2000, los informes de progreso de FCMAT también monitorearon e informaron sobre los esfuerzos del distrito de cumplir con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento Serna V Eastin. Conforme el criterio para el retorno de los poderes a la mesa gobernante bajo AB 52 fue cumplido totalmente en diciembre de 2001, este es el octavo informe de progreso de seis meses que se dirige sólo al progreso del distrito en el cumplimiento de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

El distrito ha cumplido con todos menos uno de los requisitos para la terminación del Decreto de Consentimiento Serna v Eastin. La completa ejecución del Plan Maestro de los Establecimientos del distrito, la única estipulación del Decreto de Consentimiento que todavía no se ha cumplido totalmente, requiere tiempo adicional para completar conforme el Plan de Establecimientos identifica numerosos proyectos de modernización de establecimientos y construcción que el distrito a los cuales piensa dirigirse. Ya que todas las otras estipulaciones del Decreto de Consentimiento fueron cumplidas hace tiempo, los informes de progreso de seis meses son repetitivos, continuando a informar que el distrito ha cumplido, y sigue cumpliendo, con los requisitos del Decreto de Consentimiento.

Preocupaciones Continuas

Aunque el distrito ha hecho progreso significativo a través de los siete años que FCMAT ha monitoreado e informado sobre los esfuerzos de mejoras del distrito, FCMAT tiene preocupaciones sobre dos áreas de las operaciones del distrito. La primera tiene que ver con la forma de gobierno de la mesa directiva y el comportamiento de unos cuantos miembros de la mesa directiva, y la segunda tiene que ver con continuidad del liderazgo eficaz en el distrito.

Varios miembros de la mesa directiva son relativamente nuevos a sus puestos. Una elección para la mesa directiva que tomó lugar en noviembre de 2003, complementó seis de las siete plazas de la mesa directiva con tres miembros nuevos de la mesa directiva y tres que regresaron. De los tres miembros que regresaron, uno fue titular y dos fueron miembros anteriores de las mesas directivas de DEU Compton. El informe de FCMAT agosto de 2004 indicó que algunos miembros de la mesa directiva nueva no demostraron el mismo compromiso de dirigirse hacia las estipulaciones del Decreto de Consentimiento como los miembros de las anteriores mesas directivas. Algunos miembros de la mesa directiva tampoco no demostraron comportamiento que es uniforme con la eficacia del comportamiento de miembros de una mesa directiva. El informe de agosto de 2004 indicó que un miembro de la mesa directiva regaña al personal en reuniones públicas.

El informe de progreso de agosto de 2004 identificó ejemplos de comportamientos de la mesa directiva que no apoyan el esfuerzo del distrito para cumplir con el Decreto de Consentimiento, tal como rehusarse de actuar de una manera oportuna sobre asuntos de los establecimientos que pueden afectar los fondos del estado. La mesa directiva del distrito aprobó el Plan Maestro de Establecimientos en julio de 1999 y el Plan de Ejecución de Establecimientos en agosto de 2001. Unos cuantos miembros actuales de la mesa directiva, sin embargo, no demuestran el mismo compromiso para ejecutar el Plan Maestro de Establecimientos tal como lo requiere el Decreto de Consentimiento.

La mesa directiva aprobó un Convenio Proyecto Laboral (CPL) en enero de 2005, que afectará el alcance de los proyectos modernizados planificados del futuro del distrito. Puede que no todos los miembros de la mesa directiva reconozcan el impacto a largo plazo de esta decisión. Ningún foro público se llevó a cabo sobre este asunto para considerar la información pública o para evaluar la habilidad del distrito para financiar el costo de esta decisión antes de que la decisión fuera finalizada.

El informe de agosto de 2004 indicó que un miembro de la mesa directiva hizo comentarios menospreciativos a varios miembros del gabinete que iban a perder sus trabajos. Aunque tales comentarios ya no los están haciendo públicamente, la composición del gabinete del superintendente desde entonces ha sido afectada de manera significativa. La mesa directiva en julio de 2004 terminó el empleo del Superintendente Adjunto de Servicios Administrativos. Algunos miembros de la mesa directiva hicieron comentarios entonces que extensiones de contratos para otros miembros del gabinete no serían aprobados cuando sus contratos actuales estén previstos para ser renovados en junio de 2005. Recientemente, la mesa directiva se rehusó de apoyar la recomendación de extender el contrato de empleo en junio de 2005 para el Superintendente. Por consiguiente, el superintendente no ha sido apoyado en sus esfuerzos para adquirir y retener a los individuos más competentes para su gabinete.

La pérdida de individuos con talento en estos puestos de liderazgo lo hace difícil para el superintendente a que mantenga el mejoramiento continuo del distrito. El progreso hecho por el distrito de regresar la administración local, pagar el préstamo al estado, y cumplir con todas menos una de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento es el resultado directo de los esfuerzos del superintendente, su gabinete anterior y los miembros del personal del distrito.

Las preocupaciones planteadas por FCMAT en el informe de agosto de 2004 no han sido mitigadas en el año desde que se emitió el informe. A pesar de los talleres de entrenamiento, unos cuantos miembros de la mesa directiva siguen percibiendo su papel como el de administrar al distrito, en lugar de proveer una dirección en cuanto a la política. Al eliminar el liderazgo competente puede ser sendero peligroso para el futuro del distrito.

Antecedente

En julio de 1997, el ACLU y los abogados para los Demandantes entablaron una demanda de acción colectiva contra la Secretaría Estatal de Educación de California en el Tribunal Superior de Los Ángeles. Esta demanda (Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282) afirmó que los niños asistiendo a las escuelas públicas en el Distrito Escolar Unificado de Compton eran privados de las oportunidades educativas básicas, que están disponibles a niños en otras partes de California.

El fallo aprobando el Decreto de Consentimiento en la acción anteriormente titulada fue registrado el 7 de febrero de 2000. El Decreto de Consentimiento requiere mejoramiento continuo en los establecimientos escolares/planteles del distrito y en el ambiente del salón. Algunas de las áreas específicas de preocupación que requieren atención bajo el Decreto de Consentimiento incluyen la disponibilidad de maestros certificados en cada salón, la disponibilidad de libros de textos apropiados y materiales de instrucción para que los estudiantes se los lleven a casa, la condición de los baños de estudiantes, el momento oportuno para sacar la basura y quitar el graffiti, y la reparación/reemplazo de cualquier instalación eléctrica defectuosa.

FCMAT fue nombrado por las partes a la demanda para supervisar la conformidad con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Las partes estaban enteradas que FCMAT estaba ocupado en el monitoreo del progreso del Distrito Unificado de Compton en la ejecución de los cinco planes de reivindicación en las áreas de Logros del Alumno, Administración de Finanzas, Administración del Personal, Administración de Establecimientos y Relaciones Comunitarias como parte de los requisitos de la Ley de Asamblea 52. Las partes convinieron de hacer partes de los planes de reivindicación de DEU Compton desarrollados por FCMAT como una parte del Decreto de Consentimiento y sujeto a los requisitos de conformidad del Decreto de Consentimiento.

El Decreto de Consentimiento identificó normas específicas entre las normas legales y profesionales desarrolladas por FCMAT en las áreas operacionales de los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos que requirieron más atención del distrito. Estas normas identificadas eran requeridas por el Decreto de Consentimiento para satisfacer un índice de 8 o mejor (en una escala de 1 a 10) para que la norma se le determine como ejecutada y sostenida. Estas normas específicas han sido revisadas y su progreso de ejecución reportado durante cada visita monitoreada de FCMAT y los informes de progreso de seis meses desde agosto de 2000. La acción del tribunal ubicó a FCMAT en un papel de monitorear y le exigió a FCMAT que preparara informes semianuales sobre el progreso de los demandados en cuanto a la conformidad con los requisitos del decreto.

El tercer, cuarto y quinto informes de progreso de seis meses en agosto de 2000, febrero de 2001, y agosto de 2001 de FCMAT, respondieron a los requisitos de monitoreo de ambos AB52 y el Decreto de Consentimiento. En el informe de progreso de agosto de 2001, el Distrito Escolar Unificado de Compton cumplió con los requisitos para el regreso de la autoridad gobernante a la Mesa Gobernante de DEUC bajo AB52. El Superintendente Estatal de Instrucción Pública oficialmente le regresó la autoridad gobernante a la mesa directiva de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrará en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001.

Los informes de progreso de seis meses empezando con el informe de febrero de 2002, suministraron la revisión de FCMAT sólo de esas normas y estipulaciones identificadas en el Decreto de Consentimiento. Los informes subsiguientes suministrados en agosto de 2002, febrero de 2003, agosto de 2003, febrero de 2004, agosto de 2004, febrero de 2005, y este informe de agosto de 2005, continúa suministrando una revisión de sólo aquellas normas y estipulaciones identificadas en el Decreto de Consentimiento.

FCMAT se junta con el abogado para los demandantes y demandados cada 60 días como lo requiere el Decreto de Consentimiento. A continuación se encuentra una anotación de estas juntas.

- Tres juntas se llevaron a cabo antes del tercer informe de progreso de seis meses en agosto de 2000, para hablar del proceso, responsabilidades y progreso con relación al Decreto de Consentimiento. El informe de progreso de agosto de 2000 representó el primer documento de FCMAT dirigiéndose a las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.
- Dos juntas y dos visitas hechas al azar a planteles escolares se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del cuarto informe de progreso de seis meses en febrero de 2001.
- Cuatro juntas y una visita hecha al azar al plantel escolar se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del quinto informe de progreso de seis meses en agosto de 2001.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del informe de progreso de seis meses de febrero de 2002.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del séptimo informe de progreso de seis meses en agosto de 2002.
- Dos juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del octavo informe de progreso de seis meses en febrero de 2003.
- Tres juntas y una visita hecha al azar se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del noveno informe de progreso de seis meses en agosto de 2003.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del décimo informe de progreso de seis meses en febrero de 2004.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del undécimo informe de progreso de seis meses en agosto de 2004.
- Dos juntas y una visita hecha al azar se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del duodécimo informe de progreso de seis meses en febrero de 2005.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del decimotercer informe de progreso de seis meses en agosto de 2005.

El Distrito Escolar Unificado de Compton ha hecho progreso significativo bajo el Decreto de Consentimiento. Todas las estipulaciones del Decreto de Consentimiento se han cumplido menos una.

Cumpliendo con los Requisitos de Cumplimiento

La Sección 50 de la Parte VII. La Terminación del Decreto de Consentimiento indica lo siguiente:

50. *Este Decreto de Consentimiento terminará cuando FCMAT certifique cada uno de lo siguiente:*
- a. *Los demandados han cumplido con las Secciones 1-24 de este Decreto de Consentimiento.*
 - b. *Los demandados han llevado a cabo el plan de establecimientos requeridos por la Sección 25(a).*
 - c. *Los demandados han cumplido con los índices de escala para el plan de reivindicación para los Logros del Alumno y el plan de reivindicación para los Establecimientos como lo requiere por el párrafo 25(b)(i).*

Sección 50 (a):

El Decreto de Consentimiento delinea 18 secciones de estipulaciones (Secciones 7-24) a las cuales el distrito tiene que dirigirse para lograr el cumplimiento. Las Secciones 1-6 del Decreto de Consentimiento se refieren a las definiciones y provisiones en general. El distrito está cumpliendo totalmente con las estipulaciones requeridas de las 18 secciones (Secciones 7-24) del Decreto de Consentimiento. Un resumen de los esfuerzos del distrito para cumplir con cada una de estas estipulaciones está a continuación en las próximas varias páginas de este informe.

FCMAT certifica que el distrito ha cumplido con las Secciones 1-24 del Decreto de Consentimiento.

Sección 50 (b):

Para llevar a cabo el plan de los establecimientos requerido en la Sección 25(a), el distrito sigue usando todos los recursos disponibles para dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito que fueron identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos. Todos los proyectos de los establecimientos emprendidos por el distrito están basados en las necesidades identificadas en el amplio Plan Maestro de los Establecimientos del distrito.

El distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) en junio de 2002, para obtener los fondos necesarios para fincar una primaria nueva de K-5. La Primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los estudiantes el 27 de enero de 2003, tal como estaba previsto.

El distrito tuvo éxito a que se aprobara un Bono de Obligación General (BOG) local de \$80 millones en noviembre de 2002, con un índice de aprobación del 83% de los votantes. El BOG Medida I le permite al distrito de llevar a cabo los proyectos identificados en el Plan Maestro de los Establecimientos y proveer fondos para retirar el CDP para la primaria Clinton. Las prioridades del proyecto para los fondos BOG estuvieron basadas en los proyectos identificados en el amplio Plan Maestro de los Establecimientos del distrito. Un comité de supervisión para el bono de obligación general ha sido establecido para supervisar el uso apropiado de los fondos de la Medida I para los proyectos de modernización y construcción del distrito.

El distrito ha instituido un agresivo esfuerzo para la modernización de los establecimientos para ejecutar totalmente el plan amplio de los establecimientos del distrito. La ejecución total requerirá más tiempo para completar. El monitoreo del progreso del distrito para ejecutar el plan Maestro de los Establecimientos seguirá.

Sección 50 (c):

La Sección 25(b)(i) del Decreto de Consentimiento identifica 30 normas de las 104 normas profesionales y legales de FCMAT para la Administración de Establecimientos, y 14 normas de las 38 normas profesionales y legales de FCMAT para los Logros del Alumno que tienen que alcanzar un índice de 8, en una escala de 1-10, para lograr el cumplimiento. También, todas las normas de la Administración de Establecimientos y los Logros del Alumno tienen que alcanzar un índice promedio de 7.5. El Decreto de Consentimiento lee en parte como sigue:

Sección 25.b: Las normas del plan de reivindicación de los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos son hechas una parte de este Decreto de Consentimiento y serán sujetos a los requisitos de conformidad de este Decreto de Consentimiento.

25.b.i.: Una lista de las normas para el plan de reivindicación para los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos, incluyendo los índices de escala actuales está enunciada en el Documento “A” adjunto a esto e incorporado por referencia. Cualquier norma que tenga un índice de escala de 8, 9, o 10 será considerada de haber sido ejecutada. Cualquier norma que tenga un índice de escala menos de 8 será dirigida y mejorada por los demandados. La conformidad con las normas del plan de reivindicación será considerada satisfecha cuando FCMAT certifique que los demandados han logrado un índice de escala promedio para todas tales normas de 7.5 y ninguna norma haya recibido un índice de escala de menos de 4. Además, la conformidad no será considerada lograda a menos que las siguientes normas hayan recibido un índice de por lo menos 8:

- 1) Logros del Alumno: 1.2; 1.4; 1.5; 1.10; 1.11; 1.16; 1.20; 1.21; 1.23; 1.25; 2.3; 2.6; 2.9; 2.10*
- 2) Establecimientos: 1.3; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.12; 1.14; 1.17; 2.1; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 3.4; 3.8; 3.10; 6.2; 6.3; 8.5; 8.6; 8.8; 8.9; 8.10; 8.12; 9.3; 9.4; 9.7; 9.8; 9.10; 9.11.*

En los Logros del Alumno, el índice promedio actual de todas las normas de los Logros del Alumno en este período de informe de seis meses es **8.47**, excediendo el índice promedio requerido de 7.5 estipulado por el Decreto de Consentimiento. Ninguna norma tiene un índice de escala de menos de 4. Todas las 14 normas de los Logros del Alumno identificadas han alcanzado un índice de 8 o mejor como lo es requerido. Se ha logrado el total cumplimiento en el área operacional de los Logros del Alumno.

En la Administración de Establecimientos, el índice promedio actual de todas las normas de la Administración de Establecimientos en este período de informe de seis meses es **9.14**, excediendo el índice promedio requerido de 7.5 estipulado por el Decreto de Consentimiento. Ninguna norma tiene un índice de escala de menos de 4. Todas las treinta normas de la Administración de Establecimientos identificadas han alcanzado un índice de 8 o mejor como lo es requerido. La conformidad total se ha logrado en el área operacional de la Administración de Establecimientos.

FCMAT certifica que el distrito ha cumplido con los índices de escala requeridos en todas las normas para los planes de reivindicación de los Logros del Alumno y los Establecimientos como se requiere en el párrafo 25(b)(i).

Resumen de Conformidad

El distrito ha cumplido con todos los requerimientos para la terminación de las Secciones 50(a) y (c) del Decreto de Consentimiento. La ejecución del Plan de Establecimientos Amplio, tal como se requiere en la Sección 50(b) para la terminación del Decreto de Consentimiento, sigue requiriendo tiempo adicional para completar.

El estado aprobó un Bono de Obligación General, la Proposición 47, en noviembre de 2002. El distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones, la Medida I, en noviembre de 2002 para ayudar con su parte de los proyectos de los establecimientos. Los fondos de los bonos municipales y estatales han permitido al distrito de llevar a cabo su amplio Plan Maestro de Establecimientos tal como se requiere en la Sección 50(b). El distrito inició un programa agresivo de construcción para completar los 28 proyectos de modernización y 3 de construcción nueva que hace ya mucho tiempo que fueron aprobados por el estado y esperando los fondos disponibles. El distrito usó los fondos generales y los fondos de mantenimiento deferidos para dirigirse a los asuntos de los establecimientos más urgentes del distrito antes de la aprobación exitosa de los bonos municipales y estatales. Todos los proyectos de modernización están previstos para ser terminados en diciembre de 2005.

Resumen de los Resultados y las Recomendaciones con Relación al Decreto de Consentimiento

FCMAT fue nombrado por las partes para supervisar la conformidad con el Decreto de Consentimiento Serna v Eastin. Esta sección le proporciona al lector con el resumen de FCMAT de los resultados y las recomendaciones relacionadas a las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. Muchas de las normas de FCMAT para los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos se dirigen a las preocupaciones planteadas en las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. Una revisión más detallada de estas normas se puede encontrar en otras partes de este informe.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento Relacionadas a los Logros del Alumno

Hay varias estipulaciones dentro del Decreto de Consentimiento que están relacionadas a y afectan los logros del alumno. Estas estipulaciones incluyen: la disponibilidad de libros de textos, la presencia de maestros certificados, absentismo del empleado, política de tarea establecida, política de retención y promoción, pasar el CBEST, y relaciones raciales. Varias normas de FCMAT en el área operacional de los Logros del Alumno también son afectadas por un requisito adicional de conformidad de tener que llegar a un índice de 8 (en una escala de 1-10) para que se considere estar en conformidad. Estas normas específicas están listadas en el gráfico de las normas en la sección de los Logros del Alumno de este informe.

Decreto de Consentimiento Sección 8 (Libros de Textos)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 8. El distrito está llevando a cabo los protocolos Williams para 2005-06 y ha mandado pedir suficientes cantidades de textos de libros en las áreas núcleos de inglés, matemáticas, historia/ciencias sociales, y ciencias para darle un texto de libro de cada materia núcleo a cada alumno. Los libros de textos basados en las normas son adoptados siguiendo el horario del estado y varios ciclos de adopción han ocurrido desde que se inició el monitoreo. Pautas para el Plan de Estudios basadas en las normas han sido desarrolladas para las áreas de temas núcleos. El distrito prepara anualmente un inventario de todos los libros de textos existentes, monitoreando las devoluciones y pérdidas de los textos, procurando la restitución de los libros de textos perdidos y reemplazando las copias perdidas anualmente. *(Véase la Norma 1.25 relacionada a los Logros del Alumno - Índice actual: 9. Se le requirió que la Norma 1.25 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 11 (La Presencia de Maestros Certificados)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 11. El distrito trabaja para asegurar que maestros certificados están presentes en cada salón de clase cada día. Se siguen haciendo esfuerzos por el distrito para aumentar la lista de suplentes. El distrito hace el intento de mantener una lista de suplentes certificados en números suficientes para satisfacer las ausencias de los maestros. Al director ha asumido la responsabilidad para asegurar que los estudiantes reciban instrucción apropiada de un maestro certificado de plantilla. Otros del personal certificado en el plantel (consejero, maestro de recurso, administrador) tienen que sustituir si suplentes competentes no están disponibles en el plantel. *(Véase la Norma 8.2 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 10. No se le requirió que la Norma 8.2 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 12 (Absentismo)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 12. El distrito asigna al personal certificado que no instruye para sustituir cuando sustitutos regulares no están disponibles para las ausencias de maestros. El distrito requiere a cada plantel de dirigirse a maneras para reducir el absentismo de los empleados en los planes de sus planteles escolares. Los informes de absentismo del personal se les suministran a los planteles para que los administradores los revisen. El superintendente ha establecido una meta anual de aumentar la asistencia de los maestros a 97%. *(Véase la Norma 8.2 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 10. No se le requirió que la Norma 8.2 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 13 (Tarea)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 13. El distrito ha desarrollado y ejecutado una política de tarea para todo el distrito en 2000. Una certificación mensual por los directores de los planteles que una política de tarea se está ejecutando es sometida a la oficina del distrito. Notificaciones a los padres con respecto a la política de tarea se envían a los hogares al principio de cada semestre. El *Manual de Alumno y Padre/Tutor*, contiene la política sobre la tarea del distrito. El manual es actualizado anualmente y se les distribuye a los padres. Las escuelas se quedan con los formularios de los acuses de recibo firmados por los padres. *(Véase las Normas relacionadas a los Logros del Alumno 1.2- Índice actual: 10, y 1.11 - Índice actual: 10. Se les requirieron que las Normas 1.2 y 1.11 alcanzaran un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 19 (Ascenso del Alumno)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 19. El distrito desarrolló una política de ascenso/aceleración/retención, Política Núm. 5123. La mesa directiva adoptó esta política el 11 de abril de 2000. La información sobre la política es distribuida a los padres por medio del *Manual de Alumno y Padre/Tutor*. Al abogado del Demandante se le invitó a que proporcionara comentarios por escrito sobre el borrador de la política conforme se desarrolló. Una copia de la política se le envió al abogado del Demandante para comentar por escrito. No se recibió ninguna respuesta. *(Véase las Normas relacionadas a los Logros del Alumno 1.5 - Índice actual: 9, y 1.16 - Índice actual: 9. Se les requirieron que las Normas 1.5 y 1.16 alcanzaran un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 20 (CBEST)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 20. El distrito identifica a los maestros sin credenciales no totalmente aprobados y la duración de tiempo de empleo. El distrito acepta exenciones CBEST sólo cuando maestros con credenciales no están disponibles para los puestos en educación especial que son difíciles de cubrir. Cuatro maestros de educación especial en la primavera de 2005 tenían una exención CBEST. Un informe anual del número de maestros que no tienen su credencial totalmente aprobada y la duración de su empleo es suministrado a la mesa directiva. El porcentaje del personal docente con sus credenciales completas continúa aumentando. El 78% de los maestros de educación regular y el 44% de los maestros de educación especial actualmente tienen sus credenciales. El plan de sueldo es diferenciado (menos compensación para los maestros sin sus credenciales completas) para motivar a los maestros a que rápidamente obtengan su credencial completa de maestro. *(Véase la Norma 3.10 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 10. No se le requirió que la Norma 3.10 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 24 (Relaciones Raciales)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 24. El consejo consultivo de los padres del distrito trabaja para fomentar relaciones raciales positivas entre los diferentes grupos étnicos en la comunidad. La mayoría de las escuelas tienen estudiantes que forman parte de un grupo para la Mediación para el Semejante y/o Resolución de Conflicto para trabajar con otros estudiantes para resolver preocupaciones estudiantiles. Los planteles de las preparatorias han establecido clubes de Relaciones Humanas dirigidos por estudiantes para ayudar en la planificación y la ejecución de las actividades para observar diferentes eventos culturales. El distrito ha comprado materiales para la instrucción sobre la experiencia cultural hispana, asiática, isleño pacífico y africano-americano. El personal del plan de estudios ha trabajado para incorporar estos materiales al plan de estudios de las ciencias sociales. Actividades reconociendo el mes para la historia de los negros, el mes para el patrimonio español y los natalicios de César Chávez y el Dr. Martin Luther King, Jr. toman lugar anualmente. Una celebración anual para la diversidad cultural por todo el distrito se llevó a cabo en abril de 2005. El distrito ha recibido una subvención para enseñar historia americana para incluir la enseñanza de las contribuciones de los diferentes grupos raciales y etnias. *(Véase la Norma 1.10 relacionada a los Logros del Alumno - Índice actual: 9. Se le requirió que la Norma 1.10 alcanzara un 8.)*

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento Relacionadas a la Administración de Establecimientos

Hay varias estipulaciones dentro del Decreto de Consentimiento que se relacionan a y afectan los establecimientos escolares. Estas estipulaciones incluyen: las condiciones de los baños, ventanas rotas, lo eléctrico, plan de seguridad, simulacros de emergencia, basura, agua potable, comités de planteles, servicio de alimento, estrategias para padres voluntarios y número telefónico central para las quejas de los establecimientos. Varias normas de FCMAT en el área operacional de la Administración de Establecimientos también son afectadas por los requisitos de conformidad adicionales de necesitar de alcanzar un índice de 8 (en una escala de 1-10) para considerarse en conformidad. Estas normas específicas están listadas en el gráfico de las normas de la Administración de Establecimientos en la sección de la Administración de Establecimientos de este informe.

Decreto de Consentimiento Sección 7 (Baños)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 7. Por lo regular, los baños son seguros, surtidos y operables. Todos los baños de los planteles continúan de ser inspeccionados por lo menos tres veces al día por el director y/u otros miembros del personal. Las constancias de este proceso de monitoreo se guardan en cada plantel para su inspección. Los baños también son monitoreados durante visitas periódicas no anunciadas a los planteles escolares. Una lista de cosas de FCMAT se usa para monitorear conformidad con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Todos los documentos escritos y diarios son revisados y cualquier investigación necesaria será tratada con el administrador del plantel. La aprobación de un bono de obligación general municipal ha permitido modernización de muchos baños en las escuelas del distrito. Han empleado a cuatro personas para vigilar los baños en cada preparatoria. *(Véase la Norma 9.4 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 9.4 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 9 (Ventanas Rotas)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 9. Las ventanas entabladas identificadas son reemplazadas con vidrio claro, plexiglás u otro material permanente claro. Ciertas ventanas se les permiten ser entabladas por razones de seguridad y protección de propiedad. Las ventanas rotas son reemplazadas lo más pronto posible. Los materiales que se usan para provisionalmente asegurar las ventanas rotas requieren que la fecha y la hora sean fijadas en el material provisional que se pone en la ventana. Los planteles son monitoreados con regularidad para asegurar cumplimiento. *(Véase la Norma 1.12 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 1.12 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 10 (Eléctrico)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 10. A los jefes de los planteles se les ha mandado de llevar a cabo una inspección eléctrica cotidiana para ver si hay problemas, reportar las condiciones de emergencia para la reparación inmediata, y someter un informe mensual a la División de Establecimientos. Estos informes mensuales han sido documentos. Un Coordinador de Cumplimiento de Establecimientos visita todos los planteles escolares con regularidad para inspeccionar para ver si hay condiciones peligrosas, incluyendo alambrado flojo o roto. Informes de condiciones que necesitan atención son reportados a la División de Establecimientos. El distrito ha establecido una línea de emergencia para ser usada, y ha designado cualesquier peligro eléctrico como una condición de emergencia. El distrito y el abogado del demandante seleccionaron a un electricista autorizado para llevar a cabo inspecciones de planteles de los planteles específicamente identificados en el ciclo escolar 2000-2001. *(Véase la Norma 9.8 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 9.8 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 14 (Plan de Seguridad)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 14. Hay un plan de seguridad por todo el distrito. Los planteles escolares han establecido comités de seguridad de planteles escolares para determinar continuamente las preocupaciones de seguridad de los planteles y recomendar acción correctiva a la oficina del distrito. El comité de seguridad del distrito referido en el Decreto de Consentimiento ha sido establecido. El comité tiene aportación en las actualizaciones del plan de seguridad de todo el distrito. A los padres se les ha animado a participar en las patrullas de seguridad de la escuela. Han instalado sistemas de alarmas de intrusión monitoreadas en las escuelas del distrito. El cuerpo policiaco del distrito sigue trabajando con los comités de seguridad de los planteles. El distrito, en colaboración con la ciudad, ha estableció un Centro de Operaciones de Emergencia en el departamento de servicios policiacos del distrito para responder a desastres comunitarios por todo el distrito. *(Véase la Norma 1.3 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 1.3 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 15 (Simulacros de Emergencia)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 15. Los planes de emergencia escritos están disponibles en los planteles escolares. Cada plantel escolar tiene un sistema de aviso de incendio requerido por el Código de Educación Sección 32001. Varias escuelas tienen sistemas de alarma de fuego de luz estroboscopia aparte de alarmas de campanas. Los necesarios simulacros de incendio y terremoto se practican de acuerdo con las pertinentes secciones del Código de Educación y se anotan. Estos expedientes son monitoreados por el Coordinador de

Cumplimiento de Establecimientos del distrito. El distrito también ejecutó procedimientos y simulacros de Código Amarillo para responder a las emergencias escolares. *(Véase la Norma 1.9 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 1.9 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 16 (Basura)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 16. El distrito tiene un programa de abolición de graffiti en funcionamiento, el cual es de quitarlo inmediatamente. Los planteles escolares son inspeccionados con regularidad y el graffiti es quitado inmediatamente. La basura se recoge todos los días. El equipo del patio de recreo sin usar ha sido reparado o retirado. El programa de servicio comunitario en el cual todos los niños son animados de llevar a cabo cinco horas de servicio comunitario por semestre para retirar la basura está ejecutado en unas cuantas escuelas. Un programa de reciclaje está en marcha en varias escuelas. Los requisitos para graduarse de la preparatoria han sido modificados para requerir 2.5 créditos de servicio comunitario. El requisito del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Todos los estudiantes empezando con los del primer año de preparatoria o “freshman” de 2002-03, se les requerirá cumplir con este requisito para la graduación. *(Véase la Norma 1.8 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10, y 1.14 - Índice actual: 10. Se les requirieron que las Normas 1.8 y 1.14 alcanzaran un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 17 (Agua Potable)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 17. Agua potable está disponible fácilmente para todos los niños en todos planteles escolares. Los planteles escolares son inspeccionados con regularidad y las fuentes de agua son revisadas para ver si funcionan. *(Véase la Norma 8.10 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 8.10 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 18 (Comités del Plantel)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 18. El distrito ha establecido un comité comunitario representativo para ayudarle al distrito en el desarrollo del Plan Maestro de Establecimientos. Una evaluación de las necesidades de los establecimientos en todos los recintos del distrito se llevó a cabo y se desarrolló un inventario de los establecimientos y un criterio de prioridad. Los comités de seguridad en los planteles escolares y/o los consejos consultivos de los planteles establecidos en todos los planteles escolares, siguen llevando a cabo inspecciones en los planteles y monitorean las necesidades de seguridad de los planteles. *(Véase las Normas relacionadas a la Administración de Establecimientos 1.12 - Índice actual: 10, 1.14 - Índice actual: 10, y 9.11 - Índice actual: 10. Se les requirieron que las Normas 1.12, 1.14 y 9.11 alcanzaran un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 21 (Servicio de Comida)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 21. El Departamento de Salud del Condado de Los Ángeles indica que las inspecciones de las cafeterías de las escuelas por lo regular se llevan a cabo sólo cuando hay una queja. Las inspecciones que se llevaron a cabo por el Departamento de Salud del Condado de las cafeterías de los planteles para el ciclo escolar 2000-2001, fueron compartidas con los comités de los planteles escolares. No hubo inspecciones llevadas a cabo durante el ciclo escolar 2001-2002. En 2002-03, el Departamento de Salud visitó una cafetería de unos de los planteles debido a una queja de un padre y no encontró nada para

corroborar con la queja. Otra visita ocurrió en una escuela en el verano de 2003 y un informe de esa queja fue compartido con el administrador del plantel y con el consejo del plantel. Una inspección se llevó a cabo durante el segundo semestre del ciclo escolar 2003-04 en respuesta a una queja que se determinó no tener méritos. Una inspección se llevó a cabo en enero de 2005, teniendo que ver con la falta de agua caliente en un recinto individual. Inmediatamente se restauró el agua caliente y la preparación de la comida no fue afectada. No hubo quejas ni ocurrieron inspecciones a través de junio de 2005. Todos los jefes de las cafeterías y las cocineras del distrito participan en el programa de certificación nacional Serve-Safe. El distrito tiene tres empleados que trabajan en el departamento de alimento que preparan a personas en este programa de certificación. *(Véase la Norma 9.3 relacionadas a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Se le requirió que la Norma 9.3 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 22 (Número Telefónico Central para las Quejas de los Establecimientos)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 22. La comunicación con la comunidad acerca de asuntos de los establecimientos está en curso y es continua. El distrito estableció un número de emergencia para los establecimientos para que los planteles escolares lo usen. Las índoles de emergencias reportadas las están tabulando. El público puede comunicarse con la División de Establecimientos por medio del sistema central de mensajes por voz del distrito. El distrito está participando en el programa WE-TIP, que suministra un número telefónico para que los miembros de la comunidad hagan llamadas anónimas al distrito concerniente a los asuntos de los establecimientos y la seguridad. Las cartulinas para el programa WE-TIP han sido difundidas a todos los planteles escolares. La tabulación del número y la naturaleza de las llamadas recibidas y la disposición de las quejas necesitan ser provistas en un informe trimestral que está disponible para el abogado de los demandantes y para el público. *(Véase la Norma 11.2 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. No se le requirió que la Norma 11.2 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 23 (Voluntarios)

El distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 23. El distrito continúa trabajando para asegurar que los padres y los miembros de la comunidad se sientan bien recibidos en las escuelas. El manual “Voluntarios en las Escuelas Públicas” (VEEP) fue desarrollado y aprobado por la mesa directiva en el ciclo escolar 1999-2000 y fue actualizado en junio de 2005. Este documento proporciona pautas a los voluntarios acerca de como participar en sus escuelas. Los padres son activamente reclutados para darse de voluntarios y el distrito hace un trabajo excelente para proveer programas de reconocimiento. Cenas al fin del ciclo escolar como reconocimiento se han llevado a cabo anualmente desde la primavera de 2001, para reconocer a los voluntarios sobresalientes de cada escuela en el distrito. El número de las horas de los voluntarios en cada plantel escolar es anotado y tabulado. Los padres y los miembros de la comunidad participan más en el proceso decisorio educativo. Se llevaron a cabo cuatro foros para los padres en 2002-2003 y cinco en 2003-2004 y cuatro en 2004-05. En el ciclo escolar 2001-2002, los padres y los miembros de la comunidad participaron en el proceso para encontrar a un superintendente, y en la decisión para llevar a cabo un programa de Kinder a que dure todo el día en el distrito. Los padres voluntarios tomaron parte para ayudar a que se aprobara el bono de obligación en noviembre de 2002. *(Véase la Norma 10.1 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. No se le requirió que la Norma 10.1 alcanzara un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 25 (Requisitos de Conformidad Adicionales)

Los requerimientos de la Sección 25 han sido en gran parte cumplidos por el distrito. Un Plan amplio Maestro de los Establecimientos fue desarrollado por el distrito y fue aprobado por el Consejo Consultivo en julio de 1999. Un Plan Maestro de Ejecución de Establecimientos, suministrando un horario para ejecutar las recomendaciones dentro del Plan Maestro de Establecimientos, e identificar fuentes posibles del estado y fondos del distrito para apoyar la ejecución fue aprobado por FCMAT el 10 de agosto de 2001, y adoptado por el Consejo Consultivo en agosto de 2001. Varias normas de los Establecimientos y los Logros del Alumno fueron identificadas en el Decreto de Consentimiento que necesitan lograr un índice de 8 para que se le considere en cumplimiento. Todas las normas identificadas en las áreas operacionales de la Administración de Establecimientos y los Logros del Alumno han logrado un índice de 8 o mejor. *(Véase las Normas 2.1 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10, y 3.10 - Índice actual: 10. Se les requirieron que las Normas 2.1 y 3.10 alcanzaran un 8.)*

El distrito ha cumplido con las estipulaciones del decreto de consentimiento de las Secciones 1 a 24. La única estipulación restante del Decreto de Consentimiento que falta ser terminada en la Sección 25 es de ejecutar el Plan Maestro de Establecimientos del distrito.

Estatus de la Ejecución del Plan Maestro de los Establecimientos

Ya que la ejecución del Plan Maestro de los Establecimientos del distrito permanece como la única estipulación del Decreto de Consentimiento todavía no completada, esta sección recapitula los esfuerzos del distrito para ejecutar su Plan Maestro de los Establecimientos y cumplir totalmente con todas las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

Antecedente

El Distrito Escolar Unificado de Compton desarrolló un Amplio Plan Maestro de los Establecimientos a largo plazo en julio de 1999. El Plan Maestro de los Establecimientos fue desarrollado por Fields y Devereaux, Arquitectos e Ingenieros, con información suministrada por un comité para el plan maestro de los establecimientos del distrito que incluyeron a padres y representantes de la comunidad. Una evaluación de los establecimientos se hizo de cada plantel escolar y propiedad del distrito y todas las deficiencias de los establecimientos fueron anotadas. Las necesidades de los establecimientos en cada plantel fueron identificadas como una preocupación de vida/seguridad, una necesidad de los establecimientos que se le puede dirigir como proyecto de mantenimiento diferido, una necesidad de los establecimientos que debería ser dirigida por medio de la modernización de los establecimientos, o como un proyecto de mejoramiento de capital. El Plan Maestro de los Establecimientos fue aprobado por el Consejo Consultivo de Compton USD el 13 de julio de 1999.

Un Plan de Ejecución de los Establecimientos fue desarrollado por el distrito en junio de 2001 y sometido a FCMAT para ser aprobado. FCMAT solicitó comentarios del abogado del demandante antes de la aprobación como lo requiere el Decreto de Consentimiento Serna v Eastin, y aprobó el Plan de Ejecución vigente a partir del 10 de agosto de 2001. El Consejo Consultivo adoptó el Plan de Ejecución en agosto de 2001. El plan aportó un horario para dirigirse a las necesidades de los establecimientos más urgentes del distrito y aportó una prioridad para los proyectos de modernización y construcción nueva para ser completada por el distrito conforme se hagan disponibles los fondos. Las prioridades de los proyectos se hicieron basadas en lo siguiente: Prioridades 1) y 2) Proyectos de Mantenimiento Diferidos y Vida/Seguridad, Prioridad 3) Proyectos de Modernización, y Prioridad 4) Proyectos de Mejoramiento de Capital.

El Amplio Plan Maestro de Establecimientos y las prioridades establecidas en el Plan e Ejecución de los Establecimientos han aportado las bases para dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito desde 1999. El distrito tenía pensado de cometer \$2 millones a \$2.6 millones de fondos generales anualmente para los proyectos de mejoramiento de capital y \$835,000 como la igualación anual del distrito para los proyectos de mantenimiento diferidos. El distrito en realidad gastó aproximadamente \$5 millones en 1999-2000 y \$10 millones en 2000-2001 en los proyectos de los establecimientos y continuó asignando buenos presupuestos anuales subsiguientes a la división de los establecimientos. Los fondos generales asignados al presupuesto de los establecimientos y fondos de mantenimiento diferidos fueron usados para dirigirse a las prioridades de los establecimientos del distrito, ya que fondos de bonos de obligación general del estado y municipal que no estaban disponibles en aquel entonces.

El distrito recibió aprobación de la Oficina de Construcción Escolar Pública y la División del Arquitecto del Estado para 28 proyectos de modernización y tres proyectos escolares nuevos de construcción y sometió los proyectos para conseguir fondos del estado. Ya que no estaban disponibles los fondos del estado, los proyectos del distrito permanecieron en la lista de proyectos aprobados esperando fondos del estado.

El distrito hizo tres intentos sin éxito antes de 2002, para que fuera aprobada una medida de bono para ayudar con las reparaciones de los establecimientos. Estos intentos a las medidas de bonos sin éxito hicieron al distrito elegible para el estatus de apuro económico, elegible para recibir 100% de financiación estatal cuando los fondos estatales estén disponibles, sin el requisito que el distrito provee su parte de los fondos igualados. El distrito recibió \$17 millones en fondos para la planificación en 1999-2000 y fue elegible para recibir \$135 millones por sus proyectos de modernización y construcción nueva. Sin embargo, el estado no tuvo fondos disponibles para proveerle al distrito para ejecutar sus proyectos de modernización y construcción.

Empieza el Programa de Construcción del Distrito

En la primavera de 2002, la Mesa Gobernante del distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) de \$16 millones para construir una primaria nueva, una de tres primarias nuevas identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos, para litigar el atestamiento en varias primarias del distrito. La construcción sobre el proyecto escolar nuevo empezó en el verano de 2002 y la primaria William Jefferson Clinton abrió para los alumnos en enero de 2003. Esta fue la primera escuela construida en el distrito en treinta años.

El distrito aprobó con éxito la Medida I, un bono de obligación general municipal (BOG) de \$80 millones, en noviembre de 2002. Los proyectos identificados que serán atendidos con los fondos de la Medida I vinieron de las prioridades del Amplio Plan Maestro de los Establecimientos aprobado por el Consejo Consultivo en julio de 1999 y el Plan de Ejecución de los Establecimientos aprobado en agosto de 2001. La primaria Clinton y el reembolso del CDP fue incluido en la lista de los gastos del BOG planificado. Con la aprobación exitosa del BOG municipal del distrito, el distrito perdió su elegibilidad de apuros, requiriendo al distrito de proveer los fondos igualados locales por cualesquier fondos estatales recibidos. Al distrito se le requiere de proveer una igualación de 20% para los proyectos de modernización y una igualación de 50% para los proyectos de construcción nueva. Los fondos de la Medida I del distrito proveen los recursos para los fondos de igualación del distrito.

El estado aprobó un Bono de Obligación General, la Proposición 47, en noviembre de 2002, poniendo fondos estatales a la disposición del distrito para la aprobación de sus proyectos de modernización y construcción nueva que está en trámites como otros proyectos aprobados de los distritos a través del estado. Con la aprobación del Bono de Obligación General y la Medida I del distrito y la disponibilidad de los fondos de la Proposición 47, el Distrito Escolar Unificado Compton inició un programa de construcción agresivo para cumplir con lo que queda de la estipulación del Decreto de Consentimiento.

El distrito estableció un Comité para la Supervisión del Bono en la primavera de 2003, consistiendo de doce miembros de la comunidad y un representante de FCMAT para monitorear los gastos de los fondos del bono de la Medida I para los proyectos de construcción del distrito. Miembros individuales de la mesa directiva sometieron el nombre de una persona designada para la aprobación de la mesa directiva. Ya que miembros de la mesa directiva elegidos en noviembre de 2003 no habían participado en designar a miembros al comité para la Supervisión, la mesa directiva actuó para aumentar el número de miembros en el Comité, permitiéndoles a los

miembros nuevos de someter el nombre de una persona designada. El 25 de enero de 2005, la mesa directiva nombró a dos miembros adicionales al comité para un total de 15 miembros. El 8 de febrero de 2005, la mesa directiva nombró a otro miembro para un total de 16 miembros. En marzo de 2005, sin embargo, dos miembros del comité renunciaron y un miembro falleció, regresando el número de miembros del comité a 13. La mesa directiva acordó de dejar el número de miembros del comité a 13.

El Comité para la Supervisión del Bono se reúne mensualmente y recibe informes de estatus sobre los diferentes proyectos del distrito. Los miembros del comité hacen visitas periódicas a los lugares bajo construcción. El comité terminó su primer informe anual en el verano de 2004, recapitulando sus actividades para la mesa gobernante del DEU Compton.

El distrito contrató una empresa de administración constructora, GKK Corp, y ejecutó un programa de construcción agresiva utilizando \$ 80 millones en fondos de la Medida I y más de \$80 millones en fondos de la Proposición 47. El distrito tenía dieciséis proyectos de modernización bajo construcción en el otoño de 2003. Los proyectos del distrito por lo regular conforman a lo previsto y dentro del presupuesto, con sólo 2% de sobre gasto en construcción. Todos los proyectos del distrito están previstos de ser terminados en diciembre de 2005.

Los proyectos de modernización fueron iniciados en las siguientes escuelas en el otoño de 2003, la:

1. Preparatoria Centennial
2. Escuela Intermedia Roosevelt
3. Escuela Intermedia Whaley
4. Escuela Intermedia Willowbrook
5. Escuela Intermedia Bunche
6. Primaria Anderson
7. Primaria Mayo
8. Primaria Emerson
9. Primaria McNair
10. Primaria Roosevelt
11. Primaria Kelly
12. Preparatoria Domínguez
13. Escuela para Adultos César Chávez
14. Primaria Washington
15. Primaria Laurel
16. Primaria Carver

Los proyectos de modernización fueron iniciados en cinco escuelas en la primavera de 2004 en la:

17. Primaria Lincoln
18. Primaria Bunche
19. Escuela Intermedia Vanguard
20. Primaria Dickison
21. Primaria Kennedy

Los proyectos de modernización fueron iniciados en siete escuelas en junio de 2004 en la:

22. Primaria Bursch
23. Primaria Caldwell
24. Primaria McKinley
25. Primaria Tibby
26. Escuela Intermedia Davis
27. Escuela Intermedia Walton
28. Preparatoria Compton

Edificios nuevos para salones de clase fueron añadidos en las siguientes escuelas en 2003-2004, la:

1. Primaria Foster
2. Primaria Kelly
3. Primaria Roosevelt
4. Primaria Willard
5. Escuela Intermedia Roosevelt
6. Escuela Intermedia Whaley

La terminación de los 28 proyectos de modernización aprobados con el uso de los fondos del bono estatal y municipal se anticipa para diciembre de 2005. La primaria Clinton es la primera de las tres escuelas nuevas del distrito aprobadas para los proyectos de construcción de ser terminada.

Las operaciones administrativas de la oficina del distrito fueron trasladadas a un sitio temporal en la Avenida South Santa Fe 500 a fines del otoño de 2004 y el sitio anterior de la oficina del distrito por la Avenida South Tamarind la están demoliendo para construir una segunda primaria nueva. La construcción de la segunda primaria en la Avenida Tamarind será pagada de los fondos de la Medida I y la Proposición 47. La mesa gobernante del distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) para construir un complejo nuevo para la oficina administrativa del distrito por la Avenida Santa Fe. Actualmente están preparando el nuevo local.

Resumen de los Establecimientos

El distrito continúa haciendo progreso de manera significativa ejecutando su Plan Maestro de Establecimientos y cumpliendo con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

El 6 de junio de 2005, el Comité para la Supervisión recibió las Auditorías Financieras y de Rendimiento llevado a cabo por la empresa de auditoría de Vicenti, Lloyd y Stutzman para los fondos de la Medida I del BOG para el período del 25 de marzo de 2003 hasta el 30 de junio de 2003 y para el año fiscal terminando el 30 de junio de 2004. Los auditores informaron que los estados financieros del distrito justamente presentaron los fondos de la Medida I en todo respecto material y conformaban con los principios de contabilidad aceptados generalmente. No hubo conclusiones de auditorías.

Los fondos disponibles de los bonos estatales y municipales le han permitido al distrito de ejecutar los proyectos de los establecimientos identificados en el Plan Maestro Amplio de los Establecimientos. Sin embargo, varios de los miembros de la mesa directiva elegidos en noviembre de 2003 son relativamente nuevos en su papel, y no todos los miembros de la mesa directiva han demostrado el mismo nivel de compromiso para completamente ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos como la mesa directiva anterior. Algunos miembros de la mesa directiva han criticado sumamente las actividades y al personal de los establecimientos del

distrito, sin entender el compromiso que hicieron las mesas directivas anteriores para cumplir con las condiciones del Decreto de Consentimiento Serna v Eastin.

Los siguientes son ejemplos de algunas de las complicaciones enfrentadas por la administración del distrito al ejecutar el programa de los establecimientos durante el último año.

- Los fondos del bono estatal Proposición 47 que estuvieron disponibles al distrito se les requerían de ser agotados o los contratos otorgados por el distrito dentro de un plazo de 18 meses. Debido a que acción por la mesa directiva fue demorada, el distrito apenas cumplió con la fecha tope del 18 de junio de 2004, para otorgar todos los contratos de sus proyectos de los establecimientos para recibir los fondos del estado.
- Una miembro de la mesa directiva expresó su creencia que los fondos de construcción generados por medidas del bono municipal deberían ser agotados por medio de utilizar constructoras de minorías locales. El personal explicó que los proyectos los ponen a la subasta siguiendo el procedimiento legal y otorgándolos al licitador responsable más bajo. La miembro de la mesa directiva sostuvo que los negocios de minorías locales de códigos postales selectos se les deberían haber dado consideración preferencial en el proceso de selección. Esto es contrario, sin embargo, a las normas apropiadas de subasta.
- El presupuesto del distrito para el año fiscal 2004-05 casi no fue aprobado de manera oportuna por la mesa directiva en junio de 2004. Unos cuantos miembros de la mesa directiva querían postergar la acción con respecto a la adopción del presupuesto ya que ellos no estaban de acuerdo con las prioridades del presupuesto del distrito para los establecimientos. La administración del distrito explicó que falta de cumplir con las pautas de la adopción del presupuesto podría tener consecuencias graves para el distrito, ya que la oficina del condado podría desarrollar el presupuesto para el distrito. El presupuesto al fin de cuentas fue adoptado y sometido a la oficina del condado a tiempo.
- El 25 de enero de 2005, la mesa directiva aprobó un Proyecto de Convenio Laboral (PCL), sin llevar a cabo un foro comunitario tal como lo pidieron tres miembros de la mesa directiva para considerar el impacto del convenio sobre la comunidad y los proyectos de construcción del distrito en el futuro. El distrito recomendó en contra la acción ya que los costos de construcción bajo el convenio PCL aumentarían aproximadamente 20%-25%, reduciendo el alcance de los proyectos de construcción planificados del distrito, o el número de proyectos planificados que pueden ser completados con los fondos disponibles del bono. La mesa directiva acordó a un contrato PCL de 5 años por un voto de 4 a 3. Esta decisión tendrá un impacto a largo plazo en las actividades del futuro de los establecimientos del distrito.

El personal de los establecimientos del distrito les ha ofrecido talleres a los miembros de la mesa directiva sobre el Plan Maestro de los Establecimientos, el Plan de Ejecución junto con ponerlos al día sobre los proyectos de construcción del distrito. Se espera que todos los miembros de la mesa directiva acepten el compromiso para que totalmente cumplan con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento y ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos tal como fue aprobado por la mesa directiva anterior en 1999. El distrito tiene que continuar siguiendo todos los requisitos legales para poner a subasta sus proyectos de construcción y los miembros de la mesa directiva tienen que abstenerse de intentar de influir el proceso de subasta.

Encuesta para los Padres

FCMAT se junta con el abogado de los demandantes y con los demandados cada 60 días tal como lo requiere el Decreto de Consentimiento. Los administradores del distrito participan en estas juntas de cada 60 días, suministrándole a FCMAT y al ACLU (SALC) con informes regulares sobre el estado del distrito en cuanto a su cumplimiento con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Los asuntos del Decreto de Consentimiento se discuten en este comité y visitas regulares a los recintos de los planteles se llevan a cabo por los miembros del comité.

Sección 31. (d) del Decreto de Consentimiento requiere a FCMAT a que lleve a cabo juntas comunitarias semi- anuales en el cual los padres y alumnos se les invitaba a comentar sobre el estado del cumplimiento con el Decreto de Consentimiento. FCMAT previsto, anunció y llevó a cabo foros comunitarios cada seis meses empezando en septiembre de 2000 hasta mayo de 2003, después de la distribución de cada informe de progreso de seis meses en agosto y febrero. A través del tiempo, sin embargo, la participación de los padres/la comunidad disminuyó de manera significativa.

En julio de 2003 el comité habló de la necesidad de continuar las juntas semi- anuales ya que la participación ha ido disminuyendo y el mismo distrito estaba llevando a cabo varios foros para los padres cada año, suministrando un lugar regular para la aportación de los padres/la comunidad sobre diferentes asuntos. Estos foros del distrito fueron bien asistidos.

El abogado para el demandante indicó el propósito de los foros de FCMAT era para proveerles a los padres una avenida para expresar sus preocupaciones sin el temor de represalias, pero favorecía el uso de un cuestionario en lugar de las juntas semi- anuales para solicitar comentarios. Una encuesta para los padres, impresa en inglés y español, se llevó a cabo primero por FCMAT en el otoño de 2003. 1,020 padres respondieron a las siguientes preguntas. Una recapitulación de las respuestas se suministra en letra bastardilla.

1. ¿La escuela le ha dado a Ud. suficientes oportunidades para aportar o escuchar las preocupaciones de la educación académica de su hijo(a)? *(792 padres respondieron sí, 204 no)*
2. ¿Recibió su hijo(a) textos de libros y los materiales necesarios para la instrucción en todos los cursos núcleos tales como inglés, mate, historia, y ciencias este ciclo escolar? *(827 sí, 176 no)*
3. ¿Recibe su hijo(a) suficiente tarea con regularidad? *(948 sí, 63 no)*
4. Por favor califique los establecimientos escolares de la escuela de su hijo(a) (p.j., los baños, los salones de clase, la cafetería, la biblioteca, el gimnasio). *(198-A, 253-B, 306-C, 132-D, 104-F).*
5. Por favor califique su satisfacción en total con la experiencia educativa de su hijo(a). *(377-A, 358-B, 185-C, 43-D, 34-F)*
6. ¿Qué reparaciones, si hay, se necesitan en la escuela de su hijo(a)? *(Las respuestas variaron por recinto. Los baños fueron los más frecuentemente listados.)*

Los datos de la encuesta fueron segregados por recintos escolares individuales y fueron compartidos con los administradores y el personal de los recintos.

En la primavera de 2004, después de revisar los datos de la encuesta, el comité concordó que la información de la encuesta era de valor y que la encuesta para los padres debería continuar. A través de los varios meses la encuesta fue modificada por los miembros del comité y fue producida por el ACLU (SALC) en un folleto formateado atractivamente a color. 36,000 encuestas fueron impresas y distribuidas a cada hogar con un alumno en el distrito a fines de enero de 2005.

Los resultados de la Encuesta para los Padres de la Primavera de 2005 fueron tabulados por FCMAT y la información fue presentada a los miembros del comité en abril de 2005. Aunque 1198 encuestas fueron regresadas, el comité estuvo decepcionado que hubo poco o nada de respuestas de la encuesta de algunas de las escuelas: no hubo respuestas de la primaria King, el Programa de Estudio Independiente Thurgood Marshall y la Escuela Intermedia Walton, y respuestas mínimas de las preparatorias Centennial y Compton, Intermedia Willowbrook y Vanguard, y la primaria Carver.

La Encuesta para los Padres de la Primavera de 2005, incluyó las siguientes preguntas y respuestas.

1. ¿El distrito escolar le ha dado a Ud. suficientes oportunidades para aportar o escuchar las preocupaciones de la educación académica de su hijo(a)? *(900 padres respondieron sí, 290 no)*
2. ¿Recibió su hijo(a) textos de libros y los materiales necesarios para la instrucción en todos los cursos núcleos tales como inglés, mate, historia, y ciencias este ciclo escolar? *(981 sí, 201 no)*
3. ¿Recibe su hijo(a) suficiente tarea con regularidad? *(947 sí, 122 no)*
4. ¿Sabe cómo comunicarse con el distrito para reportar un problema en cuanto a los establecimientos o una emergencia? *(714 sí, 407 no)*
5. ¿Sabe que la línea de emergencia WE-TIP para reportar el vandalismo o la criminalidad en los terrenos escolares también se puede usar para reportar preocupaciones acerca de los establecimientos escolares tal como ventanas rotas, problemas con los baños, y el exceso de basura? *(512 sí, 555 no)*
6. Por favor califique los establecimientos escolares de la escuela de su hijo(a) (p.j., los baños, los salones de clase, la cafetería, la biblioteca, el gimnasio). *(200-A, 335-B, 282-C, 124-D, 71-F).*
7. Por favor califique su satisfacción en total con la experiencia educativa de su hijo(a). *(373-A, 365-B, 192-C, 59-D, 28-F)*
8. ¿Qué reparaciones, si hay, se necesitan en la escuela de su hijo(a)? *(Las respuestas variaron dependiendo en el recinto. 273 padres listaron los baños, 104 listaron los salones de clase, y 103 listaron terminar las reparaciones en progreso.)*

Los resultados de la encuesta de las preocupaciones de los padres fueron segregados por recintos individuales y compartidos con el distrito para compartir con los administradores y el personal de los recintos escolares individuales. Se espera que los recintos sean sensibles a las preocupaciones que se les comunicó a ellos por medio de esta encuesta.

ANTECEDENTE HISTÓRICO: LEGISLACIÓN Y ADMINISTRADOR JURÍDICO ESTATAL DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE COMPTON

En julio de 1993, la Ley de Asamblea 657/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 78) apropió \$10.5 millones en la forma de un préstamo urgente para el Distrito Escolar Unificado de Compton. Este préstamo requirió el nombramiento de un administrador del estado que ejercería los poderes y responsabilidades de la Mesa Gobernante. En octubre de 1993, la Ley de Asamblea 1708/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 924) proporcionó un segundo préstamo urgente de \$9.45 millones. Este préstamo le requirió al distrito que cumpliera con el Código de Educación Sección 41325, que continuó con la asignación del administrador del estado. En septiembre de 1993, la Ley de Asamblea 33/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 455) proporcionó mayor aclaración y condiciones con respecto a la repartición urgente. Este proyecto de ley estipuló que el administrador del estado retenga autoridad para la operación del distrito hasta tal momento que el Superintendente de Instrucción Pública determine que el distrito había cumplido con los requisitos fiscales y ha hecho demostrado progreso académico.

La legislación mencionada arriba requirió que los préstamos de emergencia del estado sean pagados el desempeño académico del distrito mejore antes de que a la mesa gobernante se le restaure sus derechos legales, responsabilidades y poderes. El distrito hizo el 6to y último pago del préstamo en junio de 2001. En los siguientes seis años después de 1996, el distrito reembolsó un total de \$24,358,061 en préstamos e intereses.

Por medio de la Ley de Asamblea 52/Washington (Estatutos de 1997, Capítulo 767), la legislatura declaró su intención de regresarle al Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Compton sus designados derechos legales, responsabilidades y poderes de gobernación. Además de los proyectos de ley arriba, AB52 requirió la evaluación de las cinco áreas principales de operación de la operación del distrito escolar: Relaciones Comunitarias, Administración del Personal, Logros del Alumno, Administración de Finanzas y Administración de Establecimientos. AB52 requirió a FCMAT y al administrador del estado, tras consultar a otras entidades específicas, a que llevara a cabo evaluaciones extensas y que desarrollaran planes específicos de reivindicación en las cinco áreas designadas.

Además de una evaluación sistemática por todo el distrito y el desarrollo de un plan de reivindicación, se le requirió a FCMAT determinar si el distrito escolar ha hecho progreso verdadero y sostenido en las cinco áreas designadas. Donde hubo progreso substancial y sostenido, FCMAT le recomendó al Superintendente de la Instrucción Pública las áreas operacionales de las operaciones escolares que deberían ser regresadas a la Mesa Gobernante de DEUC. Como consecuencia de este requisito, un regreso incrementado de los derechos legales, responsabilidades y poderes a la Mesa Gobernante ocurrió a través del tiempo. El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública oficialmente le regresó la autoridad gobernante total de todas las áreas operacionales a la Mesa Gobernante de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrada en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001. El Administrador del Estado fue, en ese momento, nombrado Fideicomisario del Estado para seguir aportando supervisión en asuntos fiscales.

En una carta fechada el 2 de junio de 2003, el Superintendente de Instrucción Pública del Estado terminó la supervisión de DEU Compton por el Fideicomisario del Estado quien sirvió hasta el 13 de junio de 2003. El Distrito Escolar Unificado de Compton y su Mesa Gobernante fueron libres de la supervisión del estado por primera vez en más de diez años.

Regreso Incrementado de los Derechos Legales, Responsabilidades y Poderes en Áreas Operacionales Designadas a DEUC

El regreso de autoridad sobre áreas operacionales específicas del distrito ocurrió a través del tiempo. El tercer informe de progreso de seis meses de FCMAT, en agosto de 2000, le recomendó al Superintendente de Instrucción Pública que las áreas operacionales designadas de Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos sean regresadas a la Mesa Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. El Superintendente actuó para regresarle las dos áreas operacionales a la Mesa Gobernante en enero de 2001. El SIP también le autorizó a la Mesa Gobernante a que seleccionara y contratara a un superintendente para el distrito.

El cuarto informe de progreso de seis meses de FCMAT en febrero de 2001, recomendó que el área operacional de los Logros del Alumno sea regresada a la Mesa Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. Aunque el desempeño académico permaneció abajo del promedio, los resultados de desempeño académico continuaron aumentando. El distrito había enfocado sus esfuerzos para mejorar el desempeño del alumno y tenía procedimientos en pie para identificar y dirigirse a las deficiencias del alumno. Sin embargo, el Superintendente de la Instrucción Pública no le regresó la administración de Logros del Alumno a la Mesa Gobernante como lo recomendó FCMAT en su cuarto informe de progreso de seis meses. El SIP indicó, en una carta al distrito fechada el 26 marzo de 2001, que el distrito beneficiaría de tiempo adicional para determinar que tan bien iban ejecutando los procesos académicos. El SIP también indicó que sería prudente evaluar los resultados de las pruebas del distrito que se dieron en la primavera para determinar la eficacia de las medidas tomadas por el distrito en el año anterior.

En el quinto informe de progreso de seis meses en agosto de 2001, FCMAT recomendó que las áreas operacionales de la Administración del Personal y la Administración de Finanzas se le regresen a la Mesa Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. Además, se recomienda que el área operacional de los Logros del Alumno se le regrese a la Mesa Gobernante tal como se le recomendó en el cuarto informe de progreso de seis meses. El distrito también había seleccionado y contratado a un superintendente del distrito que asumió el puesto en agosto de 2001. El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública oficialmente le regresó la autoridad gobernante para todas las áreas operacionales a la mesa directiva de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrada en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001. El SIP, además, asignó al Administrador del Estado a que actuará como el Fideicomisario del Estado con el cargo de supervisor por dos años.

El Superintendente de Instrucción Pública del Estado, el 2 de junio de 2003, oficialmente terminó la supervisión por parte del estado del distrito por el Fideicomisario del Estado, efectivo el 13 de junio de 2003.

Acción Ejecutiva sobre el Regreso de los Derechos Legales, Responsabilidades y Poderes en las Áreas Operacionales Designadas a DEUC

Orden Ejecutiva, enero de 2001, Respuesta al Tercer Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente de Instrucción Pública, el 30 de enero de 2001, oficialmente le avisó a la Mesa Gobernante de DEU Compton de la acción ejecutiva que se tomó para restaurar los derechos, responsabilidades y obligaciones de la Mesa Directiva en las áreas operacionales de Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos.

El Superintendente de Instrucción Pública, en las negociaciones con la Mesa Gobernante de Compton sobre el proceso del regreso incrementado de los poderes, acordó de retirar el término “consultivo” del título de la Mesa Gobernante de Compton, aportó la reincorporación de salario y beneficios sobre el recomendado regreso de otra área operacional de gobernación, y autorizó a la Mesa Directiva para empezar el proceso de buscar a un superintendente permanente. Al terminar el proceso de buscar, la Mesa Gobernante tendría la autoridad final para seleccionar a un superintendente permanente de entre los candidatos.

El Superintendente de Instrucción Pública indicó que el Administrador del Estado actuaría como el superintendente ínterin del distrito en las áreas sobre las cuales la Mesa Directiva de Compton tiene autoridad y actuaría como Administrador del Estado en las áreas sobre las cuales la Mesa Directiva de Compton no tiene autoridad. El SIP reconoció el deseo de la Mesa Directiva de contratar a un superintendente ínterin para las dos áreas que se les regresan, Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos. Sin embargo, el Superintendente de Instrucción Pública determinó que “esperar unos cuantos meses hasta que un superintendente permanente esté en su puesto proveerá para una transición sin complicaciones”.

El distrito, con la ayuda de AMDEC, terminó el proceso de buscar a un superintendente, y ha unánimemente seleccionado y nombró a un superintendente para empezar a trabajar en el distrito el 20 de agosto de 2001.

Orden Ejecutiva Núm. 2, marzo de 2001, Respuesta al Cuarto Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente de la Instrucción Pública, el 26 de marzo de 2001, oficialmente le avisó a la Mesa Gobernante de DEU de Compton de la medida ejecutiva para establecer el “estipendio autorizado bajo el Código de Educación sección 35120, y tales prestaciones de salud tal como son autorizadas bajo la política del Distrito y la ley. En todos los otros respectos, la Orden Ejecutiva del 30 de enero de 2001 del Superintendente permanece en vigor”.

El Superintendente de la Instrucción Pública indicó que el Distrito beneficiaría al tener la administración del área operacional de los Logros del Alumno de permanecer por más tiempo bajo la administración directa del Administrador del Estado. El SIP indicó que si se demuestra progreso apropiado en el área de Logros del Alumno, el regreso de control local en esta área operacional se le podría regresar al Distrito en el otoño.

El SIP también comentó sobre las preocupaciones evocadas por FCMAT en cuanto si el Mesa Directiva estaba aceptando el ejercicio apropiado de su autoridad gobernante. El SIP indicó su preocupación en cuanto a la preparación del Mesa Directiva para eficazmente cumplir con su papel de elaborar la política.

Orden Ejecutiva Núm. 3, Septiembre de 2001, Respuesta al Quinto Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública emitió la Orden Ejecutiva Núm. 3 que restauró control total a la Mesa Gobernante a partir del 11 de diciembre de 2001. La orden ejecutiva reconoció que el Distrito Escolar Unificado de Compton demostró “mejoramiento substancial y sostenido en las áreas restantes que actualmente no están bajo el control local.” La orden, además, indicó que “el administrador del estado asumirá los poderes del Fideicomisario del Estado ... gobernando la supervisión del Distrito Escolar Unificado de Compton.” “A partir del 11 de septiembre de 2001, los miembros de la comisión del personal tendrán el derecho al estipendio máximo autorizado bajo EC 45250.”

Acción del Superintendente de Instrucción Pública, junio 2003:

Un nuevo Superintendente de Instrucción Pública (SIP) fue elegido en noviembre de 2002. El Superintendente previo había completado el límite máximo de dos términos para el puesto. El SIP nuevo, el 2 de junio de 2003, terminó la supervisión por parte del estado de DEU Compton por el Fideicomisario del Estado, efectivo el 13 de junio de 2003, mencionando el progreso del distrito al gobernarse a sí mismo. El Fideicomisario del Estado fue asignado a otro distrito en California efectivo el 16 de junio de 2003.

El Proceso de Evaluación Basado en Normas

Para que las escuelas y distritos escolares tengan éxito en el mejoramiento de programas, la evaluación, el diseño y la ejecución de los planes de reivindicación tienen que ser impulsados por normas. Cuando las normas están claramente definidas, accesibles y comunicadas, hay una mejor probabilidad que sean medidas y cumplidas.

Al Distrito Escolar Unificado de Compton lo midieron con un formato de índice consistente y cada norma se le da una escala de cero a 10 con respecto a su estado relativo de realización. Lo siguiente representa una definición de términos y calificaciones con escalas aplicadas a este proceso. El único propósito de la calificación con escala fue para establecer una línea común de información por la cual las mejoras y el logro del distrito en cada una de las áreas de normas puedan ser medidas.

- **No Ejecutada (Calificación de Escala de 0)**

No hay evidencia significativa que la norma está ejecutada.

- **Ejecutada Parcialmente (Calificación de Escala del 1 al 7)**

Una norma ejecutada parcialmente carece de estar completa y satisface hasta cierto grado limitado. El grado completo varía tal como es definido:

1. Algún diseño o indagación con respecto a la norma está en lugar que apoya el desarrollo preliminar. (Calificación de Escala de 1)
2. Ejecución de la norma está bien ubicada en la etapa de desarrollo. El personal apropiado está ocupado y hay un plan para la ejecución. (Calificación de Escala de 2)
3. Un plan para dirigirse a la norma está totalmente desarrollado y la norma está en la fase principiante de ejecución. (Calificación de Escala de 3)
4. El personal está ocupado en la ejecución de la mayoría de los elementos de la norma. (Calificación de Escala de 4)
5. El personal está ocupado en la ejecución de la norma. Todos los elementos de la norma están desarrollados y están en la fase de ejecución. (Calificación de Escala de 5)
6. Elementos de la norma están ejecutados, monitoreados y se están haciendo sistemáticos. (Calificación de Escala de 6)
7. Todos los elementos de la norma están totalmente ejecutados, los están monitoreando y los ajustes apropiados están tomando lugar. (Calificación de Escala de 7)

- **Ejecutadas Totalmente (Calificación de Escala del 8 al 10)**

Una norma ejecutada totalmente es completa relativo al siguiente criterio.

8. Todos los elementos de la norma están ejecutados total y substancialmente y son sostenidos. (Calificación de Escala de 8)
9. Todos los elementos de la norma están ejecutados total y substancialmente y han sido sostenidos por un ciclo escolar completo. (Calificación de Escala de 9)
10. Todos los elementos de la norma están ejecutados totalmente, están sostenidos con alta calidad, los están puliendo y tienen un proceso actual de evaluación. (Calificación de Escala de 10)

Al utilizar un planteamiento basado en normas, FCMAT pudo incorporar una calificación de escala para medir el progreso y para establecer un nivel aceptable para el regreso de los derechos legales, responsabilidades y poderes al Consejo Directivo. AB52 expresa la intención legislativa que al Consejo Directivo se le regrese sus derechos legales, responsabilidades y poderes designados por medio de un proceso incrementado. Para ejecutar esta intención, FCMAT ha establecido una norma para el regreso de los derechos legales, responsabilidades y poderes. Esta norma fue basada en un sistema de calificación de escala. Cuando el índice promedio en un área operacional llega a un nivel de 6.00 y ninguna norma individual estuvo abajo de 4.00, FCMAT le recomendó al Superintendente de la Instrucción Pública el regreso incrementado de esa área operacional al distrito escolar.

Serna v Eastin Decreto De Consentimiento

Secciones 7–25

DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Esta sección del informe provee un repaso del progreso que ha hecho el distrito hacia llevar a cabo los requisitos de las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. (Las Secciones 1-6 se refieren a definiciones y disposiciones generales.) El lenguaje del Decreto de Consentimiento está provisto en cursiva.

Sección 7. Los Baños

- a. *Todos los baños usados por los alumnos en todos los planteles escolares en el DEUC serán seguros, limpios y en condiciones operables, limpiados con regularidad y todas las luces en buenas condiciones y surtidos con provisiones que corresponden al baño, incluso papel higiene, jabón y toallas de papel. Los baños serán accesibles para los alumnos a todas horas que estén en sesión las escuelas; sin embargo, en las preparatorias, algunos baños podrán estar cerrados durante ciertas horas del día siempre y cuando los alumnos tengan acceso razonable a los baños que no están cerrados.*
- b. *El director de cada escuela será responsable de asegurar que se cumplan los requisitos de esta Sección. El director asegurará que cada baño sea inspeccionado antes del inicio del día escolar, antes de la hora de comer y después de la hora de comer. Si el resultado de la inspección requiere medida correctiva, el director será responsable de tomar las medidas correctivas. Cualesquier condición que surja que presente cualquier porción del baño inseguro, no higiénico, inoperable, sucio, o sin luz será remediada de acuerdo con el siguiente plazo de tiempo*
 - (i) *Una hora después de la inspección, si la condición puede ser remediada por el personal de conserjería.*
 - (ii) *24 horas (sin contar los fines de semana o festivos) después de la inspección, si la condición no puede ser remediada por el personal de conserjería. El director le avisará a la oficina del Administrador del Estado cuando las condiciones no pueden ser remediadas por el personal de conserjería.*
- c. *El Administrador del Estado requerirá que cada director mantenga una constancia de inspección cotidiana de los baños. La constancia de inspección cotidiana se mantendrá en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado. La constancia incluirá una descripción de la condición del baño e identificar las cosas que tienen que surtir. La constancia de inspección estará disponible para la inspección del público. El Administrador del Estado periódicamente llevará a cabo revisiones para asegurar que la constancia de inspección esté actualizada.*

La Norma 9.4 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 7.

Norma 9.4 de la Administración de los Establecimientos Asuntos de Programa de Instrucción – Establecimientos de Baños están Limpios y son Operables

Norma Legal

La mesa gobernante de cada distrito escolar proporcionará baños con sanitarios limpios y operables para el uso de los alumnos. [CE 17576; RCC Título 5 §14030]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 7) incluyen que todos los baños usados por los niños sean seguros, sanitarios y operables, limpiarlos con regularidad y surtidos con abastecimientos, y accesibles cuando hay clases en sesión; los directores han de inspeccionar los baños antes de que empiecen las clases, antes de y después de la hora de comida, y de tomar medidas correctivas; los directores mantendrán constancias de inspecciones cotidianas en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado y hacerlos disponibles para la inspección del público.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

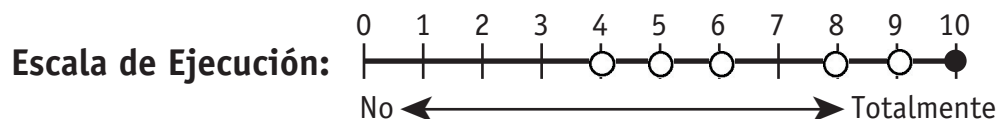
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los baños siguen siendo inspeccionados cotidianamente por el director y/u otro personal. Constancias de este proceso de monitoreo son mantenidas en el plantel para su inspección. Los inspectores deberían asegurar que las constancias de las inspecciones no las están completando antes de que las inspecciones sean en realidad desempeñadas.
- El departamento de mantenimiento aporta una línea de emergencia para que los planteles llamen para obtener servicios de emergencia del distrito.
- El personal indica que los establecimientos de los sanitarios sí funcionan.
- El distrito ha renovado las instalaciones de los baños en varias escuelas por medio de recientes proyectos de modernización. El distrito utiliza el sendero de viaje del alumno para identificar los baños que serán dirigidos primero. El personal indica que el 100% de todos los baños de los planteles escolares serán modernizados para diciembre de 2005.
- El distrito ha incluido modernizar los baños en los planteles escolares y reemplazar los sanitarios viejos en sus planes de modernización.
- Cuatro personas para monitorear los baños han sido asignadas a cada preparatoria para monitorear los baños a través del día escolar.
- Un Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos, usan una lista de inspección de FCMAT para monitorear el cumplimiento con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito participó en el piloto del acuerdo Williams en cuanto a las inspecciones de los recintos con la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles y otros distritos pilotos. Visitas a la primaria Kelly, la escuela intermedia Bunch, y la preparatoria Centennial se hicieron en febrero de 2005 por un equipo de revisión Williams.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 8. Libros de textos

- a. *Libros de textos apropiados y materiales de instrucción (a continuación “materiales de instrucción”) en las áreas temarios núcleos serán provistos a todos los alumnos en el DEUC. Se sobrentiende por ambas partes que este requisito no aplica a los cursos de estudio, tal como artes teatrales o bellas artes, que no usan libros de textos*
- b. *Materiales de instrucción apropiadas son aquellos libros de textos y materiales identificados por el maestro de acuerdo con el plan de estudios y aprobado por el director y el Subsuperintendente de Educación Servicios de Ayuda. Las áreas temarios núcleos son aquellas áreas de estudio descritas para los grados 1 al 6 en el Código de Educación Sección 51210 y para los grados 7 a 12 en el Código de Educación 51220.*
- c. *Los alumnos podrán llevarse a casa ya sea un libro de texto usado en cada clase de temario núcleo o una porción reproducida del libro de texto para poder preparar para la clase, estudiar para los exámenes, y terminar la tarea. Para el 1 de febrero de cada año, el demandado preparará un inventario de todos los libros de textos en existencia e identificar el número e índole de libros de textos que necesitan adquirir para llevar a cabo este requerimiento el siguiente ciclo escolar.*
- d. *A los alumnos se les asignará un libro de texto al principio de un curso de estudio para lo que dure el curso. Si se pierde o se destruye el libro de texto del alumno por cualesquier razón durante curso, un reemplazo del libro de texto no se asignará a menos que el alumno pague el costo del suplente.*

La Norma 1.25 de los Logros del Alumno FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 8.

Norma 1.25 de los Logros del Alumno

Materiales para la Instrucción – Accesibilidad Estudiantil

Norma Profesional

El distrito asegurará que todos los materiales para la instrucción son accesibles para todos los alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 8) incluyen que a cada alumno se le dará un texto en áreas de cursos núcleos al principio del curso de estudio, que los alumnos podrán llevar a casa textos o materiales de estudio, que un inventario de textos sea desarrollado para el 1° de febrero y que un plan para reemplazar los textos sea desarrollado.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

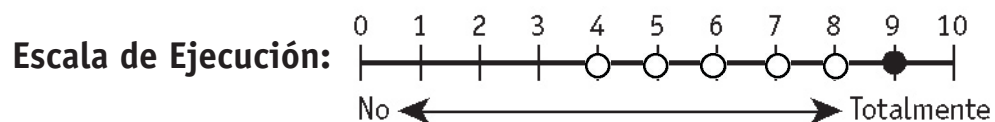
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Cada salón de clase tiene un juego completo de textos de libros. El distrito ha llevado a cabo los protocolos Williams y ha mandado pedir un número suficiente de textos de libros para proveerle a cada alumno con una copia en los cursos académicos núcleos para el año 2005-06.
- Los maestros preparan pedidos e inventarios de los textos de libros en la primavera para el próximo ciclo escolar. Una encuesta de seguimiento por los maestros para determinar la suficiencia de textos de libros se lleva a cabo en septiembre/octubre.
- Textos de libros individuales para los alumnos en la preparatoria para llevar a casa están disponibles en las áreas núcleos de las materias de destreza en el idioma inglés, matemáticas, historia/ciencias sociales y ciencias. El plan de estudios en ciencias e historia/ciencias sociales será actualizado durante el verano de 2005. La adopción de los textos de libros para historia/ciencias sociales está prevista para la primavera de 2006.
- El distrito compra textos de libros nuevos basados en el ciclo para la adopción de textos del estado. Los maestros participan en la selección de textos de libros para ser adaptados. Los textos de libros son recomendados a la mesa directiva para su aprobación. Todos los textos de libros seleccionados están basados en las normas.
- La adopción de los textos de libros ocurrió en las siguientes áreas de materias en la primavera de 2005: Literatura e inglés/destreza en el idioma (6-12), desarrollo en el idioma de inglés, Highpoint (punto alto) (4-12), matemáticas (3-5), salud (9-12), e idioma extranjera (6-8).
- El distrito tiene un plan por escrito en marcha para reemplazar textos de libros. La disponibilidad de los textos de libros es monitoreada por medio de una revisión de los formularios de asignación de textos de libros, el proceso de colección de los textos de libros perdidos, y las peticiones de vale de pedidos hechos para el reemplazo de copias.

- Los padres firman los formularios de responsabilidad en cuanto a los textos de libros y los formularios regresados los archivan en un área segura en el plantel escolar. A los alumnos se les requiere mantener sus textos de libros en la condición en que se los dieron. Los textos de libros y los libros de la biblioteca son recogidos al fin de cada año para asegurar responsabilidad.
- FCMAT llevó a cabo una encuesta de los maestros de varias escuelas en el distrito en junio de 2003 para obtener una indicación de la satisfacción de los maestros en cuanto a la disponibilidad de los materiales apropiados de instrucción. La gran mayoría de los que contestaron indicaron que tenían números significativos de libros. Unos cuantos contestaron en la negativa. El distrito suministró seguimiento a aquellas escuelas que no indicaron 100% de satisfacción.
- Un informe de los textos de libros fechado el 10 de noviembre de 2003, aportó detalles sobre el plan de administrar los textos de libros del distrito, los textos de libros adoptados del distrito, un resumen de responsabilidad de los textos de libros y un vale para los pedidos de textos de libros. El plan de gestión de los textos de libros se espera ser modificado/actualizado en el verano de 2005.
- La Mesa Directiva aprobó un Plan para la Biblioteca del distrito en enero de 2003. El distrito ha establecido una meta para tomos de libros para la biblioteca de 13 libros por alumno. El título de la plaza del ayudante bibliotecario ha sido cambiado a dependiente de textos de libros.
- La mesa directiva aprobó la Resolución #04/05-22 el 16 de noviembre de 2004, certificando las disposiciones de los materiales de instrucción alineadas a las normas.
- Avisos se han anunciado en los salones de clase, alertando a los padres, tutores y al público de su derecho de presentar una queja bajo el acuerdo Williams referente a lo siguiente: suficiencia de textos de libros, una plaza vacante para un maestro certificado, equivocación de plaza de un maestro que carece de las credenciales para enseñarles a los principiantes de inglés o que carece de conocimiento en cuanto a la materia del curso, o cualesquier condición de los establecimientos que presenta una emergencia o amenaza a la salud y seguridad de los alumnos o el personal.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancialmente

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	8
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 9. Ventanas Rotas

- a. Todas las ventanas entabladas serán reemplazadas con vidrio claro, plexiglás u otro material permanente claro para que no haya ventanas entabladas el DEUC. En lugar de vidrio, plexiglás, u otro material permanente claro, la hilera más baja de ventanas menos de ocho pies de altura podrá contener un material permanente y pintado tal como madera o metal cuando lo crea necesario el Administrador del Estado para prevenir a individuos de entrar por la fuerza o causar vandalismo los establecimientos escolares.*
- b. Cualquier ventana rota será reemplazada con vidrio claro, plexiglás claro, u otro material permanente claro dentro de 72 horas (sin contar los fines de semana o festivos).*
- c. Cualquier material que se use para provisionalmente asegurar la ventana rota tendrá fijada la fecha y la hora que se puso el material provisional en la ventana.*

La Norma 1.12 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 9.

Norma 1.12 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – Inspección y Corrección de Condiciones Inseguras

Norma Legal

Las inspecciones de los edificios se llevan a cabo y medidas requeridas son tomadas por la mesa gobernante al recibir el informe de las condiciones inseguras. [CE 173679(a)]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 9 y 18) incluyen el reemplazo de ventanas entabladas, reemplazo de ventanas rotas dentro de 72 horas, fijar la fecha y la hora al material instalado temporalmente en las ventanas rotas; establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

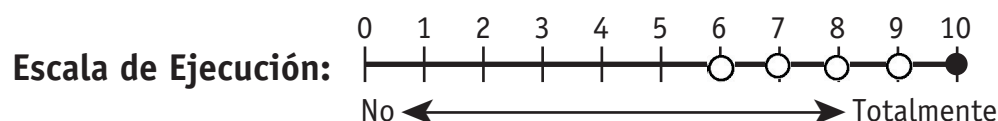
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Inspecciones de los establecimientos se desempeñan con regularidad por el personal del recinto y el distrito y se toman medidas requeridas sobre cualesquier informe al enterarse de cualesquier condiciones inseguras.
- A los jefes de planta se les instruye a que llevan a cabo inspecciones cotidianas de los planteles y que inmediatamente reporten cualquier condición insegura.
- El personal del distrito lleva a cabo visitas a los planteles escolares periódicamente y sin ser anunciadas mensualmente para monitorear las condiciones de los establecimientos escolares. Las escuelas reciben una calificación en forma de letra basada en una lista de revisión desarrollada por FCMAT.
- El distrito sigue cumpliendo con el reemplazo rápido de ventanas rotas. El Bono de Obligación General para las mejoras de los establecimientos le ha permitido al distrito reemplazar ventanas viejas y marcos viejos.
- Las escuelas han organizado comités de padres para la seguridad en cada plantel. Los comités llevan a cabo inspecciones buscando condiciones inseguras o peligrosas y envían peticiones de reparaciones al departamento de mantenimiento para que se dirijan al problema.
- El distrito sigue utilizando una petición de mantenimiento para organigramas y formularios para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. Los diarios de las peticiones de mantenimiento se guardan para cada escuela. Los planteles individuales reciben copias de todas las respuestas a las peticiones generadas por el plantel.

- El distrito estableció dos equipos de mantenimiento móviles para llevar a cabo mantenimiento rutinario. Los equipos se reportan a los planteles escolares a base de horarios previstos. Sin embargo, el trabajo de los equipos han sido suspendidos temporalmente mientras la modernización de los planteles se lleva a cabo.
- El departamento de mantenimiento sigue inmediatamente dirigiendo las llamadas de emergencia a la línea de emergencia de mantenimiento (310-639-4321, extensión 55377).
- A los jefes de las plantas se les ha dirigido a que lleven a cabo inspecciones de lo eléctrico de sus planteles cotidianamente y reportar inmediatamente, por escrito, cualesquier condición eléctrica potencialmente peligrosa. Un formulario mensual para la documentación de estas revisiones fue desarrollado, y los expedientes de los informes de los planteles los están guardando.
- Juntas mensuales de preparación se llevan a cabo con los jefes de planta sobre procedimientos del distrito y/o sobre la superación de las destrezas de los empleados.
- El distrito estableció un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito para aprobar planes de embellecimiento de los planteles y trabajar con los planteles para ayudar con sus esfuerzos de embellecimiento. El comité aprueba planes para el embellecimiento de los planteles y trabaja con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. Las actividades del comité fueron temporalmente suspendidas mientras la modernización se lleva a cabo. El distrito tiene pensado instituir de nuevo el comité en septiembre de 2005.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 10. Eléctrico

- a. *Todo alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas será reparado o reemplazado, junto con cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos.*
- b. *Mensualmente, el DEUC inspeccionará todos los establecimientos escolares e identificará cualesquier alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas o cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos. Una constancia por escrito de estas inspecciones mensuales será mantenida por el Administrador del Estado.*
- c. *Antes o para el 1 de septiembre de 1999, un inspector electricista autorizado será contratado para inspeccionar ciertos planteles escolares identificados por el abogado del demandante. Entre el abogado de los demandantes y el abogado del demandado están de acuerdo mutuamente quién será el inspector. El inspector no tendrá empleo previo o arreglos de contratación con ya sea el DEUC o la Ciudad de Compton. El inspector llevará a cabo las inspecciones que le digan que haga el abogado de los demandantes y se le compensará por hora, que no exceda la suma total de \$50,000.00. El inspector preparará un informe de inspección conteniendo la siguiente información:*
 - (i) *El lugar de cualesquier alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas, el lugar de cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos.*
 - (ii) *El lugar de otros problemas eléctricos que el inspector cree que debería saber el DEUC.*
- d. *Una copia del informe de la inspección será enviada al abogado de los demandantes y estará disponible para la inspección pública en el DEUC.*
- e. *En caso de que la inspección indique que todavía hay instalaciones de luces eléctricas rotas o sueltas o que problemas eléctricos que quizá podrán poner en peligro a los alumnos o empleados existan, el inspector llevará a cabo inspecciones de seguimiento para determinar si se corrigió el problema. Los costos de las inspecciones investigatorias no se cobrarán a los \$50,000.00 destinados según la subsección (c) anteriormente mencionada.*

La Norma 9.8 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 10.

Norma 9.8 de la Administración de los Establecimientos Asuntos de Programa de Instrucción – Servicio Adecuado de Alumbrado y Eléctrico son Provistos

Norma Profesional

Todas las escuelas tendrán servicio adecuado de alumbrado y eléctrico.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 10) incluyen inspecciones mensuales en cuanto a problemas eléctricos llevado a cabo por el distrito con constancias por escrito de estas inspecciones mensuales mantenidas; una inspección antes del 1 de septiembre de 1999, llevado a cabo por un inspector eléctrico autorizado de los planteles identificados por el abogado del demandante y una copia del informe entregada al abogado para el demandante para la inspección pública; y la corrección de cualquier problema eléctrico.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

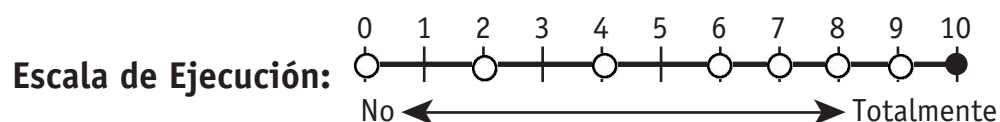
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito y el abogado del demandante seleccionaron a un electricista autorizado para llevar a cabo inspecciones de planteles identificados específicos durante el ciclo escolar 2000-2001. Unas inspecciones se llevaron a cabo en las preparatorias Compton, Centennial, y Domínguez Hills. Todas las deficiencias identificadas durante las inspecciones fueron dirigidas. El distrito tiene cuatro electricistas autorizados como empleados.
- Los jefes de planta han sido dirigidos a que lleven a cabo inspecciones eléctricas de sus planteles todos los días e inmediatamente reportar cualesquier condiciones eléctricas potencialmente peligrosas. Los informes mensuales de estas inspecciones eléctricas son sometidos a la división de establecimientos. Un formulario para documentación de las revisiones mensuales fue desarrollado, y los expedientes de los informes de los planteles son guardados.
- HVAC, los sistemas de alumbrado y eléctrico fueron incluidos dentro del alcance de los planes de los proyectos de modernización de los planteles que se dirigían a la conservación de energía en el equipo, la infraestructura, y la construcción. El distrito utilizó \$60 millones para actualizar las partes integrantes eléctricas por todo el distrito. Transformadores nuevos, una actualización de las luces y otras mejoras eléctricas han tomado lugar en varias escuelas. Sensores de movimiento han sido instalados en muchos edificios. Más electricidad está ahora disponible para los recintos, pero los recintos están utilizando menos energía debido a las partes integrantes de energía eficaz. La mayoría de los proyectos de modernización están previstos de ser terminados para diciembre de 2005.

- Los equipos móviles de mantenimiento de reparación reemplazan las luces y las instalaciones de luces conforme sea necesario. La asignación de los equipos móviles de mantenimiento ha sido temporalmente suspendida durante el trabajo de modernización.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 11. Maestros Certificados

- a. *Un maestro certificado estará presente en cada salón todos los días escolares.*
- b. *Ninguna violación de la subdivisión (a) ocurrirá si los siguientes procedimientos han sido seguidos:*
 - (i) *El DEUC mantiene una lista de maestros suplentes certificados con números suficientes de maestros certificados para cumplir con las ausencias proyectadas de maestros.*
 - (ii) *El DEUC intentó de comunicarse con todos los que están en esa lista con el esfuerzo de asegurar la presencia de un maestro certificado en el salón.*
 - (iii) *Cuando la lista haya sido agotada tal que el DEUC no pueda conseguir a un maestro suplente certificado, el DEUC ha comenzado esfuerzos razonables para aumentar el número de maestros suplentes certificados en la lista que están dispuestos y pueden proveer servicios al DEUC.*
- c. *En caso de que un maestro certificado no se pueda conseguir, el director será el responsable para asegurar que los alumnos sin un maestro certificado reciban una instrucción apropiada de acuerdo con el plan de estudios para la clase.*

La Norma 8.2 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 11.

Sección 12. Absentismo

- a. *Debido al alto nivel de absentismo de empleados, es razonable y necesario que el DEUC haga a todo el personal responsable para cumplir con los requisitos de asistencia. El absentismo de los empleados de DEUC impide la habilidad del DEUC de proveer servicios de instrucción a los alumnos.*
- b. *El Administrador del Estado desarrollará un plan para reducir el absentismo del empleado por todo el distrito, dependiendo de los requisitos del contrato colectivo. El plan de absentismo se dirigirá a los asuntos de los empleados quienes están ausentes de cualesquier programas requeridos para el desarrollo del personal.*

La Norma 8.2 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 12.

Norma 8.2 de la Administración del Personal

Uso de la Tecnología

Norma Profesional

La División del Personal proporciona un sistema automatizado para llamar a suplentes. El sistema debería de tener la capacidad para aportar y recobrar información. La información debería de ser distribuida a los jefes de programas y a los planteles.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

Las Secciones 11 y 12 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluyen las siguientes estipulaciones: el distrito ha de asegurar que maestros certificados estén presentes en cada salón de clase todos los días, mantener una lista de suplentes certificados en números suficientes para hacer frente a las ausencias, desarrollar un plan para reducir el absentismo de los empleados, y hacer a los empleados responsables de cumplir con los requisitos de asistencia.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Una meta de asistencia del distrito fue iniciada por el superintendente para el ciclo escolar 2002-2003 de 97% de asistencia para todos los maestros en los salones de clase. Esta meta fue continuada para los ciclos escolares 2003-04 y 2004-05.
 1. Al nivel primaria la tasa promedia de asistencia que se logró en 2002-03 fue 95.72% con cuatro escuelas excediendo la meta; para 2003-04 fue 96.02% con tres escuelas excediendo la meta; y para 2004-05 fue 97.27% con dos escuelas excediendo la meta.
 2. Al nivel escuela intermedia, el promedio logrado para 2002-03 fue 95.97% con una escuela excediendo la meta; para 2003-04 fue 94.74% sin ninguna escuela excediendo la meta; y para 2004-05 fue 96.57% sin ninguna escuela excediendo la meta.
 3. Al nivel preparatoria/escuela alternativa el promedio logrado para 2002-03 fue 95.18% con la Escuela Comunitaria de Día excediendo la meta; para 2003-04 fue 96.13% con dos escuelas alternativas excediendo la meta; y para 2004-05 fue 96.04% con dos escuelas alternativas excediendo la meta.
- Cada escuela se dirige al control de asistencia del personal como parte de su plan de mejoramiento escolar. El distrito con regularidad reporta las ausencias del empleado y las razones por las ausencias a los jefes del plantel escolar para trabajar con su personal para reducir el absentismo.
- La Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo del Empleado (RHDE) aporta suplentes cuando los maestros están ausentes del salón de clase RHDE aumentó su servicio de suplentes de aproximadamente 275 suplentes en 2002-03 a aproximadamente 325 suplentes en 2003-04 y aproximadamente 350 para 2004-05. RHDE sigue procesando solicitudes para suplentes nuevos.

- Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida**

Escala de Ejecución:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

No ← Totalmente

DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 13. Tarea

- a. El DEUC adoptó una política de la tarea.*
- b. El Administrador del Estado asegurará que la política de la tarea sea llevada a cabo en cada plantel escolar. El Administrador del Estado requerirá que el director de cada escuela certifique por escrito mensualmente que la política de la tarea la están siguiendo en cada escuela, o si no la están siguiendo, qué medidas de disciplina han sido entabladas contra el personal que no está cumpliendo con la política de la tarea.*
- c. Al principio de cada semestre, los padres recibirán información sobre la política de la tarea y se les pedirán que firmen un acuse de recibo de tal política. Si el padre no regresa el formulario de acuse de recibo al distrito, el distrito hará un intento para comunicarse con el padre por teléfono con respecto a la política de la tarea.*

Las Normas 1.2 y 1.11 de los Logros del Alumno FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 13.

Norma 1.2 de Los Logros del Alumno

Objetivos del Alumno – Contenido Núcleo del Plan de Estudios

Norma Profesional

El distrito tiene objetivos claros y válidos para los alumnos, incluyendo el contenido núcleo del plan de estudios.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 13) incluyen una certificación mensual del director del plantel que una política sobre tarea es ejecutada en cada plantel, y que información acerca de la política es enviada a los padres cada semestre y que los padres acusen recibo de la información.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

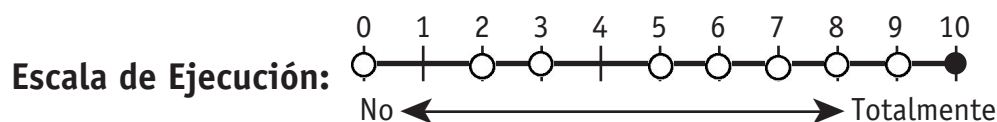
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La política de la tarea del distrito está incluida en el *Manual de Alumno y Padre/Tutor* que se distribuye al principio de cada año. El distrito cumple con la Sección 13 del Decreto de Consentimiento al mandar una notificación a la casa de los padres dos veces por año, por medio del *Manual de Alumno y Padre/Tutor* y por medio de una carta difundida el segundo semestre. Los padres tienen que atestar al acuse de recibo del *Manual de Alumno y Padre/Tutor*. Los acuses de recibo de los padres del manual son guardados en los planteles. Una certificación mensual por los directores de los planteles que la política de la tarea la están ejecutando sigue siendo un requisito de sumisión a la oficina del distrito para cumplir con el acatamiento.
- El distrito tiene metas y objetivos claros para el desempeño y mejoramiento del alumno.
- La mesa gobernante del distrito ha modificado su declaración de su misión y sus metas y desarrolló un logo nuevo para el distrito. La declaración de su misión y las metas es reiterada en los documentos del distrito.
- Todas las pautas del plan de estudios están alineadas con las normas del contenido. Las pautas del plan de estudios están disponibles en el sitio web del distrito y en el CD-ROM (disco compacto – memoria de lectura fija).
- La pauta del plan de estudios DII ha sido terminada y los puntos de referencia para el desempeño de K-12 DII han sido desarrollados. Las *Pautas para Marcar de Corte Abierta* han sido usadas para asegurar ejecución total del programa de lectura por todo el distrito en los grados K-5. Las pautas de llevar paso han sido alineadas con las pautas del plan de estudio. Los maestros actuando como líderes han sido asignados en cada recinto escolar para trabajar con los maestros.
- Los maestros K-3 en once escuelas están recibiendo entrenamiento/formación en el programa de primera lectura.

- El desempeño académico del alumno permanece una preocupación y enfoque de mejoramiento. Cuatro escuelas del distrito son escuelas EIAE requiriendo la ayuda de los Equipos de Intervención y Ayuda Escolar tal como Intercambio de los Directores, y Diseñar de Nuevo y Evaluación de la Educación, y la Red de Recursos Profesionales. Se están usando datos de información para dirigir el mejoramiento escolar y el plan de estudios. Los aspirantes del idioma inglés, como un subgrupo, están cumpliendo con las metas del Progreso Anual Adecuado (PAA) pero los alumnos negros americanos, como un subgrupo, no están cumpliendo con el PAA en muchos planteles.
- Dos escuelas adicionales son escuelas monitoreadas por el estado bajo el programa de Escuelas de Alta Prioridad. Ocho escuelas están en el programa año 4 de mejoramiento. El distrito también ha sido identificado como un programa de distrito de mejoramiento.
- El número de alumnos en el programa Ubicación Avanzada (UA) en la preparatoria ha aumentado de modo significativo y los cursos que ofrecen han aumentado a doce materias. 426 alumnos participaron en cursos AP durante el ciclo escolar 2004-05 y 501 exámenes AP fueron administrados en la primavera de 2005.
- El distrito ha desarrollado un planificador académico y un catálogo de cursos para la preparatoria para ayudar a los alumnos para cumplir con los requisitos para la graduación y para desarrollar planes para carreras.
- El distrito recibió una subvención de \$35,000 de Boeing para trabajar en colaboración con el Colegio Comunitario Compton para mejorar los programas de ciencias y mate en las preparatorias.
- El proyecto ENFOQUE de UC Irvine, financiado por la Fundación Nacional de Ciencias, le ayudará a DEU Compton a mejorar la instrucción en matemáticas y ciencias.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Norma 1.11 de los Logros del Alumno

Alumnos Participando en el Aprendizaje

Norma Profesional

Los alumnos están participando en el aprendizaje y pueden demostrar y aplicar sus conocimientos y destrezas.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 13) incluyen una política de tarea ejecutada en cada plantel con una certificación mensual del director del plantel que esto está ocurriendo, información enviada a los padres cada semestre y reconocimiento de los padres de la notificación.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

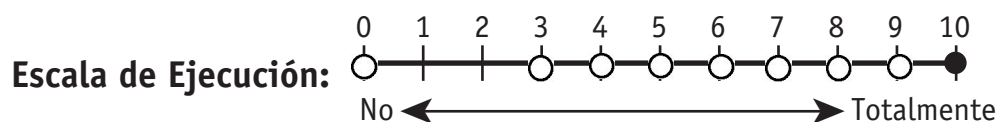
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La política de la tarea del distrito está incluida en el *Manual de Alumno y Padre/Tutor* que es distribuida al principio de cada año. El distrito cumple con la Sección 13 del Decreto de Consentimiento al mandar una notificación a la casa de los padres dos veces por año, por medio del *Manual de Alumno y Padre/Tutor* y por medio de una carta difundida al principio del segundo semestre. Los padres tienen que atestar al acuse de recibo del *Manual de Alumno y Padre/Tutor*. Los acuses de recibo de los padres del manual son guardados en los planteles. Una certificación mensual por los directores de los planteles que la política de tarea la están ejecutando sigue siendo un requisito de sumisión la oficina del distrito para cumplir el acatamiento.
- Los alumnos tienen muchas oportunidades en las cuales pueden demostrar sus logros por medio de exposiciones patrocinadas por el distrito impulsadas para la familia y programas tal como MESA, AVID, Conferencias de Liderazgo Estudiantil, Días de Carpetas (años 2-8), Puente, la feria K-12 de matemáticas y ciencias, los concursos de ortografía para las primarias (clases 2-5), y concursos de oratoria.
- El número de alumnos participando en cursos de Ubicación Avanzada (UA) en las tres preparatorias del distrito ha aumentado de modo significativo.
- Muchos alumnos de preparatoria están matriculados al mismo tiempo en cursos de colegio comunitario.
- El distrito ha iniciado un programa de Plato Learning software (software Plato para el aprendizaje) para ayudarles a los alumnos de la preparatoria para reponer créditos de los cursos. El programa está basado en normas.

- El distrito anualmente lleva a cabo una encuesta de los seniors (alumnos en el último año de preparatoria) que se gradúan para determinar sus planes pos preparatoria. De los 946 seniors de la clase que se recibió en 2005 que respondieron a la encuesta, 625 alumnos indicaron que tenían planes de asistir a un colegio o a una universidad, 32 indicaron que se iban a ingresar al ejército militar, 74 indicaron que iban a asistir a una escuela vocacional, y 215 indicaron “otro” o trabajar.
- El índice para los seniors que asisten a la universidad sigue aumentando. Aproximadamente 80 seniors que se recibieron de la clase de 2005 fueron aceptados al sistema Universitario de California (UC) y 569 seniors fueron aceptados al sistema Universitario Estatal de California (CSU). Diecinueve alumnos piensan asistir a un colegio particular o estatal y 432 alumnos indicaron planes de asistir a colegios comunitarios. Los alumnos que recibieron becas y sus padres fueron reconocidos por el distrito en el Banquete para Seniors en su honor.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	7
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	8
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 14. Plan de Seguridad

- a. El Administrador del Estado desarrollará un plan de seguridad por todo el distrito que se dirige a la seguridad de los alumnos y los empleados y la protección de la propiedad del distrito. Al desarrollar el plan de seguridad, el Administrador del Estado formará un Comité de Seguridad constando de (a) un miembro de la Mesa Consultiva, (b) un maestro seleccionado por la Asociación Educativa de Compton, (c) un director seleccionado por el Administrador del Estado, y (d) cuatro padres nominados por el abogado que representa a los demandantes y aprobados por el Administrador del Estado. Además, el Administrador del Estado consultará con los cuerpos policíacos municipales con respecto al plan de seguridad e invitará a tales agencias a que participen en el comité de Seguridad.*
- b. El Comité de Seguridad revisará la ejecución del plan y hará recomendaciones para su mejora. Se juntará con el Administrador del Estado cada trimestre. Una audiencia pública anual se llevará a cabo ante la Mesa Consultiva para revisar el plan.*
- c. El plan desarrollado por el Administrador del Estado incluirá un programa para animar la participación voluntaria de los padres en el patrullaje de seguridad de las escuelas. El programa incluirá el entrenamiento de los padres y las provisiones apropiadas para indemnizar y hacer a los participantes inofensivos de cualquier responsabilidad personal por su participación en el patrullaje de seguridad de las escuelas.*

La Norma 1.3 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma usada para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 14.

Norma 1.3 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – Plan de Protección para la Gente y Propiedad

Norma Legal

Demostrar que un plan de seguridad ha sido desarrollado que incluye medidas adecuadas de seguridad y protección de gente y propiedad. [CE 32020, 32211, 35294-35294.9, 39670-39675]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 14) incluyen el desarrollo de un plan de seguridad por todo el distrito, el establecimiento de una comisión de seguridad del distrito que revisa la ejecución del plan de seguridad, proporcionando una audiencia pública anual ante la mesa directiva, el fomento de la participación de padres voluntarios en la vigilancia de la seguridad escolar y el entrenamiento para los padres.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

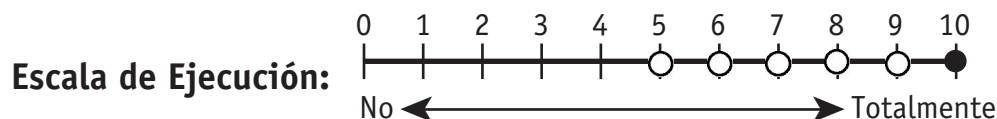
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito tiene un plan de seguridad por todo el distrito, y el comité de seguridad por todo el distrito sigue juntándose trimestralmente para revisar los asuntos de seguridad escolar.
- Se sigue solicitando a padres para que actúen como voluntarios para que participen en los comités del distrito y de los planteles. Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen determinando las preocupaciones de seguridad de los planteles y recomiendan medidas correctivas al administrador de la escuela y a la oficina del distrito. La documentación de las juntas de las comisiones y las agendas es verificada.
- Las alarmas de seguridad están asentadas en todas las escuelas del distrito. Las alarmas de seguridad son monitoreadas por Advance Alarm. Las acciones de la mesa directiva en abril de 2004 suministró aprobación para retirar y reemplazar las alarmas de intrusión por todo el distrito. La compañía le avisa a los Servicios Policiacos del distrito cuando suena una alarma. Dos incidentes de vandalismo ocurrieron en el verano de 2005. Sin embargo, el número de delitos de propiedad en el distrito ha disminuido a través de los años.
- Hay letreros en cada plantel advirtiendo contra la entrada ilegal, y dirige a las visitas a que se presenten a la dirección.
- El distrito participa en el programa WE-TIP, una línea telefónica anónima para que los miembros de la comunidad la usen para suministrar información para denunciar crímenes de propiedad en contra del distrito. Información sobre el programa WE-TIP está anunciada, junto con el número 1-800-78-CRIME. El programa WE-TIP también provee recompensas de hasta \$1,000.

- El distrito y la comunidad han establecido un centro de mando de emergencia, ubicado en la oficina de los servicios policíacos del distrito, para preparar para y responder a las emergencias escolares y comunitarias y/o desastres. Un simulacro de emergencia se llevó a cabo en la primavera de 2005. Un procedimiento de simulacro de Código Amarillo ha sido desarrollado y se han llevado a cabo ejercicios de simulacros escolares.
- El condado de Los Ángeles recibió una Subvención de \$6 millones de Seguridad de la Patria, del cual el distrito recibió aproximadamente \$300,000 para actualizar el equipo de seguridad tal como radios, chalecos blindados, botiquines para cada recinto y recipientes para la preparación de emergencias para cada grupo de escuelas y recintos individuales.
- El distrito recibió aproximadamente \$90,000 de la subvención de Respuesta de Emergencia y Gestión de Crisis aplicada para los distritos colaborativos y vecindarios. Estos fondos se usaron para actualizar el plan de emergencia escolar actual con tecnología y materiales nuevos. Están terminando un sistema computarizado que vinculará cada recinto escolar al Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito y al Departamento de Policía. El distrito también ha solicitado para una subvención para las Escuelas Seguras y Alumnos Saludables.
- Se ha suministrado entrenamiento adicional en la respuesta de emergencia a un número de empleados del distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 15. Simulacros de Emergencia

- a. *Para el 1 de septiembre de 1999, el Administrador del Estado certificará que cada plantel escolar tenga un sistema de advertencia contra el incendio requerido por el Código de Educación 32001.*
- b. *El Administrador del Estado certificará que cada plantel escolar tenga un sistema de procedimiento de emergencia en caso de un terremoto de acuerdo con el Código de Educación Secciones 35296 y 35297.*
- c. *De acuerdo con el Código de Educación Sección 32001, simulacros de incendios mensuales se llevarán a cabo en las escuelas a niveles primarias e intermedias y no menos de dos veces al año al nivel preparatoria.*
- d. *De acuerdo con el Código de Educación 35297, los procedimientos de echarse al piso cuando haya un terremoto será practicado por lo menos una vez cada trimestre escolar en las escuelas a niveles primarias e intermedias y por lo menos una vez por semestre al nivel preparatoria.*
- e. *El Administrador del Estado requerirá que cada director mantenga un diario por escrito de los simulacros de incendios y procedimientos de echarse al piso en caso de terremotos. El diario por escrito estará en el formulario desarrollado por el Administrador del Estado. El diario por escrito estará disponible para su inspección por el público. El Administrador del Estado periódicamente llevará a cabo revisiones para asegurar que el diario está actualizado*

La Norma 1.9 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 15.

Norma 1.9 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – El Plan de Procedimientos de Emergencia del Plantel Escolar

Norma Legal

Cada agencia pública se le requiere tener archivado un plan escrito describiendo los procedimientos que serán usados en caso de emergencia. [CE 3200-32004, 32040, 35295-35297, 38132, 46390-46392, 49505, GC 3100, 8607]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 15) incluyen que cada plantel escolar tenga un sistema de advertencia contra el incendio para el 1 de septiembre de 1999, que cada plantel escolar tenga un sistema de procedimiento de emergencia en caso de terremotos, que procedimientos de simulacros de incendios y echarse al piso en caso de terremotos se lleven a cabo de acuerdo con el código de educación, que diarios escritos de simulacros de incendio y terremotos sean mantenidos, que los diarios por escrito estén disponibles para la inspección pública y que el Administrador del Estado lleve a cabo periódicamente revisiones para asegurar que el diario se está manteniendo.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

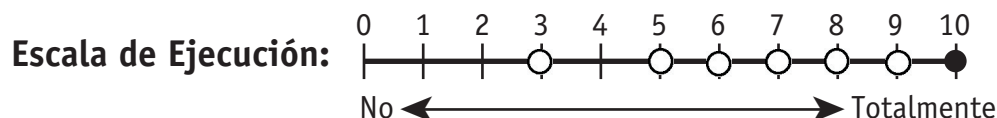
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los planes de emergencia por escrito están disponibles en los planteles escolares para los terremotos y otros desastres. Los planes de seguridad de los planteles escolares incluyen planes de evacuaciones debido a incendios, amenazas de bombas o alborotos, simulacros de código amarillo y asignaciones del personal en casos de emergencia. La disponibilidad de los planes de los planteles escolares es inspeccionada durante las visitas al plantel por el personal del distrito.
- A las escuelas se les obliga llevar a cabo simulacros de emergencia de acuerdo con el Código de Educación y mantener archivos de los simulacros que se llevaron a cabo. Los archivos de la escuela son revisados por el personal del distrito. Visitas periódicas sin ser anunciadas se llevan a cabo por FCMAT para revisar los diarios por escrito de los simulacros previstos que se llevan a cabo en el plantel.
- Todas las escuelas tienen un sistema de alarma antiincendios asentado. La mayoría de las escuelas se han convertido a un sistema de alarma antiincendio estroboscopia.
- El distrito ha trabajado con la ciudad para establecer un equipo de desastre de respuesta al nivel comunitario. El distrito y la ciudad han establecido la oficina de servicios policíacos del distrito como el Centro de Operación de Emergencia (COE). El COE está en operación. Un procedimiento de simulacro de Código Amarillo ha sido desarrollado y se han llevado a cabo ejercicios de simulacros escolares.

- El condado de Los Ángeles recibió una Subvención de \$6 millones de Seguridad de la Patria, del cual el distrito recibió aproximadamente \$300,000 para actualizar el equipo de seguridad tal como radios, chalecos blindados, botiquines para cada recinto y recipientes para la preparación de emergencias para cada grupo de escuelas y recintos individuales.
- El distrito recibió aproximadamente \$90,000 de la subvención de Respuesta de Emergencia y Gestión de Crisis aplicada para los distritos colaborativos y vecindarios. Estos fondos se usaron para actualizar el plan de emergencia escolar actual con tecnología y materiales nuevos. Están terminando un sistema computarizado que vinculará cada recinto escolar al Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito y al Departamento de Policía. El distrito también ha solicitado para una subvención para las Escuelas Seguras y Alumnos Saludables.
- Se ha suministrado entrenamiento adicional en la respuesta de emergencia a un número de empleados del distrito.
- El distrito responde a las emergencias de los establecimientos cuando llaman a la oficina del distrito en el teléfono de emergencia lo más rápido posible.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	3
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

16. Basura

- a. Todas las escuelas permanecerán limpias y operacionales y libres de graffiti.*
- b. Todo equipo del patio que actualmente no se puede usar será reparado o retirado dentro de treinta (30) días a partir de la fecha vigente de este Decreto de Consentimiento. El equipo de patio que ya no se puede usar en el futuro será reparado o retirado dentro de treinta (30) días de no poder usarse.*
- c. Al principio de cada semana escolar, la escuela estará libre de basura. Toda basura será retirada todos los días mientras haya clases.*
- d. Cada plantel escolar desarrollará un programa de servicio comunitario en el cual todos los alumnos se les anima de realizar cinco horas por semestre de servicio comunitario en programas supervisados de reciclaje o retirar basado en los establecimientos escolares o en el vecindario que colinda el plantel escolar.*

Las Normas 1.8 y 1.14 de la Administración de Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 16.

Norma 1.8 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – El Plan de Disminución de Graffiti y Vandalismo

Norma Profesional

El distrito tiene un plan de disminución de graffiti y vandalismo. El distrito debería de tener por escrito un plan de disminución de graffiti y vandalismo que es seguido por todos los empleados del distrito. El distrito les proporciona a los empleados del distrito con suficientes recursos para cumplir con los requisitos del plan de disminución.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 16) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el equipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

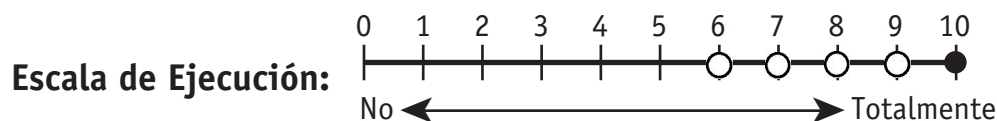
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El programa de disminución de graffiti del distrito es uno de retirarlo inmediatamente y permanece una mayor prioridad del distrito y preocupación continua. El monitoreo por el personal en el plantel es clave para eliminar el graffiti.
- El personal de conserjería de la escuela se ha enfocado en el graffiti como una prioridad para retirarlo todos los días. Los conserjes del recinto son responsables para retirar el graffiti que se encuentra en áreas a menos de diez pies en altura y/o requiriendo menos de una hora para retirarlo. El personal de mantenimiento del distrito está asignado para retirar el graffiti en áreas más altas de diez pies en altura o requiriendo más de una hora para retirar.
- El distrito ha establecido una línea de emergencia (310-639-4321, extensión 55377) para reportar graffiti que los conserjes de las escuelas no pueden retirar por su cuenta.
- El distrito responde con rapidez a informes de vandalismo. El departamento de mantenimiento trabaja cooperativamente con los servicios policíacos del distrito para proveer presupuestos de costo de cualquier daño a la propiedad del distrito para ayudar a obtener restitución de los perpetradores.
- Visitas periódicas a la escuela sin ser anunciadas siguen llevándose a cabo por los administradores del distrito y FCMAT para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones del decreto de consentimiento. Los planteles de las primarias y escuelas intermedias están limpias y libres de graffiti. Los planteles de las preparatorias permanecen un desafío constante para el personal.

- El distrito ha cambiado los requerimientos para la graduación de la preparatoria para que incluya 2.5 de créditos de servicio comunitario para los alumnos como parte del requisito para la graduación. El requerimiento del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Los alumnos que se graduarán en 2006, tendrán que cumplir con este requisito para graduarse. En otras actividades de servicio comunitario, los alumnos en diferentes planteles están ocupados en numerosos proyectos para embellecer los planteles y esfuerzos de reciclar.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Norma 1.14 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – Sanidad es Mantenido y Peligros de Incendios son Corregidos

Norma Legal

Condiciones sanitarias limpias y pulcras en los planteles de las escuelas existen y los planteles están libres de condiciones que crearían peligro de incendio. [RCC Título 5 §633]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 16 y 18) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el quipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos; otras estipulaciones incluyen establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

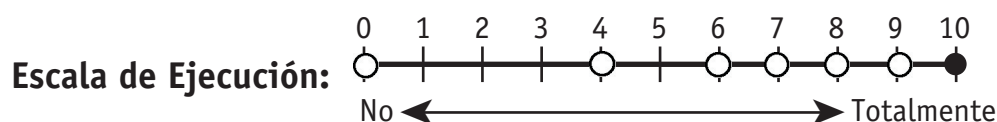
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- A los jefes de planta se les ha instruido de llevar a cabo inspecciones cotidianas de sus planteles para asegurar un ambiente limpio, higiénico y seguro para el personal y los alumnos. Los jefes de planta someten un informe mensual de Inspección de Conserjería al Departamento de Mantenimiento.
- Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen haciendo inspecciones periódicas de los planteles, y monitorean las necesidades de los establecimientos en la escuela.
- Las inspecciones de los planteles sin ser anunciadas se llevan a cabo por el Coordinador de Cumplimiento de Establecimientos del distrito.
- Las inspecciones de los planteles al azar y sin ser anunciadas siguen teniendo al personal enfocado en el mantenimiento de la limpieza de los planteles escolares.
- Se les requiere a los directores, o sus personas designadas a que inspeccionen los baños de los alumnos tres veces por día y tomar medidas para remediar cualesquier problemas.
- Una lista de inspección de FCMAT de cada plantel se usa en el proceso de inspección del plantel, y una calificación en forma de letra se le da a la escuela basada en el número de criterio cumplido en la lista.
- Los planteles están libres de peligros de incendios. Cualesquier condiciones peligrosas han sido atendidas por el distrito en los anteriores repasos de progreso. Si una inspección hecha al azar descubre cualquier peligro potencial nuevo, el personal de mantenimiento del distrito se encarga de eso inmediatamente.

- Todas las escuelas tienen un sistema operacional de alarmas contra el incendio asentadas. Varias escuelas han cambiado de un sistema de campana a un sistema de alarma estroboscopia.
- Cualquier equipo de patio fue retirado hace mucho tiempo o reparado por el distrito en respuesta al Decreto de Consentimiento.
- El personal de conserjería recibe entrenamiento estructural mensual para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza y son dirigidos de mantener las áreas de almacenaje limpias y las salidas libres de obstrucciones.
- Talleres de entrenamiento se están llevando a cabo en colaboración con el Jefe de Riesgo del distrito.
- Ambos personal clasificado y certificado permanecen responsables para dirigirse a retirar cotidianamente la basura.
- El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito para aprobar planes para el embellecimiento de los planteles y trabajar con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. Las actividades del comité fueron temporalmente suspendidas mientras la modernización de los planteles se llevaba a cabo y empezarán de nuevo en septiembre de 2005.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 17 Agua Potable

- a. Agua potable estará disponible fácilmente para todos los alumnos.*

La Norma 8.10 de la Administración de los Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 17.

Norma 8.10 de la Administración de los Establecimientos Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Reparación y Supervisión Adecuada de los Edificios Escolares

Norma Legal

La mesa gobernante mantendrá los edificios escolares en reparación y supervisados. [CE 17593]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Una estipulación relacionada adicional (Sección 17) incluye que agua potable estará fácilmente a la disposición de los alumnos.

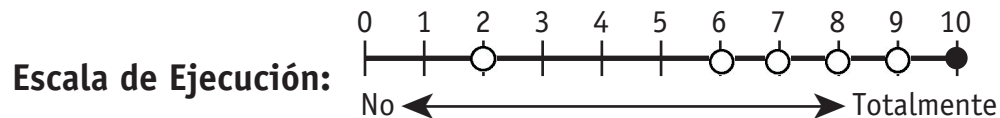
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Las inspecciones en curso, hechas al azar y sin ser anunciadas a los planteles mantiene al personal enfocado en la limpieza de los planteles y la condición segura de los establecimientos de los planteles escolares.
- El Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos del distrito visita los planteles y usa una lista de inspección FCMAT para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Las conferencias de salida se llevan a cabo con los administradores de los planteles. Las escuelas reciben una calificación en forma de letra basada en la lista de monitoreo.
- Agua potable está disponible fácilmente para los alumnos. La condición de las fuentes de agua para los alumnos se inspecciona durante las inspecciones mensuales del plantel. Las fuentes inoperables son reportadas al personal de mantenimiento para ser corregidas.
- El distrito mantiene contratos anuales para el servicio de agua para revisar todas las líneas de agua y hacer análisis para ver si hay sustancias tóxicas y la potabilidad del agua.
- El trabajo de reparación en los establecimientos de los planteles es continuo.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	2
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 18. Comités del Plantel

- a. *En cada plantel escolar, un comité será establecido con el propósito de llevar a cabo un inventario y prioridad de las necesidades de reparación y mantenimiento y para llevar a cabo otras obligaciones requeridas por este Decreto de Consentimiento. Se podrán usar comités de planteles escolares que ya existen para este propósito siempre y cuando los miembros aumenten para cumplir con los requisitos de esta Sección.*
- b. *La Composición del comité.*
 - i. *Por lo menos sesenta por ciento son padres de alumnos asistiendo a la escuela. Tales padres serán seleccionados al azar de entre aquellos padres expresando un interés en la participación después de que el aviso de la oportunidad haya sido distribuido a todos los padres en la escuela.*
 - ii. *Los demás serán administradores, maestros, empleados clasificados, y miembros interesados de la comunidad circundante.*
- c. *El comité del plantel será constituido en cada plantel escolar dentro de sesenta (60) días a partir de la fecha vigente de este Decreto de Consentimiento*
- d. *Por lo menos una vez por semestre, el comité del plantel preparará un informe para el Administrador del Estado y para la Mesa Consultiva concerniente a las necesidades de reparación y mantenimiento en la escuela.*
- e. *Un padre presidirá sobre el comité del plantel quien ha sido entrenado en la administración de un comité y de una junta.*

Las Normas 1.12, 1.14, y 9.11 de la Administración de los Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 18.

Norma 1.12 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – Inspección y Corrección de Condiciones Inseguras

Norma Legal

Las inspecciones de los edificios se llevan a cabo y medidas requeridas son tomadas por la mesa gobernante al recibir el informe de las condiciones inseguras. [CE 173679(a)]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 9 y 18) incluyen el reemplazo de ventanas entabladas, reemplazo de ventanas rotas dentro de 72 horas, fijar la fecha y la hora al material instalado temporalmente en las ventanas rotas; establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

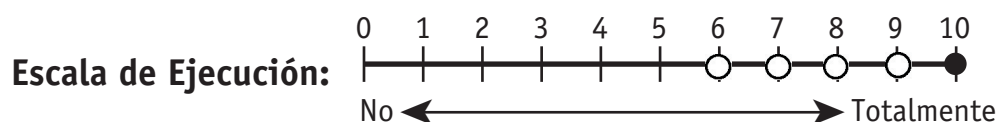
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Inspecciones de los establecimientos se llevan a cabo con regularidad por el personal del recinto y el distrito y las medidas requeridas se realizan sobre cualquier informe de condiciones inseguras.
- A los jefes de planta se les instruye a que llevan a cabo inspecciones cotidianas de los planteles y que inmediatamente reporten cualquier condición insegura.
- El personal del distrito lleva a cabo visitas periódicas, y sin ser anunciadas a los planteles escolares en forma mensual para monitorear las condiciones de los establecimientos escolares. Las escuelas reciben una calificación en forma de letra basada en una lista de criterio desarrollada por FCMAT.
- El distrito sigue cumpliendo con el reemplazo rápido de ventanas rotas. El Bono de Obligación General para las mejoras de los establecimientos le ha permitido al distrito reemplazar las ventanas y los marcos más viejos.
- Las escuelas han organizado comités de padres para la seguridad en cada plantel. Los comités llevan a cabo inspecciones de los planteles buscando condiciones inseguras o peligrosas y envían peticiones de reparaciones al departamento de mantenimiento para que se dirijan al problema.
- El distrito sigue utilizando una petición de organigrama y formularios para el mantenimiento para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. Los diarios de las peticiones para el mantenimiento son guardados para cada escuela. Los planteles individuales reciben copias de todas las respuestas a las peticiones generadas por el plantel.
- El distrito estableció los dos equipos de mantenimiento móviles para llevar a cabo el mantenimiento rutinario. Los equipos se reportan a los planteles escolares a base de un horario previsto. Sin embargo, el trabajo de los equipos ha sido temporalmente suspendido mientras la modernización de los planteles se lleva a cabo.

- El departamento de mantenimiento sigue inmediatamente dirigiendo las llamadas de emergencia a la línea de emergencia de mantenimiento (310-639-4321, extensión 55377).
- A los jefes de las plantas se les ha dirigido a que lleven a cabo inspecciones de lo eléctrico de sus planteles cotidianamente y reportar por escrito, cualesquier condición eléctrica potencialmente peligrosa. Un formulario mensual para la documentación de estas revisiones fue desarrollado, y los expedientes de los informes de los planteles los están guardando.
- Juntas mensuales de entrenamiento se llevan a cabo con los jefes de planta sobre los procedimientos del distrito y/o sobre el mejoramiento de las destrezas del empleado.
- El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito para aprobar planes para el embellecimiento de los planteles y para trabajar con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. Las actividades del comité fueron suspendidas temporalmente mientras la modernización se llevaba a cabo y empezarán de nuevo en septiembre de 2005.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Norma 1.14 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Sanidad es Mantenido y Peligros de Incendios son Corregidos

Norma Legal

Condiciones sanitarias limpias y pulcras en los planteles de las escuelas existen y los planteles están libres de condiciones que crearían peligro de incendio. [RCC Título 5 §633]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 16 y 18) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el quipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos; otras estipulaciones incluyen establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

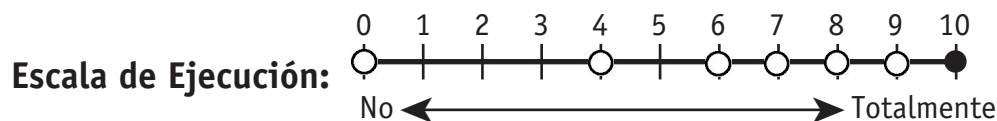
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- A los jefes de planta se les ha instruido de llevar a cabo inspecciones cotidianas de sus planteles para asegurar un ambiente limpio, higiénico y seguro para el personal y los alumnos. Los jefes de planta someten un informe mensual de Inspección de Conserjería al Departamento de Mantenimiento.
- Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen haciendo inspecciones periódicas de los planteles, y monitorean las necesidades de los establecimientos en la escuela.
- Las inspecciones de los planteles sin ser anunciadas se llevan a cabo por el Coordinador de Cumplimiento de Establecimientos del distrito.
- Las inspecciones de los planteles al azar y sin ser anunciadas siguen teniendo al personal enfocado en el mantenimiento de la limpieza de los planteles escolares.
- Se les requiere a los directores, o a sus personas designadas a que inspeccionen los baños de los alumnos tres veces por día y tomar medidas para remediar cualesquier problemas.
- Una lista de inspección de FCMAT de cada plantel se usa en el proceso de inspección del plantel, y una calificación en forma de letra se le da a la escuela basada en el número de criterio cumplido en la lista.
- Los planteles están libres de peligros de incendios. Las condiciones peligrosas han sido atendidas por el distrito en revisiones de progreso anteriores. Si una inspección hecha al azar descubre cualquier nuevo peligro potencial, el personal de mantenimiento del distrito se encarga de eso inmediatamente.

- Todas las escuelas tienen un sistema operacional de alarmas contra el incendio asentadas. Varias escuelas han cambiado el sistema de campanas a un sistema de alarmas estroboscopias.
- Cualquier equipo de patio fue retirado hace mucho o reparado por el distrito en respuesta al Decreto de Consentimiento.
- El personal de conserjería recibe entrenamiento estructural mensualmente para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza y son dirigidos de mantener las áreas de almacenaje limpias y las salidas libres de obstrucciones.
- Talleres de preparación se llevan a cabo en colaboración con el Jefe de Riesgo del distrito.
- Ambos personal clasificado y certificado permanecen responsables para dirigirse a retirar cotidianamente la basura.
- El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito para aprobar planes para el embellecimiento de los planteles y para trabajar con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. Las actividades del comité fueron suspendidas temporalmente mientras la modernización se llevaba a cabo y empezarán de nuevo en septiembre de 2005.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Norma 9.11 de la Administración de los Establecimientos

Asuntos de Programa de Instrucción – Los Establecimientos Reflejan las Normas y Expectativas de la Comunidad

Norma Profesional

Los establecimientos dentro del DEUC reflejan las normas y expectativas establecidas por la comunidad.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 18) incluyen el establecimiento de comisiones de planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

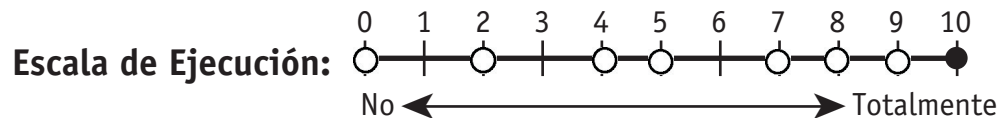
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito sigue incluyendo a miembros de la comunidad y a padres en diferentes decisiones en cuanto a los establecimientos. Un comité representativo de la comunidad ayudó en el desarrollo del Amplio Plan Maestro de los Establecimientos del distrito.
- El comité de los establecimientos del distrito participó en la planificación de dos primarias nuevas, incluyendo la primaria Clinton, y fomentando la aprobación del bono general de obligación, la Medida I del distrito.
- El distrito sigue manteniendo informados a los padres y a la comunidad de los proyectos y las mejoras de los establecimientos en las escuelas. El distrito actualmente está llevando a cabo juntas de ayuntamiento con los miembros de la comunidad para dirigirse a cualesquier preocupaciones con respecto a los establecimientos.
- La división de establecimientos ha iniciado un boletín informativo para poner al corriente a la comunidad y al personal sobre la situación de los proyectos de los establecimientos.
- Comités de seguridad para los planteles han sido establecidos en cada plantel escolar. La composición de los comités está especificada en el Decreto de Consentimiento, y la mayoría deberían de ser padres (60%). Los comités son responsables de inspeccionar periódicamente sus planteles escolares e identificar las prioridades de reparación y mantenimiento. Las copias de las agendas y las actas son revisadas durante las visitas periódicas y sin ser anunciadas a los planteles escolares.
- Una junta informativa especial de la mesa directiva se llevó a cabo el 10 de agosto de 2004 para hablar de los fondos de los establecimientos y la diferencia entre los bonos de obligación general (GOB) y los certificados de participación (COP). Talleres sobre los asuntos de los establecimientos también se les aportan a los miembros de la mesa directiva cuando los solicitan.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 19. Ascenso de Alumno

- a. El Administrador del Estado desarrollará una política redactada concerniente la retención y el ascenso de los alumnos (“política de ascenso”).*
- b. Al redactar la política, el Administrador del Estado consultará con la Mesa Consultiva y sus comités de planteles.*
- c. Al terminar la redacción de la política de ascenso, una o más juntas públicas se convocarán para asegurar la aportación de los padres. El abogado para los demandantes le ayudará al DEUC para asegurar la amplia participación de los padres en la(s) junta(s) pública(s).*
- d. El abogado para los demandados le proveerá al Administrador del Estado con comentarios por escrito sobre la redacción de la política de ascenso antes de la primera junta pública requerida por la subdivisión (c).*

Las Normas 1.5 y 1.16 de los Logros del Alumno fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 19.

Norma 1.5 de los Logros del Alumno

Preparación de los Alumnos – Expectativas y Prácticas

Norma Profesional

Expectativas y una práctica existe para mejorar la preparación de los alumnos y para construir una estructura escolar con la capacidad de servir a todos los alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 19) incluyen el desarrollo de una política del distrito sobre la promoción del alumno y llevando a cabo las juntas de padres para obtener aportación sobre la política.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

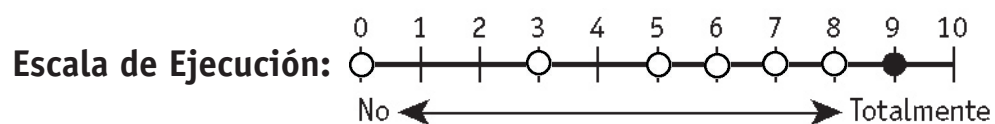
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La política de promoción/aceleración/retención, Política Núm. 5123, fue modificada y adoptada el 11 de abril de 2000. La información sobre la política se distribuye anualmente a los padres por medio del Manual de Alumno y Padre/Tutor.
- Los requisitos de graduación del distrito fueron modificados para alinearlos con los requisitos de graduación del estado y los requisitos A a G de UC y CSU.
- El distrito ha llevado a cabo varios programas de intervención para dirigirse al bajo desempeño del alumno. Los alumnos de preparatoria que reprueban una materia en el primer semestre tienen que repetir la porción reprobada de la materia antes de seguir al nivel de segundo semestre. Programas de ayuda después de clases y clases los sábados se aportan en todas las preparatorias para los alumnos que no pasaron el PGPC prueba para graduarse de la preparatoria.
- El distrito aporta una red de ayuda de servicios suplementarios para aquellos alumnos que están teniendo dificultades académicas. Los programas para después de clases y para los sábados están disponibles para todos los alumnos. Los cursos de verano los han hecho obligatorios para los alumnos reprobantes. Sin embargo, los cursos que se ofrecieron en los cursos de verano fueron limitados a recintos específicos durante los proyectos de modernización extensa.
- Los horarios de campana para las escuelas han sido modificados para proveer tiempo adicional ahorrado para actividades para el desarrollo profesional del personal. Veinte días mínimos de instrucción son entonces incluidos al horario del ciclo escolar para juntas del personal y talleres para la preparación.
- Todas las actividades de desarrollo profesional se han enfocado en el mejoramiento de la instrucción y en los logros del alumno.
- Maestros nuevos y novatos se juntan con regularidad con maestros PAR y miembros del personal para recibir ayuda con la manera de administrar el salón de clase y plan de estudios e instrucción.

- Los directores son requeridos de dedicarle un mínimo de 20 por ciento del día escolar en los salones de clase o trabajar con los maestros en el mejoramiento de instrucción.
- Los administradores de la oficina matriz dan ayuda en el monitoreo de la entrega del plan de estudios. Los miembros del gabinete visitan los planteles escolares cada semana (el miércoles).
- Trece escuelas del distrito cumplieron con los metas en su Progreso Anual Adecuado (PAA) en 2003-04 y 32 de 36 escuelas cumplieron con su objetivo del Índice de Realización Académico (IRA). El distrito, sin embargo, está trabajando para mejorar las escuelas que no han hecho Progreso Anual Adecuado (PAA) por varios años, identificadas como escuelas de Programa de Mejoramiento (PM). Quince escuelas del distrito fueron escuelas PM en 2003-04, siete en el año 1 y ocho en el año 3. En 2004-05, 23 escuelas son escuelas PM, once en el año 1, cuatro escuelas en el año 2, y ocho escuelas en el año 4 que es el año de planificación para reestructurar la escuela. Cuatro escuelas del distrito también requieren Equipo de Intervención y Ayuda Escolar (EIAE). Dos escuelas han sido identificadas para el monitoreo del estado en el programa de Escuelas de Alta Prioridad.
- Cuatro escuelas han salido del Programa de Intervención Inmediata/Escuelas que Rinden Poco (II/ERP).
- El distrito está enfocado para mejorar el desempeño académico estudiantil y ha desarrollado un proceso para auditar internamente la instrucción, detallado en un Manual para Auditar la instrucción para monitorear la ejecución de un programa eficazmente en las escuelas. Equipos visitantes de cuatro o más administradores visitan cada uno de los 12 recintos por un día durante el primer trimestre, con dos a tres visitas ocurriendo en los próximos tres trimestres. Visitas a los primeros 12 recintos se llevaron a cabo en noviembre de 2004. Las segundas visitas se llevaron a cabo en febrero de 2005 y las terceras visitas en mayo de 2005.
- El proceso para auditar internamente la instrucción también se dirige a los requisitos de cumplimiento de la Oficina para los Derechos Civiles y del Comité.
- Los alumnos son reconocidos por sus logros académicos en las juntas de la Mesa Directiva.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Substancialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El índice de febrero 2003:	7
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	9



Norma 1.16 de los Logros del Alumno

Visión Común – Práctica

Norma Profesional

Una visión común de lo que todos los alumnos deberían de poder hacer existe y está puesta en práctica.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 19) incluyen el desarrollo de una política del distrito sobre la promoción del alumno y llevando a cabo juntas de padres para obtener aportación a la política.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

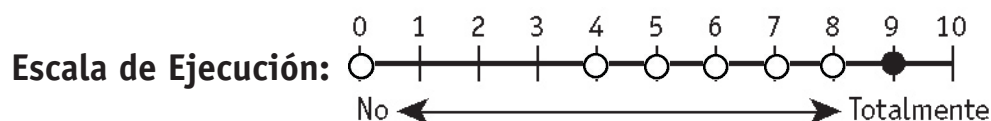
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La política de promoción/aceleración/retención, Política Núm. 5123, fue modificada y adoptada el 11 de abril de 2000. La información sobre la política es distribuida anualmente a los padres por medio del Manual de Alumno y Padre/Tutor.
- La preparación en el desarrollo del personal en las normas del temario para cada materia núcleo enfoca a los maestros sobre lo que se les espera hacer en la enseñanza del contenido de la instrucción y reforzar la instrucción basada en normas.
- Once escuelas del distrito recibieron subvenciones de Primer Lectura suministrando fondos para la intervención temprana con alumnos de necesidades especiales.
- Cada plantel ha desarrollado un Plan Individual para el Plantel para que los Logros del Alumno que identifica a todos los servicios suplementales y de ayuda aportados a los alumnos. Cada plan escolar tiene una declaración de su misión y precisa las metas de instrucción de lo que todos los alumnos deberían saber y poder hacer.
- Todas las pautas del plan de estudios las están alineando con las normas del contenido.
- Los requerimientos para graduarse de la preparatoria están claramente definidos en el *Manual de Alumno y Padre/Tutor*. El documento, *Un Planificar Académico y Catálogo de Materias para la Preparatoria*, ha sido desarrollado para ayudarles a los alumnos a cumplir con los requisitos de graduación y en la planificación de carreras.
- Catálogos de cursos para las clases 9-12 han sido actualizados. Catálogos de cursos para las clases de las escuelas intermedias han sido desarrollados.
- Las boletas de calificación para los grados K-5 reflejan las normas del contenido y del desempeño.
- Un Plan Maestro para los Principiantes del Idioma Inglés que ha sido aprobado por la mesa gobernante y el departamento de estado. El plan de estudios para el Desarrollo del Idioma Inglés ha sido terminado para K-12.

- El plan de tecnología del distrito ha sido aprobado por el estado y se está llevando a cabo por el distrito. Ocho escuelas están participando en un consorcio enfocándose en las escuelas intermedias para conexiones inalámbricas. Una subvención de Título I Tecnología Educativa Acrecentada (TEA) de \$1.7 millones ha sido recibida por el distrito.
- El distrito está enfocado para mejorar el desempeño académico estudiantil y ha desarrollado un proceso para auditar internamente la instrucción, detallado en un Manual para auditar la instrucción, monitorear la ejecución de un programa eficazmente en las escuelas. Equipos visitantes de cuatro o más administradores visitan cada uno de los 12 recintos por un día durante el primer trimestre, con dos a tres visitas ocurriendo en los próximos tres trimestres. Visitas a los primeros 12 recintos se llevaron a cabo en noviembre de 2004. Las segundas visitas se llevaron a cabo en febrero de 2005 y las terceras visitas en mayo de 2005.
- El proceso para auditar internamente la instrucción también se dirige a los requisitos de cumplimiento de la Oficina para los Derechos Civiles y del Comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El índice de febrero 2003:	7
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 20. CBEST

- a. Cualquier maestro contratado después del 20 de noviembre de 1997, no será empleado por más de dos años sin haber pasado el CBEST.*
- b. Cada año el Administrador del Estado preparará un informe público que identificará a cada maestro empleado por el DEUC que no tenga una credencial completa y cuanto tiempo tiene trabajando el empleado.*
- c. Ningún maestro nuevo será retenido por más de tres años si él o ella no consigue una credencial preliminar.*
- d. El Administrador del Estado desarrollará y llevará a cabo un programa de incentivo para animar a los maestros a que consigan una credencial completa y que sigan con su empleo con el DEUC una vez que hayan conseguido tal credencial.*

La Norma 3.10 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 20.

Norma 3.10 de la Administración del Personal Reclutamiento y Selección del Certificado

Norma Legal

El distrito limita el número de personas certificadas con la exención de CBEST. [CE 44252.5]

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 20 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito ha de identificar a los maestros sin credenciales libres, producir un informe público, monitorear a los maestros que no han pasado el CBEST, dejar ir a los maestros que no han pasado el CBEST después de dos años o que no han conseguido una credencial preliminar después de tres años, proporcionar un programa de incentivo para los maestros para que obtengan una credencial apropiada.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

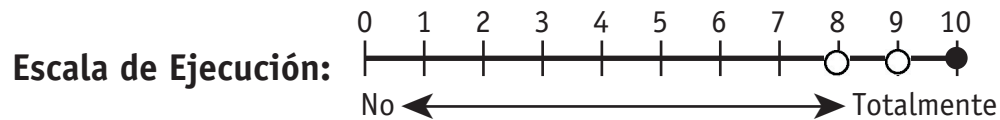
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito acepta exenciones CBEST sólo si maestros con credenciales no están disponibles para los puestos de educación especial que son difíciles de cubrir.
- El porcentaje total de personal de maestros con credenciales completas sigue aumentando. Los porcentajes de los maestros regulares del distrito que tienen sus credenciales:
 - En junio de 2005, el 77.90% de los maestros regulares del distrito tenían su credencial, el 17.78% tenían credenciales internas, el 1.93% tenían certificados pre internas y el 2.38% tenían permisos de emergencias.
 - En enero de 2005, el 74.79% tenían sus credenciales, el 20.16% tenían credenciales internas, el 2.26% eran pre internos de segundo año, y el 2.80% tenían permisos de emergencia.
 - En junio de 2004, el 66.40% tenían sus credenciales, el 23.19% tenían sus credenciales internas, el 5.91% tenían certificados pre internos, el 4.43% tenían permisos de emergencia, y el 0.07% tenían exenciones de los servicios del personal de alumnos.
 - En enero de 2004, el 63.21% tenían sus credenciales, el 25% tenían sus credenciales internas, el 7% tenían certificados pre internos y el 5% tenían permisos de emergencia.
- Los porcentajes de los maestros de educación especial del distrito con credenciales:
 - En junio de 2005, el 43.93% de los maestros de educación especial del distrito tenían sus credenciales, el 25.23% tenían credenciales internas, el 6.54% tenían certificados pre internas, el 16.82% tenían permisos de emergencia, y el 3.74% o cuatro maestros tenían exenciones SDC. Cuatro maestros también tenían exenciones para ambos SDC y CBEST.

- En enero de 2005, el 39.81% tenían sus credenciales, el 21.36% tenían credenciales internas, el 10.68% tenían certificados pre internos, el 14.56% tenían permisos de emergencia, el 7.77% tenían exenciones SDC, y el 5.82% tenían exenciones SDC y CBEST.
- En junio de 2004, el 32.43% tenían credenciales, el 16.22% tenían credenciales internas, el 25.23% tenían certificados pre internos, el 15.32% tenían permisos de emergencia, el 3.60% tenían exenciones SDC, el 1.80% tenían exenciones SDC y CBEST, y el 5.40% tenían exenciones CBEST.
- A todos los maestros se les requiere cumplir con los requisitos de competencia sobre su materia bajo la Ley de No Dejar a Ningún Niño Atrás.
- El distrito provee un horario de sueldo diferencial, pagándoles a los maestros con credenciales a un nivel más alto que a maestros sin credenciales, aportando un firme incentivo para que los maestros consigan su credencial lo más pronto posible.
- Aunque los fondos de Enseñar como una Prioridad (ECP), que aportó incentivos para reclutar y retener a maestros con credenciales en el distrito, ya no están disponibles, el distrito ha asignado otros fondos del distrito tales como fondos del programa Título I y Título II para proveer incentivos para reclutar al distrito a maestros que tienen sus credenciales completas. El distrito les ofrece paga extra de \$11,000 al firmar con el distrito a los maestros con credenciales completas en matemáticas, ciencias, o educación especial por un compromiso de enseñar por dos años en el distrito.
- El Programa Evaluación y Apoyo del Maestro Principiante (EAMP) aporta ayuda de entrenamiento para los maestros en su primer y segundo año de probatoria.
- El distrito sigue cumpliendo con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento para identificar a los maestros sin credenciales libres, monitorear a los maestros que no han pasado el CBEST, y dejar ir a los maestros que no han pasado el CBEST después de dos años. Los informes mensuales indicando el número y el porcentaje de maestros con credenciales y sin credenciales en el distrito son generados por el Departamento de Desarrollo del Empleado y Recursos Humanos y son periódicamente presentados a la mesa directiva.
- El departamento HR añadió un puesto para reclutar en febrero de 2005 para que asista a ferias de carreras para reclutar y contratar a aspirantes en las áreas que son difíciles de emplear.
- En junio de 2005, el superintendente les informó a todos los maestros de K-12 del requisito de obtener autorización para enseñarles a los Principiantes del Inglés. Bajo el acuerdo de Williams v el Estado de California, un maestro que es asignado a enseñar una clase con más del 20% de alumnos Principiantes del Inglés en la clase tienen que tener autorización PI. Bajo los requisitos del Código de Educación, un maestro con alumnos Principiantes del Inglés en la clase tienen que tener autorización PI.
 - Entre todo el personal certificado del distrito incluyendo la administración, el 51% actualmente tienen autorización PI, y el 24% están en formación.
 - Entre los maestros de salón de clase, el 50% tienen autorización PI y el 27% están en formación.
- El distrito ha requerido a todos los administradores de los recintos a que obtengan autorización PI y les ha dado dos años para lograrla.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	8
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 21. Servicio de Comida

Los resultados de cualquier inspección por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Angeles serán compartidos con el comité del plantel en la escuela donde se encuentra el establecimiento del servicio de comida.

La Norma 9.3 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 21.

Norma 9.3 de la Administración de Establecimientos

Asuntos del Programa de Instrucción – Las Áreas de Comer son Agradables, Saludables y Seguras

Norma Legal

La mesa gobernante proporcionará un lugar agradable y saludable en el cual los niños que traen sus propios almuerzos a la escuela podrán comerse su almuerzo. [CE 17573, RCC Título 5 §14030]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Una estipulación relacionada adicional (Sección 21) incluye que cualesquier inspección llevada a cabo por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles debería de ser compartida con la comisión del plantel escolar.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

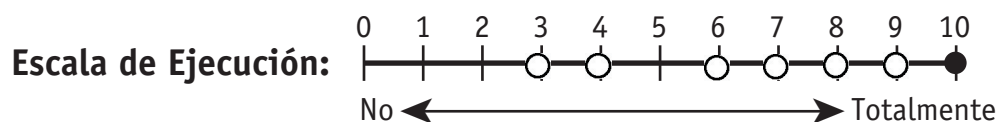
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Las cafeterías en tres preparatorias y la escuelas intermedias Roosevelt y Whaley fueron remodeladas para el ciclo escolar 2002-03 para hacerlas más atractivas y para aumentar la participación estudiantil durante la hora del almuerzo.
- Estructuras de sombra para realzar las áreas del almuerzo al aire libre han sido erigidas en la primaria Roosevelt, la primaria Kelly, la primaria Foster y la escuela intermedia Roosevelt.
- Barriles de basura pintados con colores muy vivos han sido ubicados en los patios de comida y han puesto bancas adicionales al aire libre para que las usen los alumnos.
- Todas las cafeterías tienen calefacción.
- Unos tabloncillos nuevos y atractivos con iluminación han sido instalados en las tres preparatorias y varias escuelas intermedias para anunciar las actividades escolares que se aproximan.
- Los proyectos de modernización del distrito proporcionarán comedores modernizados para las escuelas y mejorará otras áreas del plantel para que los alumnos puedan disfrutar sus almuerzos.
- El distrito tiene pensado modernizar 12 áreas con cocinas para la preparación de la comida en el verano de 2005.
- El distrito tiene planeado remodelar áreas donde los alumnos comen en las cafeterías en seis escuelas intermedias en el verano de 2005.
- Las inspecciones de las cafeterías en los planteles por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles son compartidas con los administradores del plantel escolar para compartir con los consejos de los planteles escolares. Las inspecciones sólo ocurren en respuesta a una queja.
 - No se llevaron a cabo inspecciones por el Departamento de Salud del Condado durante el ciclo escolar 2001-2002.

- En 2002-03 el Departamento de Salud visitó una cafetería de un plantel debido a una queja de un padre y se determinó que la queja fue sin méritos.
- Una visita ocurrió en una escuela en el verano de 2003, y un informe de esa queja fue compartido con la administración del plantel y el consejo del plantel.
- Una inspección se llevó a cabo durante el segundo semestre del ciclo escolar 2003-2004 en respuesta de una queja. Al final de todo, la queja no tuvo méritos.
- Una inspección se llevó a cabo en enero de 2005, en respuesta de una queja de no haber agua caliente en la cocina de un plantel. La queja no tuvo méritos y el agua caliente fue inmediatamente restaurada sin ninguna pérdida de tiempo en la preparación de la comida. La queja fue compartida con el director de la escuela.
- No hubo quejas ni se llevaron a cabo inspecciones en la primavera de 2005.
- Todos los gerentes y las cocineras de las cafeterías del distrito participan en el programa de certificación nacional Serve-Safe, y tres empleados de servicios de alimento del distrito son entrenadores en este programa de certificación.
- La formación en la seguridad y el servicio de comida se les aporta con regularidad a todos los empleados.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Substancialmente

El índice de febrero 1999:	3
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	4
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2003:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 22. Número Telefónico Central para las Quejas de los Establecimientos

- a. El Administrador del Estado establecerá un número telefónico central con el propósito de recibir quejas a cerca de las condiciones de los establecimientos escolares.*
- b. El número telefónico será distribuido a todos los padres al principio de cada semestre escolar y será ubicado en lugares prominentes en todos los planteles escolares.*
- c. Todas las llamadas telefónicas serán grabadas en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado. El formulario requerirá información que asegurará que el Administrador del Estado pueda preparar un informe trimestral que provee información con respecto a la naturaleza de las llamadas recibidas, el número de llamadas recibidas, la escuela a que las llamadas le concernían, y la disposición de cualquier queja recibida. El informe trimestral se le dará al abogado de los demandantes y demandados y estará disponible al público.*

La Norma 11.2 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 22.

Norma 11.2 de la Administración de los Establecimientos

Comunicación – Comunicación de las Medidas Tomadas, Planificadas, Progreso que se ha Hecho

Norma Profesional

El distrito debería de informarles a los alumnos, al personal y a la comunidad de los esfuerzos para rectificar cualesquier condición deficiente.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 22 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito ha de establecer un número telefónico central para las quejas acerca de las condiciones de los establecimientos escolares, distribuir y anunciar el número telefónico para el público, desarrollar un formulario para anotar las llamadas, anotar las llamadas en el formulario desarrollado, preparar informes trimestrales con respecto a las llamadas recibidas al nivel escolar y del distrito.

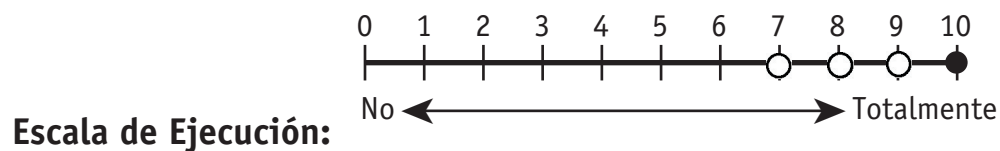
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito aporta comunicación continua acerca de las actividades del distrito y los logros positivos a su comunidad.
- La División de Establecimientos provee informes mensuales sobre las condiciones de los proyectos a la mesa gobernante y al Comité de la Supervisión de los Bonos del distrito.
- El distrito eficazmente comunicó sus necesidades en cuanto a los establecimientos a la comunidad y aprobó con éxito un bono de obligación general municipal de \$80 millones en noviembre de 2002, con un índice de aprobación comunitario de más del 80%.
- Se pueden presentar quejas acerca de los establecimientos por medio de la línea de emergencia del distrito, anónimamente por medio del programa WE-TIP, o en las juntas de la Mesa Directiva abiertas al público. El programa de línea de emergencia WE-TIP, proporciona un medio para que los miembros de la comunidad anónimamente reporten las preocupaciones o problemas de los establecimientos al distrito.
- El distrito también recibe quejas del público por medio del número telefónico central del distrito, la oficina de información pública, o la oficina del superintendente. Las quejas de las escuelas son por lo regular enviadas al director del plantel para su resolución. Quejas acerca de los asuntos de seguridad se hacen al departamento de Servicios Policiacos. Las quejas de los establecimientos se las hacen a los directores de las escuelas, la división de los establecimientos, miembros de la mesa directiva o al superintendente.
- El distrito debería recibir informes con regularidad del programa WE-TIP para analizar las clases de llamadas que se reciben.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	9
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 23. Voluntarios

- a. El Distrito activamente reclutará a padres para ser voluntarios en los planteles escolares durante las horas que haya clases y otros periodos. El Administrador del Estado desarrollará un plan de participación de los padres que incluye estrategias para reclutar y utilizar a los padres voluntarios para llevar a cabo los términos del Decreto de Consentimiento.*
- b. Se reclutarán a padres para ayudar a patrullar la seguridad de los planteles, para el mantenimiento y retirar la basura, programas de tutores para después de clases. El abogado del demandante activamente ayudará en el reclutamiento de otros padres para hacer trabajo como voluntario. A los padres se les animará de desempeñar por lo menos 40 horas de trabajo como voluntario por año en la escuela de su hijo.*
- c. El director de cada escuela, usando el formulario desarrollado por el Administrador del Estado, mantendrá constancias del número de horas de voluntario en cada plantel escolar.*
- d. El Administrador del Estado presentará a base mensual un certificado de agradecimiento al voluntario del mes de cada escuela. El certificado será presentado en una junta pública, tal como una junta del Consejo Consultivo.*

La Norma 10.1 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 23.

Norma 10.1 de la Administración de Establecimientos

Uso de los Establecimientos por la Comunidad – Plan para Promover la Participación de la Comunidad en las Escuelas

Norma Profesional

El distrito debería de tener un plan para promover la participación de la comunidad en las escuelas.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 23 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito tiene que desarrollar un plan de participación para los padres, desarrollar un formulario para anotar el voluntariado, reclutar a padres para darse de voluntarios 40 horas por año, mantener archivos del número de horas de voluntarios en cada escuela, llevar a cabo programas de reconocimiento mensuales y proporcionar un certificado al voluntario del mes.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

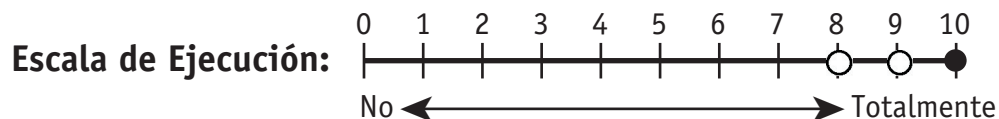
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito sigue promoviendo la participación de la comunidad en sus escuelas, y sigue ejecutando el guía “Voluntarios en las Escuelas Públicas” (VEEP) desarrollado en el ciclo escolar 1999-2000 y actualizado en junio de 2005.
- Las escuelas siguen monitoreando la participación de los voluntarios y el número de horas de los padres voluntarios que son con hojas para firmar que son monitoreadas por el personal administrativo del distrito.
- Los talleres de entrenamiento se les siguen aportando a los padres y a los voluntarios de la escuela.
- Cada escuela tiene por lo menos uno o más padres coordinadores para fomentar la participación de los padres y para ayudarles a los padres en las actividades de voluntarios.
- La aportación de la comunidad se solicita con regularidad por el distrito. El distrito tiene foros de padres/comunidad con regularidad para escuchar las preocupaciones y sugerencias de los padres para mejorar los programas y operaciones del distrito. De cuatro a cinco foros de padres/comunidad se han llevado a cabo cada año en 2002-03, 2003-04 y 2004-05.
- El distrito estableció un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito para considerar planes para el embellecimiento de los planteles y trabajar con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. Las actividades del Comité han sido suspendidas temporalmente mientras terminan los proyectos de modernización del distrito.
- El distrito sigue proporcionando talleres de entrenamiento a su personal clasificado, especialmente al personal que trabaja en la parte de enfrente de la oficina, sobre como proveer una actitud de “servicio al cliente” a los padres y a las visitas de la escuela.
- Todas las escuelas tienen una área designada para que se junten los padres. Los centros para los padres están incluidos en el Amplio Plan Maestro de los Establecimientos.

- El distrito lleva a cabo una cena anual para reconocer a los voluntarios al fin del ciclo escolar para demostrar su agradecimiento a los muchos padres y voluntarios sobresalientes de la comunidad que han trabajado con las escuelas. Los planteles individuales también reconocen a los padres como voluntarios.
- La participación de los padres es una parte importantísima por las varias subvenciones para programas que se le han otorgado al distrito y los comités de padres se les animan y son apoyados.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999: 8
 El índice de agosto 1999: No ha sido revisado
 El índice de febrero 2000: No ha sido revisado
 El índice de agosto 2000: 8
 El índice de febrero 2001: 9
 El índice de agosto 2001: 10
 El índice de febrero 2002: 10
 El índice de agosto 2002: 10
 El índice de febrero 2003: 10
 El índice de agosto 2003: 10
 El índice de febrero 2004: 10
 El índice de agosto 2004: 10
 El índice de febrero 2005: 10
 El índice de agosto 2005: 10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 24. Relaciones Raciales

- a. El Administrador del Estado desarrollará un programa para incorporar relaciones raciales y resolución de conflicto sin violencia al estudio de curso actual de todos los alumnos. Además, el plan animará la participación de los padres en el estudio de curso.*

La Norma 1.10 de los Logros del Alumno FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 24.

Norma 1.10 de los Logros del Alumno

Variedad de Estrategias para la Instrucción – Diversidad de Alumno

Norma Profesional

Los maestros usan una variedad de estrategias y recursos de instrucción para dirigirse a las necesidades diversas de sus alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 24) incluyen el desarrollo de un programa en las relaciones raciales en un plan de estudio en curso para todos los alumnos, y el aliento de participación de los padres en el programa.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

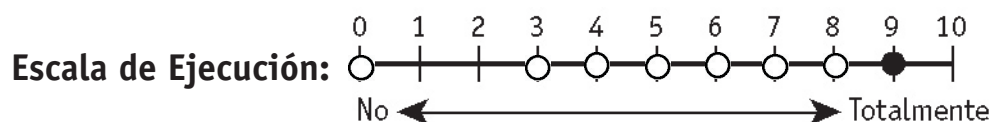
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito está incluyendo el plan de estudios en historia/ciencias sociales el estudio de los diferentes pueblos étnicos que están reflejados en la población estudiantil.
- El distrito compró materiales de instrucción sobre la experiencia latina y la experiencia africano-americano para uso en el salón de clase. El distrito también ha añadido materiales de instrucción para las experiencias asiáticas, isleño pacífico, y samoano. El mes de la historia negra y el mes del patrimonio hispano son reconocidos en el programa de instrucción. Los cumpleaños de Martin Luther King, Jr. y César Chávez son celebrados anualmente.
- El distrito llevó a cabo su segunda celebración anual asiática/isleña pacífica en la escuela Longfellow en mayo de 2004. Una Celebración de Diversidad Cultural por todo el distrito se llevó a cabo en abril de 2005 en la preparatoria Compton.
- El distrito ha recibido uno de sólo 17 subvenciones para Enseñar Historia Americana otorgadas a los distritos de California. Este es un esfuerzo colaborador para el desarrollo profesional con las Universidades Estatales de California en Domínguez Hills y Long Beach para desarrollar plan de estudios y preparar a los maestros para enseñar historia americana, incluyendo las contribuciones de sus diferentes grupos raciales y etnias. La subvención es una subvención de tres años Título II por \$996,000 proporcionado por el Museo de Tolerancia.
- Los fondos para la abolición de la segregación racial han aumentado la disponibilidad de materiales complementarios en español en las bibliotecas escolares.
- Todas las preparatorias tienen un Club de Relaciones Humanas para los alumnos. Programas para los alumnos en la Resolución de Conflictos y Mediación al por Igual están presentes en las escuelas. Otros programas estudiantiles tal como Acción Positiva para el nivel de cuarto año, Educación en Carácter, y Destrezas Sabias para las escuelas intermedias son animados y fomentados. Muchas escuelas tienen un período consultivo, disponible para trabajar directamente en asuntos estudiantiles.

- La Conferencia Nacional para la Comunidad y Justicia (CNCJ) patrocinó campos para las relaciones humanas para los alumnos en diciembre de 2004 y abril de 2005. 90 alumnos participaron en la Conferencia de Liderazgo Estudiantil del distrito el 28 de enero de 2005. Los alumnos de liderazgo de Compton también participaron con otros líderes estudiantiles en el área en una conferencia de entrenamiento de un día apoyado por CNCJ en abril de 2005.
- 125 alumnos del K-12 participaron en la Cumbre de Liderazgo Estudiantil del distrito en febrero de 2005.
- El desarrollo del personal para los maestros se enfoca en la diferenciación de la instrucción para cumplir con las necesidades de instrucción de todos los alumnos. Todas las actividades de desarrollo del personal usan los datos del alumno como base para determinar las necesidades del entrenamiento del maestro. El énfasis últimamente en el desarrollo del personal ha sido en como aumentar los logros de los alumnos de color. Programas específicos de instrucción han sido designados para grupos específicos de alumnos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	7
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	8
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	9
El índice de agosto 2005:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 25. Requisitos de Conformidad Adicionales

- a. *El Plan de los Establecimientos. Un plan de establecimientos amplio lo está desarrollando actualmente el DEUC. Al terminar ese plan, los demandados someterán al Equipo Colaborador en la Administración y Crisis Fiscales (FCMAT) un plan de ejecución para ejecutar todas las recomendaciones del plan de los establecimientos incluyendo horarios específicos. FCMAT solicitará comentarios del abogado de los demandantes sobre el propuesto plan de ejecución antes de ser aprobado. FCMAT aprobará, con tales modificaciones como lo considere apropiado, el plan dentro de 60 días de su sumisión. El plan de ejecución proveerá que todas las recomendaciones del plan de los establecimientos sean ejecutadas en la primera fecha viable, y como parte del proceso de aprobación, FCMAT emitirá resultados detallados enunciando la razón por la cual cada horario fue escogido. Los demandados harán un esfuerzo de buena fe para ejecutar tal plan de ejecución.*
- c. *Durante el plazo de este Decreto de Consentimiento, las ganancias de cualesquier bonos municipales de DEUC u otros instrumentos de prestación local del DEUC serán usadas sólo para ejecutar el plan de establecimientos requeridos por la Sección 25(a) hasta que tal plan sea totalmente ejecutado o para tales otros gastos de capital determinados por FCMAT para ser necesario o apropiado para ejecutar los planes de reivindicación de FCMAT hasta que tales planes sean totalmente ejecutados.*

Las Normas 2.1 y 3.10 de la Administración de Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con las Secciones 25a y 25c.

Norma 2.1 de la Administración de Establecimientos

Planificación de Establecimientos – Mantenimiento de un Plan Maestro de Establecimientos a Largo Plazo

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un plan maestro de establecimientos a largo plazo.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 25) incluyen el desarrollo de un plan amplio de establecimientos con horarios, sometiendo el plan a FCMAT para la aprobación y FCMAT solicitando comentarios del abogado del demandante.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

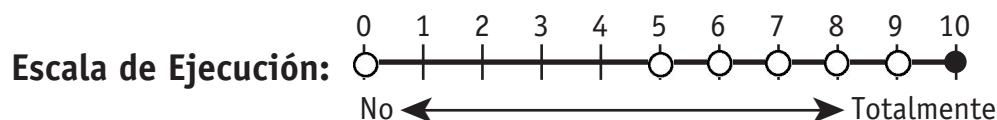
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La mesa directiva adoptó un Amplio Plan Maestro de los Establecimientos a largo plazo el 13 de julio de 1999. El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos que fue aprobado por FCMAT a partir del 10 de agosto de 2001. El plan de ejecución aporta un horario y una prioridad para los proyectos de modernización y construcción nueva.
- Todos los proyectos de los establecimientos del distrito desde entonces han estado basados en el Plan Maestro de Establecimientos a largo plazo. Las decisiones sobre el uso de los fondos de mantenimiento deferidos del distrito también han sido por el plan.
- Veintiocho proyectos de modernización y tres nuevos de construcción fueron aprobados por la División de Arquitectura del Estado (DAE) y la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas (OCEP) hace varios años y han estado esperando la disponibilidad de los fondos del estado.
- El Bono de Obligación General (BOG) del estado, Proposición 47, fue aprobado en noviembre de 2002.
- El Bono de Obligación General municipal de \$80 millones, la Medida I, fue aprobada en noviembre de 2002.
- El distrito estableció un comité para la supervisión del bono de 12 miembros de la comunidad y un representante de FCMAT para asegurar que las ganancias de los bonos sean utilizadas como los votantes tenían la intención. El comité se junta el primer lunes de cada mes para repasar los informes del distrito sobre las actualizaciones de los proyectos.

- El distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) por \$19 millones para fincar la primaria William Jefferson Clinton que abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, y acomoda a 850 alumnos. Los fondos para la construcción de la primaria Clinton fueron incluidos en el BOG y serán usados para liquidar el saldo del CDP. Los salones de clase adicionales son planificados para expandir la primaria Clinton para acomodar a los alumnos adicionales que estarán asistiendo a la escuela.
- Edificios adicionales para los salones de clase con laboratorios para ciencias/tecnología están planificados para las preparatorias Domínguez, Compton y Centennial.
- El distrito ha iniciado trabajo en la segunda de las tres escuelas nuevas identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos. Las oficinas del distrito por la Avenida South Tamarind las están demoliendo para la primaria Avenida Tamarind. El personal de la oficina y la administración del distrito están actualmente acomodados en bungalows temporales por la Avenida South Santa Fe 500. La mesa directiva del distrito ha aprobado un Certificado de Participación (CDP) de \$10 millones para fincar establecimientos permanentes para las operaciones de la oficina del distrito que estará ubicada por la Avenida South Santa Fe.
- La terminación de la mayoría de los proyectos actuales de modernización del distrito está previsto para el verano de 2005.
- El distrito está actualmente solicitando fondos adicionales para los proyectos de los establecimientos para el futuro. El distrito monitorea con mucho cuidado el aumento de la matriculación estudiantil para la elegibilidad en el aumento de fondos para los establecimientos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Norma 3.10 de la Administración de Establecimientos

El Mejoramiento y la Modernización de los Establecimientos – Existe un Plan para el Mantenimiento y la Modernización

Norma Legal

El DEUC mantiene un plan para el mantenimiento y la modernización de sus establecimientos. [CE 17366]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 25) incluyen el desarrollo de un plan de establecimientos amplio con horarios, sometiendo el plan a FCMAT para la aprobación y FCMAT solicitando comentarios del abogado del demandante.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

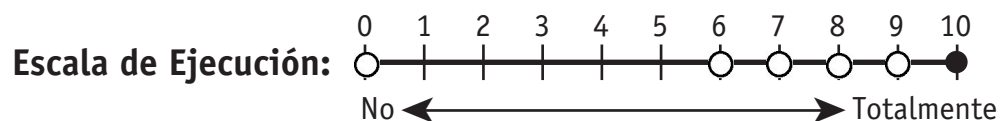
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito desarrolló un Plan Maestro de los Establecimientos Amplio, adoptado por la Mesa Directiva en julio de 1999.
- El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos, aprobado por FCMAT a partir del 10 de agosto de 2001, para ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos Amplio del distrito. El plan identifica fuentes con fondos generales y aporta una prioridad para la terminación de los proyectos de construcción.
- Todos los proyectos de los establecimientos del distrito desde 1999 han estado basados en el Plan Maestro de Establecimientos a largo plazo. Las decisiones sobre el uso de los fondos de mantenimiento deferidos del distrito también fueron guiadas por el Plan.
- El Bono de Obligación General del estado, la Proposición 47, fue aprobada en noviembre de 2002, y el Bono de Obligación General local del distrito de \$80 millones, la Medida I, fue aprobada en noviembre de 2002. El distrito ha establecido un comité para supervisar el bono para asegurar que las ganancias del bono de obligación general municipal de \$80 millones del distrito sean utilizadas como los votantes tenían la intención. El comité fue expandido de 13 a 16 miembros en enero y febrero de 2005.
- El distrito ha iniciado trabajo en la segunda de las tres escuelas nuevas identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos. Las oficinas del distrito por la Avenida South Tamarind las están demoliendo para la primaria Avenida Tamarind. El personal de la oficina y la administración del distrito están actualmente acomodados en bungalows temporales por la Avenida South Santa Fe. La mesa directiva del distrito ha aprobado un Certificado de Participación (CDP) de \$10 millones para fincar establecimientos permanentes para las operaciones de la oficina del distrito que estará ubicada por la Avenida South Santa Fe.
- El distrito está actualmente solicitando fondos adicionales para proyectos de los establecimientos para el futuro.

- La terminación de la mayoría de los proyectos actuales de modernización del distrito está previsto para el verano de 2005.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 25. Requisitos de Conformidad Adicionales

- b. *FCMAT ha preparado cinco planes de reivindicación para DEUC: Logros del Alumno; Administración de Finanzas; Administración de Establecimientos; Administración del Personal; y Relaciones Comunitarias. En cada uno de estos planes, FCMAT ha identificado normas legales y profesionales específicas para poder evaluar el acatamiento del DEUC. Con relación a cada norma, FCMAT ha medido el progreso del DEUC usando una escala de 10 puntos, con un índice de escala de “0” representando una norma que no está ejecutada y un índice de escala de “10” representando una norma que está totalmente ejecutada. Las normas del plan de reivindicación de los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos forman parte de este Decreto de Consentimiento y estará sujeto a los requisitos de acatamiento de este Decreto de Consentimiento.*
- (i) *Una lista de las normas para el plan de reivindicación de los Logros del Alumno y para el plan de reivindicación de los Establecimientos, incluyendo los índices de escala actual está enunciada en la Exhibición “A” adjunto a esto e incorporado por referencia. Cualquier norma que tenga un índice de escala de 8, 9, o 10 se le considerará de haber sido ejecutada. Cualquier norma que tenga un índice de escala de menos de 8 será dirigida y mejorada por los demandados. El acatamiento con las normas del plan de reivindicación se le considerará satisfecho cuando FCMAT certifique que los demandados han logrado un índice de escala promedio para todas las normas de 7.5 y ninguna norma ha recibido un índice de escala de menos de 4. Además, el acatamiento no se considerará logrado a menos que las siguientes normas hayan recibido un índice de por lo menos 8*
- 1) Logros del Alumno: 1.2; 1.4; 1.5; 1.10; 1.11; 1.16; 1.20; 1.21; 1.23; 1.25; 2.3; 2.6; 2.9; 2.10*
 - 2) Establecimientos: 1.3; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.12; 1.14; 1.17; 2.1; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 3.4; 3.8; 3.10; 6.2; 6.3; 8.5; 8.6; 8.8; 8.9; 8.10; 8.12; 9.3; 9.4; 9.7; 9.8; 9.10; 9.11.*
- (ii) *Dentro de 60 días de la aprobación de este Decreto de Consentimiento, los demandados someterán a FCMAT un propuesto horario para llevar a cabo un plan de reivindicación para los Logros del Alumno y un plan de reivindicación para los Establecimientos. FCMAT solicitará comentarios del abogado de los demandantes sobre los propuestos horarios antes de su aprobación. FCMAT aprobará, con tales modificaciones que considere apropiadas, los horarios dentro de 60 días de su sumisión. Los horarios proveerán que todas las recomendaciones de estos planes de reivindicación sean ejecutadas en la primera fecha viable, y FCMAT emitirá resultados detallados enunciando la razón por la cual cada horario fue escogido.*

(iii) en caso de que los demandados no puedan cumplir con ninguno de los horarios, los demandados podrán solicitar al Maestro Especial para una extensión de tiempo al demostrar una razón válida. En la ausencia de una extensión, los demandantes podrán solicitar por un Maestro Especial para órdenes específicas dirigiendo acciones particulares para que el DEUC entre en acatamiento

Las normas FCMAT que fueron identificadas en el Decreto de Consentimiento Sección 25b necesitando lograr un índice de 8 para considerarse en acatamiento están a continuación en las siguientes páginas de este informe.

Las gráficas de las normas de los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos están incluidas en este informe para proveer una visión general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución.

Logros del Alumno

Normas de los Logros del Alumno

Las siguientes normas fueron identificadas por las partes en el Decreto de Consentimiento que necesitan lograr un índice de 8 para considerarse en conformidad. Si aun no están presentadas en respuesta a una Sección del Decreto de Consentimiento, estas normas aparecen en las páginas a continuación. Una gráfica de las normas de los Logros del Alumno está incluida para aportar una visión general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución.

1.2 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 13

1.4

1.5 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 19

1.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 24

1.11 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 13

1.16 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 19

1.20

1.21

1.23

1.25 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 8

2.3

2.6

2.9

2.10

1.4 Instrumentos Múltiples de Evaluación – Ajuste del Programa

Norma Profesional

El distrito ha adoptado instrumentos múltiples de evaluación, incluyendo evaluaciones diagnósticas, para evaluar, mejorar o ajustar programas y recursos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

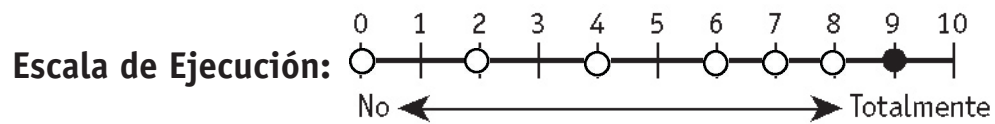
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito utiliza múltiples procesos de evaluaciones diagnósticos para medir el desempeño académico del alumno. Un Plan de Evaluación ha sido desarrollado, presentado, y difundido a todos los directores y a los coordinadores de los recintos que administran las pruebas. Todas las escuelas someten un plan de prueba del plantel para administrar las pruebas STAR y PGPC.
- Las escuelas reciben los resultados de las evaluaciones de manera oportuna para todas las evaluaciones del distrito y del estado para usar en el desarrollo de su plan escolar individual para los logros del alumno. Datos extensos están disponibles al personal de los planteles en un formato fácil de entender. Los resultados son desagregados, recapitulados y presentados al Gabinete Ejecutivo, a los directores y a los maestros. Los maestros reciben datos de desempeño para cada clase de alumnos indicando las normas dominadas por los alumnos.
- Presentaciones sobre el programa de pruebas del distrito y los niveles de desempeño del alumno han sido hechas a los maestros, la mesa gobernante y la comunidad.
- El distrito ha ejecutado exitosamente el sistema nuevo de control de asistencia Eagle (Águila) e información estudiantil. Cada historial de evaluación del alumno ahora está guardado en el sistema nuevo. Los maestros pueden tener acceso a las calificaciones de las pruebas para cualesquier alumno en sus listas de la clase y pueden mandar pedir sus propios informes.
- La modernización actual tomando lugar en las escuelas tiene temporalmente acceso limitado a información de pruebas en línea. Sin embargo, los datos son accesibles de ciertos sitios. Las escuelas pueden hacer descenso de archivos de los informes de las pruebas o programas de *power point* para hacer presentaciones a los padres sobre diferentes pruebas y terminología de pruebas (AYP, IRA, CST) y cómo interpretar las calificaciones de las pruebas.
- El distrito ha desarrollado un video en inglés y español sobre la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC) y ha divulgado la importancia de la PGPC en el canal 26 de la estación de información pública del distrito para informarles a los padres del requisito de la Prueba para Graduarse de la Preparatoria empezando con la clase egresada de 2006.

- El PGPC es administrado en la primavera (febrero y mayo) a los que están en el 2do año de preparatoria. Las tres preparatorias cumplieron con la tasa de participación del 95% en la primavera de 2004.
- El distrito tiene un plan correctivo para los alumnos que no han pasado uno o ambas porciones del examen PGPC. Los administradores y maestros de las escuelas intermedias y preparatorias participan en el entrenamiento de PGPC aportado por UC Irvine, Kaplan, la mesa directiva universitaria, y el Intercambio de los Directores de OECLA.
- Los requisitos para graduarse de la preparatoria han sido aumentados para la clase de 2006 (los alumnos nuevos del primer año de preparatoria) y posterior. Los requisitos nuevos incluyen dos años de idioma extranjera (20 créditos), un año de arte visual y teatral (10 créditos), 2.5 créditos en servicio comunitario (45 horas basado en 60 minutos equivale 1 hora) y 2.5 créditos en un proyecto de indagación en el cuarto año de preparatoria.
- El distrito ha desarrollado puntos de referencia para el desarrollo del idioma inglés (K-12), destrezas en el idioma inglés (K-12), matemáticas (K-12), y ciencias (K-5). Los puntos de referencia para historia/ciencias sociales están en progreso.
- Las evaluaciones también son arraigadas en la adopción de los materiales del plan de estudios tal como Corte Abierta, ¡Idioma! y Matemáticas Saxon, aportándoles a los maestros con reacción inmediata sobre el desempeño de los alumnos. Puntos de referencias trimestralmente han sido desarrollados en DII, matemáticas y escritura.
- Las evaluaciones de escribir del distrito siguen siendo administradas 4 veces por año. Los maestros corrigen las evaluaciones de redacción usando una rúbrica de 6 puntos que está alineada con las normas del estado y la PGPC. El programa para la Evaluación de la Ventaja en Escritura está disponible para los alumnos en el séptimo año en línea.
- El distrito está trabajando para mejorar las escuelas que no han hecho Progreso Anual Adecuado (PAA) por varios años, identificadas como escuelas de Programa de Mejoramiento (PM). Quince escuelas del distrito fueron escuelas PM en 2003-04, siete en el año 1 y ocho en el año 3. En 2004-05, 23 escuelas son escuelas PM, once en el año 1, cuatro escuelas en el año 2, y ocho escuelas en el año 4 que viene siendo el año de planificación para reestructurar la escuela. Cuatro escuelas del distrito también requieren Equipos de Intervención y Ayuda Escolar (EIAE) para el mejoramiento de la escuela. Dos escuelas han sido identificadas como escuelas monitoreadas por el estado bajo el programa de Escuelas de Alta Prioridad.
- En el ciclo escolar 2003-04, la preparatoria Centennial recibió una acreditación interina de tres años con una visita prevista en la primavera de 2007. La prepa Centennial también requiere un Equipo de Intervención y Ayuda Escolar (EIAE).
- La preparatoria Compton y la preparatoria Domínguez fueron visitadas por los equipos de acreditación Western Association of Schools and Colleges (WASC) (Asociación Occidental de Escuelas y Colegios (AOEC)) en el otoño de 2004. Ambas escuelas recibieron aviso de su estado de acreditación en la primavera de 2005. La preparatoria Compton recibió una acreditación de un año hasta 2005-06. La preparatoria Domínguez recibió una acreditación de dos años hasta 2006-07. Todas las tres preparatorias del distrito tienen que dirigirse con seriedad a la urgencia de mantener su estado de acreditación. Esto tiene que ser una prioridad.

Norma Ejecutada: Totalmente - Substancialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	9



1.20 Apoyo y Entrenamiento Administrativo – Maestros

Norma Profesional

Apoyo administrativo y entrenamiento se le proporciona a todos los maestros.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

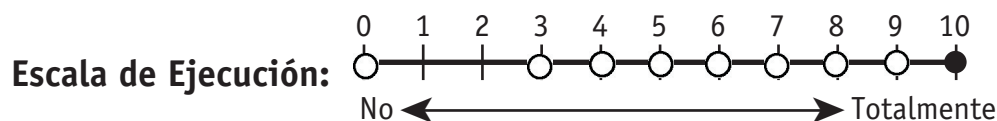
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La preparación de los maestros es suministrada por los administradores de los planteles, la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles, asesores en las materias de UC, y asesores externos. Los directores han sido preparados en las estrategias de entrenamiento.
- En colaboración con los colegios y las universidades cercanas, el distrito sigue solicitando por y recibiendo subvenciones para el desarrollo profesional para aumentar las destrezas en la enseñanza de los maestros.
- Todos los programas de instrucción nuevos del distrito que se llevan a cabo incluyen la preparación de maestros como una estrategia principal que será proporcionada por todos los que aportan servicio. Se espera que el entrenamiento y la ayuda en los salones de clase sean continuos y frecuentes.
- El formulario para la evaluación del certificado ha sido modificado para incluir las Normas de California para la Profesión de la Enseñanza como resultados deseables de la enseñanza. A los directores se les requiere que estén en los salones de clase o estén participando en las actividades de instrucción por un mínimo de 20% del día para dirigirse al mejoramiento de la instrucción.
- Los directores son evaluados por los superintendentes adjuntos de grupo con la evaluación final aprobada por el Superintendente. El proceso de evaluación del director incluye supervisión del plan de estudios y tiempo en el salón de clase.
- El distrito está enfocado para mejorar el desempeño académico del alumno y ha desarrollado un proceso para auditar la instrucción interna, detallado en un Manual de Auditoria de Instrucción, para monitorear eficazmente la ejecución de un programa en las escuelas. Equipos visitantes de cuatro o más administradores visitan cada uno de los 12 recintos por un día durante el primer trimestre, con dos a tres visitas ocurriendo en los próximos tres trimestres. Visitas a los primeros 12 recintos se llevaron a cabo en noviembre de 2004. Las segundas y terceras visitas se llevaron a cabo en febrero y mayo de 2005.
- Los superintendentes adjuntos de grupo se juntan con los administradores de los planteles con regularidad, y visitan las escuelas con frecuencia. Los miembros del gabinete visitan los planteles cada miércoles. Los Informes de Visitas de los Planteles Escolares documentan estas visitas semanales a los planteles.

- Los horarios de las escuelas fueron modificados para incluir “tiempo ahorrado” para establecer días ahorrados para el desarrollo del personal. El comenzar tarde los lunes y ajustes los lunes proporcionan un plazo de tiempo apartado para el desarrollo del personal y la ayuda para la instrucción.
- La Oficina de Indagación y Evaluación sigue ayudándole al distrito y a los planteles escolares al suministrar información de evaluación estudiantil relevante y de manera oportuna para ayudar en el desarrollo del personal.
- El distrito ha establecido una Academia para Administradores Aspirantes de dos años para entrenar a maestros del distrito para plazas administrativas en el futuro.
- El distrito lleva a cabo Encuestas anuales para Padres para solicitar aportación de los padres sobre diferentes operaciones del distrito. 4,000-5,000 respuestas son recibidas de los padres cada año.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



1.21 Desarrollo Profesional – Evaluación del Personal

Norma Profesional

El desarrollo profesional está vinculado a la evaluación del personal.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

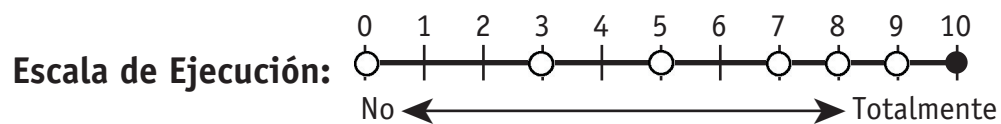
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El formulario para la evaluación del certificado fue modificado para estar alineado con las Normas de California para la Profesión de Enseñanza. Los directores han sido entrenados para usar el formulario de evaluación modificado y basar las observaciones de los salones de clase en estas normas.
- El distrito ha ejecutado el sistema de información estudiantil Eagle que puede interactuar con el sistema personal HRTZ de Recursos Humanos. El distrito puede monitorear los requisitos de credenciales para maestros, las 150 horas de desarrollo profesional que se requieren para renovar la credencial, progreso para cumplir con los requisitos de competencia de la Ley Ningún Niño se Quedará Atrás, y participación en las actividades de entrenamiento AB 466 y AB 75.
- El Programa de Asistencia y Revisión por los Iguales (ARI) del distrito provee un plan de asistencia para los maestros que están desempeñando a un nivel que es menos de lo satisfactorio. El programa Evaluación y Apoyo del Maestro Principiante (EAMP) provee ayuda en el entrenamiento a maestros que están en probatoria.
- A los directores se les espera dedicar un mínimo 20% de su día en el salón de clase o en actividades relacionadas a la instrucción. Las evaluaciones de los directores incluyen su eficacia en la supervisión de la facultad y el personal, y monitorear el plan de estudios que incluye bastante documentación.
- Los superintendentes adjuntos de grupos trabajan con los directores para asegurar que ellos monitorean la entrega de instrucción en el salón de clase.
- Numerosos talleres para el desarrollo del personal son aportados para mejorar las destrezas y el desempeño del personal de instrucción. Los maestros que necesitan ayuda pueden recibir preparación apropiada para el desarrollo del personal.
- Los miembros del gabinete ejecutivo visitan los planteles escolares cada miércoles. Un Informe de Visitas de los Planteles Escolares ha sido desarrollado para documentar estas visitas y cualesquier resultados, comentarios, o preocupaciones.
- Todos los directores participan en entrenamiento requerido por medio del Instituto de Desarrollo de Liderazgo Compton, que cubre doce temas de liderazgo eficaz en las operaciones de las escuelas. A los directores también se les requiere tener u obtener dentro de tres años, autorización para Enseñarles a los Principiantes de Inglés (CLAD o BCLAD). El 51% de todos los empleados certificados del distrito incluyendo la administración tienen esta autorización.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



1.23 Ubicación Inicial del Alumno – Procedimientos

Norma Profesional

Los procedimientos de ubicación inicial están asentados para asegurar una ubicación oportuna y apropiada de todos los alumnos con énfasis especial en los alumnos con necesidades especiales.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

Educación Especial:

- Un Centro para la Orientación del Alumno fue establecido el 3 de septiembre de 2002, en 417 West Alondra Avenue para recibir a todos los alumnos nuevos al distrito para matricularlos, evaluarlos y ubicarlos apropiadamente. Los procedimientos Iniciales para la Ubicación de Alumno y un Formulario para Rastrear han sido desarrollados. Se les ha aportado formación a los administradores de los planteles en el proceso y los procedimientos de ubicación inicial. El Centro aporta servicios de ayuda para la Educación Especial; Principiantes del Idioma Inglés; Bienestar del Niño y Control de Asistencia; Salud, Servicios Humanos y para los sin Albergue; y algunos de los servicios de Educación Alternativa tal como un salón de clase del distrito para los alumnos suspendidos. Los alumnos son ubicados en una escuela por lo regular dentro de 24 horas de matricularse.
- El formulario amplio para la matriculación del alumno, en inglés y español, fue modificado en la primavera de 2005. Solicita información pertinente para los alumnos entrantes para la ubicación apropiada de los alumnos. El proceso de entrada para el alumno está bien establecido y eficiente.
- Los que son identificados como alumnos de educación especial y los alumnos con planes de acomodo 504 reciben servicios inmediatos por el personal del centro.
- Los administradores de los planteles siguen ayudando en el proceso de ubicación de los alumnos por medio de asegurar que los horarios maestros en las escuelas intermedias y las preparatorias aportan los cursos apropiados para los principiantes del inglés y para los alumnos con necesidades especiales.
- El Manual de Educación Especial sobre las Políticas y los Procedimientos aportan los protocolos de cumplimiento y procedimientos para monitorear los servicios de educación especial. Los protocolos recapitulan las responsabilidades administrativas de los administradores de los planteles en los procesos EEE, PEI, y 504. El Manual será actualizado en el verano de 2005 para reflejar los cambios en la IDEA federal.
- Los administradores de la Educación Especial del distrito están ubicados en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno. Un director nuevo para Educación Especial ha sido nombrado. Los psicólogos de las escuelas tienen puestos de trabajo en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno y son asignados a grupos de escuelas específicos para aportar servicios a los alumnos en sus grupos.

- El distrito ha desarrollado un Plan de Resolución Voluntaria en respuesta a las preocupaciones del ODC para asegurar que tiene números suficientes de personal apropiado para identificar y dirigirse a la educación especial y las necesidades lingüísticas de los alumnos principiantes del inglés. Lo ODC continúa monitoreando el progreso del distrito.
- Aproximadamente 1715 alumnos o el 5.5% de la población estudiantil de 2004-05, es identificada como alumnos de educación especial: 715 en el Programa Especialista de Recursos y 1001 en la Clase de Día Especial u otras ubicaciones. El distrito está monitoreando el proceso de referimiento para evaluar si los alumnos negro americanos pueden ser sobre identificados y los alumnos latinos pueden ser menos identificados.
- El plan del distrito para corregir acciones en Educación Especial fue aceptado por el Departamento de Educación del Estado.
- Los programas de intervención incluyen tutoría después de clases, períodos de clases extras o una extensión del día del alumno, y asistencia obligatoria a los cursos de verano.
- Un centro de recursos para un programa factible ha sido establecido en la primaria Tibby.
- La ejecución del distrito del sistema de información estudiantil Eagle le permite al distrito a que monitoree el estatus de los PEI de los alumnos, Trienales, 504, y las suspensiones de los alumnos. El distrito también puede monitorear, por recinto, cualesquier trienales o PEI caducados para tomar medidas oportunas. Informes semanales se les aportan a los superintendentes adjuntos de grupos para el seguimiento.
- El distrito ha establecido un Comité Consultivo para las Necesidades Especiales que se reúne cada mes debido a asuntos de necesidades especiales. El distrito también estableció un grupo de apoyo para los padres de alumnos autistas.
- El distrito ha ejecutado un sistema nuevo de tecnología para datos que permite datos de educación especial de ser trasladados electrónicamente a la oficina del condado.
- Un manual sección 504 ha sido desarrollado y está bajo revisión por la ODC. Entrenamiento sobre el 504 se ha llevado a cabo en todos los recintos escolares.

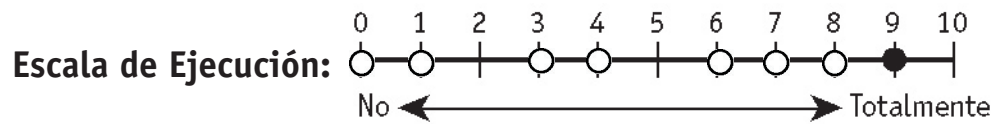
Principiantes del Idioma Inglés:

- Están llevando a cabo el Plan Maestro para los Principiantes de Inglés. El Plan Maestro fue adoptado por la mesa gobernante el 10 de diciembre de 2002, y ha sido aprobado por el departamento de estado.
- La Política de la Mesa Directiva Núm. 6174 Educación para los Principiantes del Idioma Inglés fue modificada.
- Las evaluaciones apropiadas de los alumnos nuevos se llevan a cabo basado en la Encuesta del Idioma Hogareño.
- El distrito informa que la demográfica estudiantil en el distrito está cambiando y los alumnos son sumamente transitorios. En el espacio de septiembre de 2004 a enero de 2005, el distrito matriculó a 4,125 alumnos nuevos de primaria, 871 alumnos nuevos de la escuela intermedia y 789 alumnos nuevos de preparatoria. El 54% de los alumnos en la primaria son Principiantes en Inglés (PI), el 31% de los alumnos en la escuela intermedia son PI y el 18% de los alumnos en la preparatoria son PI. El 84% de los alumnos en la preparatoria son PI. El 84% de los alumnos en la primaria necesitan servicios de educación especial, así como 80 alumnos de la escuela intermedia y 57 de los alumnos en la preparatoria. 52 alumnos que se matricularon durante este período

- eran ambos Principiantes en Inglés y necesitaron los servicios de educación especial.
- El distrito ha sido visitado por el Comité cada año desde 2002-03 y ha trabajado agotadoramente para dirigirse a las muchas áreas del programa para el principiante del idioma inglés en el cual no están en cumplimiento mencionado por el Comité. El distrito se ha dirigido a la mayoría de las áreas no en cumplimiento. Las apropiaciones retenidas por el departamento de estado por los asuntos anteriores por no estar en cumplimiento en 2001-02 se les entregaron al distrito (\$2.2 millones). El distrito recibió todos los fondos para 2003-04 con la expectativa que el distrito continuaría mejorando sus servicios a los alumnos. Los \$3.2 millones que fueron retenidos de 2002-03 fueron facilitados por el estado en 2004-05. Todos los fondos anteriormente retenidos por cuestiones de no estar en acatamiento han sido por consiguiente entregados al distrito.
 - Se le ha informado al distrito que la Oficina de Derechos Civiles pronto cerrará oficialmente su monitoreo del programa del Principiante del Inglés del distrito.
 - RHDE monitorea las credenciales del personal que trabaja con los principiantes de inglés para asegurar que maestros capacitados han sido asignados para enseñar el plan de estudios núcleo y DII a los principiantes del inglés. Los programas actuales para la preparación del maestro incluyen la certificación CLAD. El distrito espera que los directores de los planteles tengan o adquieran la certificación CLAD o BCLAD dentro de tres años.
 - El distrito desarrolló puntos de referencia de Principiante en Inglés (PI) para el distrito y listas PI de revisión para ambos directores de primarias y secundarias para monitorear los programas de PI en sus planteles.
 - El distrito ha desarrollado nuevas descripciones de programas para la ubicación en un programa. Las descripciones de los cursos han sido escritas para la Instrucción Académica Diseñada Especialmente en Inglés (IADEI) para todos los cursos requeridos para la graduación. Las descripciones de los cursos para el Desarrollo del Idioma Inglés (DII) han sido escritas para clases DII.
 - El distrito aporta clases de sumergimiento en inglés estructurado en todos los planteles, y doble programas de sumergimiento en español en las primarias Emerson, Tibby, Bunche, y Roosevelt, y en la escuela intermedia Roosevelt. Están ofreciendo clases para los recién llegados en la primaria Jefferson y la escuela intermedia Davis.
 - Una Guía para el Plan de Estudios DII ha sido desarrollada y difundida a los maestros. *High Point e Into English (Punto Alto y Al Inglés)* se usan en los grados 4-12 como textos en los salones de clase de DII. Materiales adicionales para ayudar han sido comprados para todos los niveles.

Norma Ejecutada: Totalmente - Substancialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	1
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	4
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El índice de febrero 2003:	7
El índice de agosto 2003:	7
El índice de febrero 2004:	8
El índice de agosto 2004:	8
El índice de febrero 2005:	8
El índice de agosto 2005:	9



2.3 Tiempo en el Salón – Protegido para el Aprendizaje del Alumno

Norma Legal

El tiempo en el salón es protegido para el aprendizaje del alumno. (CE 32212)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

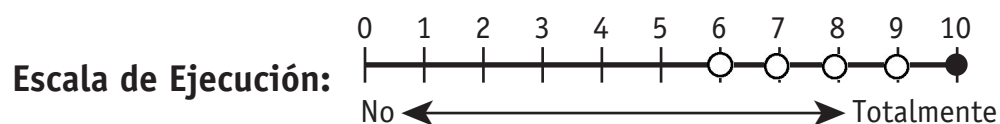
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito tiene una política de la mesa directiva que se dirige al tiempo de aprendizaje del alumno que se les envía a las escuelas cada año.
- La protección del tiempo en el salón de clase para la instrucción y el aprendizaje del alumno sigue siendo un elemento requerido en el plan de mejoramiento en cada escuela. Las estrategias son desarrolladas por los maestros en cada plantel, forman parte del plan de mejoramiento de la escuela, y son anunciadas en cada salón. Las estrategias incluyen maneras para reducir las interrupciones del salón de clase y anuncios públicos.
- El tiempo de instrucción para los alumnos sigue siendo extendido más allá del día y del año normal de instrucción con oportunidades para asistir a clases los sábados, programas de ayuda después de clases, y programas de verano de año extendido.
- El Superintendente anunció una moratoria para las excursiones escolares durante las horas de clase entre febrero y mayo del período del examen STAR.
- El Superintendente ha fijado una meta que los directores mejoren la asistencia de los alumnos y del personal a la escuela, como objetivo un índice de asistencia del 96% para los alumnos de primaria, un índice de asistencia del 95% para los alumnos de la escuela intermedia, y un índice de asistencia del 94% para los alumnos de preparatoria. La meta para la asistencia de maestros es el 97%. Informes semanales sobre el control de asistencia de los maestros se les proporcionan al gabinete y a los directores de los recintos.
- El distrito monitorea con regularidad el control de asistencia estudiantil, especialmente conforme la matriculación estudiantil en el futuro se espera que disminuya un poco, y el límite del ingreso del fondo general está vinculado al promedio del control de asistencia de los alumnos.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.6 Programas de Instrucción General

Norma Legal

El programa general de instrucción observa todos los requisitos enunciados en el CE 51000-52950.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

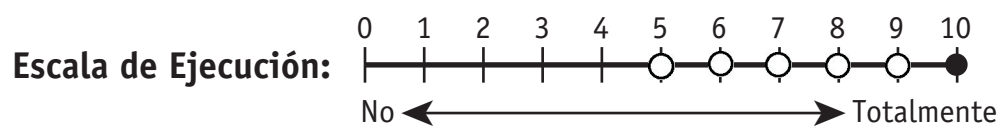
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito cumple con los mandatos del Código de Educación 51000 a 52950. El distrito actualizó las políticas de la mesa directiva en 2000 y ha establecido procedimientos para revisar las políticas de la mesa directiva con regularidad.
- El distrito está ejecutando un plan de estudios basado en normas. Las pautas del plan de estudios reflejando las normas del estado y puntos de referencia identificados, están disponibles para todos los niveles de grado. Las pautas para el plan de estudios han sido aun modificados más para hacerlas fácil de utilizar.
- Todos los textos de libros están totalmente alineados con las Normas de Contenido de California. La adopción de los textos sigue el ciclo de adopción del estado y se lleva a cabo al nivel del distrito para asegurar la comparabilidad de instrucción por todo el distrito.
- El distrito terminó el Plan Maestro para los Principiantes del Inglés en diciembre de 2002. El plan fue aprobado por la mesa directiva del distrito y el departamento de estado.
- El distrito está enfocado para mejorar el desempeño académico del alumno y ha desarrollado un proceso para auditar la instrucción interna, detallado en un Manual de Auditoria de Instrucción, para monitorear eficazmente la ejecución de programas de instrucción en las escuelas.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.9 Responsabilidad – Oportunidad Educativa Máxima

Norma Legal

El distrito será responsable por los resultados de los alumnos por medio de usar información evaluativa con respecto a los diferentes niveles de competencia y asignando recursos educativos para asegurar la oportunidad educativa máxima para todos los alumnos. (CE 60609)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

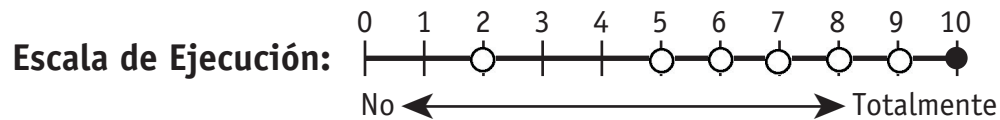
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito utiliza evaluaciones diagnósticas múltiples para medir el desempeño académico de los alumnos. Un Plan de Evaluación ha sido desarrollado, presentado, y difundido a todos los directores y a los coordinadores de exámenes en los planteles.
- Cada escuela recibe de manera oportuna los resultados de las pruebas para usar en el desarrollo de su plan escolar para mejorar los logros del alumno. A las escuelas se les proporciona 4-5 años con información de exámenes comparativos históricos para todos los subgrupos de alumnos, para monitorear el progreso del alumno a través de tiempo y para planificar para el mejoramiento de instrucción.
- El distrito ejecutó exitosamente el sistema de control de asistencia Eagle (Águila) e información estudiantil. Cada historial de evaluación del alumno está guardada en el sistema nuevo y los maestros pueden tener acceso a las calificaciones de las pruebas para cualesquier alumno en sus listas de la clase y pueden mandar pedir sus propios informes.
- Información sobre las pruebas y datos sobre las pruebas están accesibles en línea. Las escuelas pueden hacer descenso los informes de las pruebas o programas de *power point* para hacer presentaciones a los padres sobre diferentes pruebas y cómo interpretar las calificaciones de las pruebas.
- El distrito ha desarrollado un video en inglés y español sobre la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC) y ha divulgado la importancia de la PGPC en el canal 26 de la estación de información pública del distrito para informarles a los padres del requisito de la Prueba para Graduarse de la Preparatoria empezando con la clase egresada de 2006.
- El distrito proporciona fondos para materiales de instrucción a los planteles a base equitativa por alumno. Los fondos categóricos son utilizados para ayudar a los programas de instrucción para los niños con necesidades de educación especial, i.e., principiantes del idioma inglés y educación especial.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	2
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.10 Medición de los Logros del Alumno

Norma Legal

Los logros del alumno serán medidos usando los exámenes de logros estandarizados y una variedad de instrumentos de medición, p. ej., portafolios, proyectos, informes orales, etc. (EC 60602, 60605)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

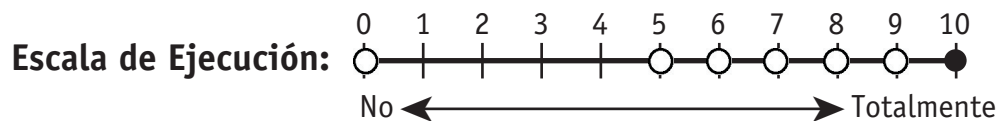
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito utiliza evaluaciones diagnósticas múltiples para medir el desempeño académico de los alumnos. Un Plan de Evaluación ha sido desarrollado, presentado, y difundido a todos los directores y a los coordinadores de exámenes en los planteles. Esta norma también es discutida en las Normas 1.4 y 2.9.
- El distrito ha desarrollado evaluaciones de puntos referencia para el desarrollo del idioma inglés (K-12), destrezas en el idioma de inglés (K-12), matemáticas (K-12), y ciencias (K-5). Los puntos de referencia para historia/ciencias sociales las están desarrollando.
- Las escuelas reciben los resultados de las evaluaciones de manera oportuna para todas las evaluaciones del distrito y del estado para usar en el desarrollo de su plan escolar individual para los logros del alumno. Datos extensos son presentados al personal de los planteles en un formato fácil de entender. Los resultados de las pruebas son segregados, recapitulados y presentados al Gabinete Ejecutivo, a los directores y a los maestros. Los maestros reciben datos de desempeño para cada clase de alumnos indicando las normas dominadas por los alumnos.
- Los resultados de las pruebas están disponibles en una variedad de formatos para el uso de la escuela. Los directores se juntan con su personal al principio del ciclo escolar para repasar los resultados de las pruebas e identificar las áreas de enfoque de instrucción para el año.
- El distrito ejecutó el sistema de control de asistencia Eagle (Águila) e información estudiantil. Cada historial de evaluación del alumno está guardada en el sistema nuevo y los maestros pueden tener acceso a las calificaciones de las pruebas para cualesquier alumno en sus listas de la clase y pueden mandar pedir sus propios informes.
- Información sobre las pruebas y datos sobre las pruebas están accesibles en línea. Las escuelas pueden hacer descenso los informes de las pruebas o programas de *power point* para hacer presentaciones a los padres sobre diferentes pruebas y cómo interpretar las calificaciones de las pruebas.

- El distrito ha desarrollado un video en inglés y español sobre la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC) y ha divulgado la importancia de la PGPC en el canal 26 de la estación de información pública del distrito para informarles a los padres del requisito de la Prueba para Graduarse de la Preparatoria empezando con la clase egresada de 2006.
- Talleres para el entrenamiento en los instrumentos de evaluación del distrito siguen siendo aportados a los administradores y a los maestros.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Gráfica de Normas de Logros del Alumno

.....

*Índices de Progreso Hacia el Decreto de Consentimiento
Serna v Eastin*

Logros del Alumno																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/ Meta
1.1	El distrito a través de su política adoptada provee un claro marco operacional para la administración del plan de estudios.	0	3	5	7	8	NR	NR	9	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.2*	El distrito tiene objetivos claros y válidos para los alumnos, incluyendo el contenido esencial del plan de estudios.	0	2	3	5	6	6	7	8	8	9	10	10	10	10	Ejecutada
1.3	El distrito dirige sus recursos justa y consistentemente para realizar sus objetivos.	0	2	4	5	6	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.4*	El distrito ha adoptado múltiples instrumentos de evaluación, incluyendo evaluaciones diagnósticos, para evaluar, mejorar o ajustar programas y recursos.	0	2	4	6	6	6	6	7	8	8	9	9	10	9	Ejecutada
1.5*	Expectativas y un hábito existen para mejorar la preparación de los alumnos y para edificar una estructura escolar con la capacidad de servir a todos los alumnos.	0	3	NR	5	5	5	6	6	7	8	9	9	9	9	Ejecutada
1.6	Los instrumentos de evaluación son medidas claras de lo que se está enseñando y proveen dirección para mejoramiento.	0	NR	NR	4	6	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.7	Desarrollo del personal le provee al personal con el conocimiento y las destrezas para mejorar la instrucción y el plan de estudios.	3	4	5	6	7	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
1.8	El desarrollo del personal demuestra un entendimiento claro de propósito, metas redactadas y evaluaciones apropiadas.	3	5	6	7	7	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
1.9	Las evaluaciones proveen reacción constructiva para mejorar el desempeño del trabajo.	0	3	4	5	5	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	9	Junio 2002
1.10*	Los maestros usan una variedad de recursos y estrategias de instrucción que se dirigen a las diversas necesidades de sus alumnos.	0	NR	3	4	4	5	6	7	7	8	8	9	9	9	Ejecutada
1.11*	Los alumnos participan en la enseñanza y pueden demostrar y aplicar sus conocimientos y destrezas.	0	NR	3	4	5	5	6	7	7	8	8	9	9	10	Ejecutada

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/ Meta
1.12	Las normas desarrolladas por las Normas de California para la Profesión de Enseñanza están presentes y apoyadas (Comisión de California referente a las Credenciales para Maestros y la Secretaría de Educación Pública de California, julio de 1997).	0	NR	3	5	5	5	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.13	Los maestros modifican y ajustan los planes de instrucción de acuerdo con las necesidades y éxitos del alumno.	0	NR	3	4	4	5	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2003
1.14	Metas de aprendizaje desafiantes y planes de instrucción y programas para todo alumno son evidentes.	0	NR	3	4	5	5	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2003
1.15	La administración y el personal utiliza la información de la evaluación para mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos.	0	1	4	5	6	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
1.16*	Una visión común de lo que todo alumno debería de saber y poder hacer existe y se pone en práctica.	0	NR	4	5	6	6	6	6	7	8	9	9	9	9	Ejecutada
1.17	Metas y normas de desempeño del nivel de grado basado en una visión común están presentes.	3	NR	4	5	5	5	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	June 2001

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.18	Cada escuela primaria ha incorporado las Normas del Programa de Reconocimiento como Escuela de California.	6	NR	6	7	8	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.19	Se harán esfuerzos por parte del distrito para asociarse con los colegios estatales y universidades para proveer cursos apropiados accesibles a todos los maestros.	8	NR	8	9	10	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.20*	Apoyo y entrenamiento administrativo se les provee a todos los maestros.	0	3	4	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	10	Ejecutada
1.21*	El desarrollo profesional está vinculado con la evaluación del personal.	0	3	4	5	5	5	7	7	8	8	9	9	10	10	Ejecutada
1.22	Colaboración existe entre la enseñanza superior, el distrito, asociaciones profesionales y la comunidad en el suministro del desarrollo profesional.	7	NR	NR	8	9	NR	NR	9	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.23*	Procedimientos de ubicación inicial están asentados para asegurar la ubicación apropiada y a tiempo de todos los alumnos con énfasis en especial para los alumnos con necesidades especiales.	0	1	3	4	4	4	6	6	7	7	8	8	8	9	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/ Meta
1.24	Hábitos de disciplina claramente definidas han sido establecidas y comunicadas entre los alumnos, el personal, el consejo y la comunidad.	8	NR	NR	8	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.25 *	El distrito asegurará que todos los materiales de instrucción sean accesibles a todos los estudiantes.	4	NR	NR	5	5	5	6	7	8	8	8	9	9	9	Ejecutada
1.26	El distrito ha adoptado un plan para integrar tecnología al plan de estudios.	0	4	5	6	7	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.27	El proceso de planificación del distrito asegura el enfoque y conectividad para aumentar la productividad del alumno.	0	NR	NR	4	5	5	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
1.28	Las hábitos de los Recursos Humanos apoyan la entrega de programas educativos acertados.	0	NR	NR	5	5	5	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2004
2.1	Instrucción para la prevención de SIDA ocurre por lo menos una vez en la secundaria o escuela intermedia y una vez en la preparatoria y es consistente con el Marco de Salud del CDE de 1994. (EC 51201.5)	8	NR	8	8	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
2.2	Anualmente, el distrito le avisa a todo alumno que está en los grados 11 y 12 referente al Examen de Competencia en las Preparatorias de California. (Título 5, 11523, EC 48412)	6	NR	NR	7	8	NR	NR	9	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.3*	El tiempo de instrucción es protegido para el aprendizaje del alumno. (EC 32212)	6	NR	NR	7	8	8	9	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
2.4	Los fondos categóricos y compensatorios del programa aumentan y no suplantian los servicios y materiales.	0	3	4	5	6	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
2.5	Un requisito está en marcha para pasar el examen de aptitud en las destrezas básicas por los asistentes de instrucción. (EC 45344.5, EC 545361.5)	8	NR	NR	8	10	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.6*	El programa de instrucción general se adhiere a todos los requisitos expuestos en el (EC 51000-52950).	5	6	6	7	7	7	8	9	9	9	10	10	10	10	Ejecutada
2.7	Todo alumno que entrará al kínder entrará después de que el consejo apruebe las políticas y los reglamentos administrativos. (Código Educativo 48000-48002, 48010, 48011)	8	NR	NR	9	10	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/ Meta
2.8	El distrito les informará a los padres de familia de los resultados de las pruebas de sus hijos y proveer una explicación general de estos resultados. (EC 60720 y 60722)	8	NR	NR	9	10	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.9*	El distrito será responsable por los resultados del alumno por medio de usar información evaluativa con respecto a los diferentes niveles de competencia y asignando recursos educativos para asegurar la oportunidad educativa máxima para todo alumno. (EC 60609)	2	NR	NR	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	10	Ejecutada
2.10*	Los logros del alumno serán medidos usando pruebas de logros estandarizadas y una variedad de instrumentos de medición, es decir, carpetas, proyectos, informes orales, etc. (EC 60602, 60605)	0	NR	NR	5	6	6	7	8	8	8	9	9	10	10	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de los Establecimientos

Normas de la Administración de los Establecimientos

Las siguientes normas fueron identificadas como necesitar lograr un índice de 8 para considerarse en conformidad. Si aun no están presentadas en respuesta a una Sección del Decreto de Consentimiento, estas normas aparecen en las páginas a continuación. Una gráfica de las normas de la Administración de los Establecimientos está incluida para proveer una vista general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución.

- 1.3 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 14
- 1.6
- 1.7
- 1.8 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 16
- 1.9 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 15
- 1.12 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 9 o 18
- 1.14 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 16 o 18
- 1.17
- 2.1 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 25
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 2.6
- 3.4
- 3.8
- 3.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 25
- 6.2
- 6.3
- 8.5
- 8.6
- 8.8
- 8.9
- 8.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 17
- 8.12
- 9.3 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 21
- 9.4 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 7
- 9.7
- 9.8 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 10
- 9.10
- 9.11 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 18

1.6 Seguridad Escolar – Monitoreo de las Áreas de Seguridad de Ascenso/Descenso de los Camiones

Norma Profesional

Las áreas de ascenso y descenso de los camiones, áreas de entrega, y áreas de estacionamiento y ascenso/descenso de padres son monitoreadas con regularidad para asegurar la seguridad de los alumnos, el personal y la comunidad. Los alumnos, los empleados y el público deberían sentirse seguros a toda hora en los terrenos escolares.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

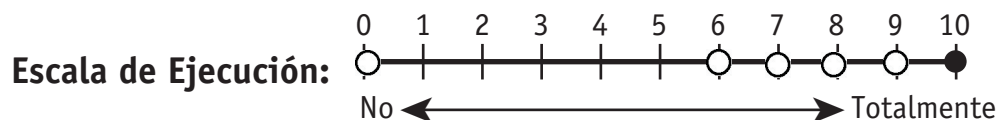
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito contrató sus servicios de camiones de casa a la escuela y excursiones estudiantiles a un vendedor de afuera desde septiembre de 2000. El contrato del distrito con “First Student” (primer alumno) terminó el 30 de agosto de 2004. El distrito contrató con una nueva compañía de camiones, Durham School Services (servicios escolares Durham), en septiembre de 2004. El distrito evaluó y aportó reacciones al nuevo contratista de transportación al final del año de 2004-05.
- Las rutas de los camiones y donde recoger a los alumnos fueron establecidas por el distrito y suministradas al nuevo contratista de transportación. El distrito hace el intento de imponer la política de la distancia de caminar que viene incluida en la política del distrito. Sin embargo, la respuesta de la mesa directiva hacia las quejas de los padres resultaron con excepciones a la política de la distancia de caminar y aumentó los gastos más allá del presupuesto.
- Un “Folleto Informativo doblado en tres para el Pasajero de Camión” fue preparado para los alumnos pasajeros de camión y provee consejos para la seguridad de los alumnos cuando estén esperando al camión, subiéndose al camión, cuando van en el camión, y cuando se están bajando del camión.
- El distrito ha ejecutado un nuevo programa de software, Sistemas Planware, para el programa de transportación para las rutas de los camiones de la casa a la escuela. El sistema también puede planificar para cambios de linderos escolares y rutas ajustadas en el futuro. Mapas escolares e información sobre rutas de los camiones estarán disponibles para los padres con acceso al internet con la entrada de un domicilio en línea.
- Las áreas de ascenso y descenso de los camiones siguen siendo monitoreadas por el distrito, y los patrones de tránsito alrededor de los planteles. Áreas especiales para el ascenso del alumno han sido creadas en varios planteles escolares. Los planos arquitectónicos para las escuelas nuevas en el distrito incluyen diseños para puntos nuevos de ascenso y descenso de los camiones.

- El distrito tiene buenas relaciones de trabajo con la Ciudad de Compton y recientemente trabajó en un proyecto en conjunto con la ciudad que recibió una subvención de “Safe Route to School” (una ruta segura a la escuela). El distrito y la ciudad examinaron zonas de descenso, zonas con bordillos rojos, y pautas de tránsito para evaluar cualesquier peligros de seguridad. Para remediar la situación, se han instalado luces relampagueantes, cruce de peatones, letreros indicando zonas de ascenso y descenso y zonas para dejar a alumnos y banquetas más anchas en algunas zonas escolares. El distrito y la ciudad juntos proporcionan 78 encargados para ayudarles a los niños a cruzar la calle en diferentes planteles escolares.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



1.7 Seguridad Escolar – Instalación y Operación del Alumbrado de Seguridad Exterior

Norma Profesional

Las luces exteriores están satisfactoriamente ubicadas y monitoreadas con regularidad para asegurar la operación/suficiencia de luz para asegurar la seguridad mientras haya actividades en curso durante las horas nocturnas. Las luces de afuera deberían de proporcionar suficiente iluminación para permitir pasaje seguro de los alumnos y el público durante las actividades después de clases. Las luces también deberían de proporcionarle al personal de seguridad con suficiente iluminación para observar cualesquier actividad ilegal en el recinto.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

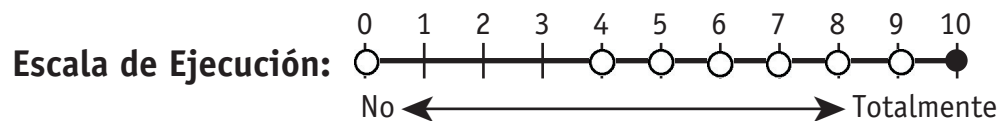
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los 28 proyectos de modernización del distrito se esperan ser completados para el verano de 2005. Muchas de las luces y partes integrantes eléctricas en los planteles del distrito han sido cambiadas para que sean más eficaces en cuanto a la energía. Más electricidad está disponible para los planteles aunque menos energía es utilizada con los sistemas mejorados.
- El distrito ha trabajado para actualizar todos los sistemas eléctricos y ejecutar prácticas de conservación de energía.
- Los equipos de reparación/mantenimiento móviles, que fueron temporalmente suspendidos mientras se llevaba a cabo trabajo de modernización, de nuevo serán asignados a planteles escolares de forma prevista y reemplazarán las luces y las instalaciones de luces conforme sea necesario.
- Visitas periódicas y sin ser anunciadas siguen llevándose a cabo por el personal del distrito y representantes de FCMAT para monitorear los establecimientos de los planteles.
- Los 28 proyectos de modernización del distrito han mejorado los sistemas eléctricos del exterior tanto como del interior. El distrito tiene un inventario de instalaciones de luces y lámparas nuevas en su almacén.
- 23 de los 28 proyectos de modernización estarán el 90% terminado para el verano de 2005. Se espera que todos los proyectos estén terminados para diciembre de 2005.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



1.17 Seguridad Escolar – Todas las Salidas Están Libres de Obstrucciones

Norma Legal

Todas las salidas están libres de obstrucciones [RCC Título 8 §3219]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

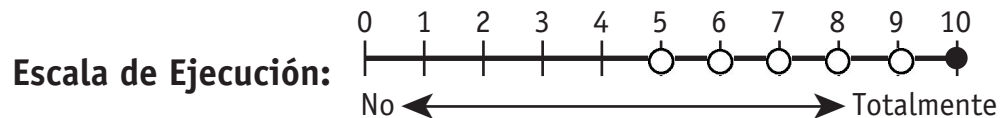
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Todas las escuelas tienen un sistema de alarma contra el incendio operacional asentado. Mientras que las escuelas se sometieron a la modernización, al personal de seguridad escolar se le asignó responsabilidades de vigilancia de fuego.
- Los jefes de planta y el personal de conserjería tienen talleres de entrenamiento estructural mensual para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza. Al personal se le ha dirigido de mantener las áreas de almacenaje limpias y todas las salidas exentas de obstrucciones.
- Las alarmas de intrusión en los planteles escolares fueron actualizadas en abril de 2004, por el proveedor de la alarma de seguridad, Advance Alarm. Las alarmas han mejorado la seguridad de la propiedad del distrito e invalidó la necesidad de puertas con candados.
- Letreros de salida iluminados han sido ubicados en las puertas de salida en los gimnasios, los auditorios y las cafeterías a dos alturas arriba de las puertas de salida y al nivel de las rodillas en caso de que el humo obligue a los evacuados a que salgan a gatas a lo largo del piso hacia las salidas. Las luces de salida inoperables las están reemplazando con letreros de visualización electrónica líquida (VEL).
- Las inspecciones hechas al azar y sin ser anunciadas de los planteles siguen llevándose a cabo para monitorear los planteles.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.3 Planificación de Establecimientos – Esfuerzos para Solicitar Fondos Iguales del Estado y Municipales

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de solicitar fondos estatales y municipales.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

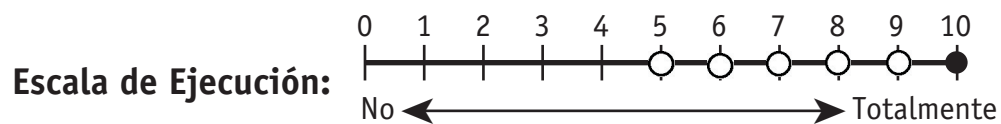
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito ha solicitado continuamente fondos estatales y municipales para los proyectos de mejoramiento de los establecimientos. El distrito está actualmente solicitando \$13 millones en fondos para los establecimientos para el aumento en matriculación basado en la matriculación estudiantil del distrito en 2004. Acción oportuna por parte de la mesa directiva será necesaria para el distrito para que obtenga estos fondos de aumento basado en la matriculación de 2004, ya que la matriculación en 2005 está proyectada de disminuir un poco, y el distrito ya no será elegible para estos fondos si la acción es demorada más allá de la fecha para reportar el CBEDS 2005.
- Antes de 2002, el distrito recibió algunos fondos de apuro económico del estado para los proyectos de los establecimientos después de tres intentos de fracaso para lograr la aprobación del bono municipal. Antes de que los fondos del bono estatal y municipal estuvieran disponibles el distrito usó los fondos generales y los fondos de mantenimiento deferidos para dirigirse a las necesidades de seguridad identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos.
- El estado aprobó un Bono de Obligación General (GOB), Proposición 47, en noviembre de 2002, y fondos estatales para ayudar con los proyectos aprobados del distrito estuvieron disponibles.
- En noviembre de 2002, el distrito aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones, la Medida I, para los proyectos de modernización y construcción nueva del distrito.
- La mesa directiva del distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) para inicialmente proporcionar fondos para la construcción de la primaria nueva William J. Clinton, ya que el atestamiento extremo en el plantel no podía esperar a que la Medida 1 fuera aprobada.
- El distrito vendió \$40 millones de los \$80 millones en bonos de obligación general de la Medida I durante el ciclo escolar 2003-04 en la primera fase de las ventas de los bonos. \$20 millones en bonos se vendieron en julio de 2004 en la segunda fase de las ventas de los bonos. Los últimos \$20 millones en bonos serán vendidos en 2006 para completar los proyectos que quedan y para liquidar el CDP que se usó para construir la primaria Clinton.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.4 Planificación de Establecimientos – La Existencia de Una Comisión de Planificación de Establecimientos del Distrito

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener una comisión de planificación de establecimientos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

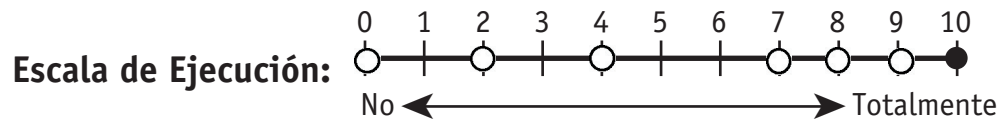
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito estableció un comité para el plan maestro de establecimientos que incluyó una representación amplia de padres y miembros de la comunidad para ayudar en el desarrollo del Plan Maestro de los Establecimientos del distrito. El comité permaneció activo para dirigirse a otras preocupaciones de los establecimientos del distrito, tal como determinar la necesidad de dos primarias nuevas, realinear los linderos escolares, e imponer las distancias que caminan los alumnos.
- El comité estuvo activo en la discusión del Certificado de Participación (CDP) para la primaria nueva Clinton, y en la labor para aprobar el Bono de Obligación General de \$80 millones del distrito, Medida I.
- El comité de seguridad de por todo el distrito sigue hablando de las preocupaciones del distrito.
- El distrito lleva a cabo varias juntas de índole “ayuntamiento” cada año con la comunidad para hablar de las operaciones del distrito, incluyendo preocupaciones de los establecimientos.
- El distrito también ha establecido un comité para supervisar los proyectos que serán ayudados por el Bono de Obligación General de \$80 millones aprobado por el distrito en noviembre de 2002. El comité de supervisión se ha juntado con regularidad una vez al mes desde abril de 2003. Los miembros del comité representan a padres y a miembros de la comunidad en el distrito. En dos juntas de la mesa directiva en enero y febrero de 2005, tres miembros fueron añadidos al comité aumentando el número de 13 a 16 miembros. Sin embargo, cuando dos miembros del comité renunciaron su puesto y uno falleció, reduciendo el comité de nuevo a 13, la mesa directiva acordó de mantener el número de miembros a 13.
- Auditorías de Financiamiento y Desempeño sobre los fondos de los bonos de la Medida I se llevaron a cabo para los años 2002-03 y 2003-04. Se le presentó el informe de auditoría al comité para la supervisión en junio de 2005. No se reportó ninguna determinación por los auditores.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.5 Planificación de Establecimientos – Función de Planificación de Establecimientos con Personal y Fondos Propicios

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un departamento de planificación de establecimientos con personal y fondos apropiados.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

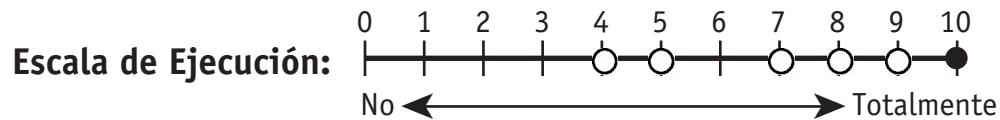
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El puesto de Jefe Oficial de Establecimientos es un puesto de gestión al nivel de gabinete.
- El Departamento de Planificación de los Establecimientos incluye a un Jefe de los Establecimientos, un Analista del Presupuesto de los Establecimientos, y cinco Planificadores de los Establecimientos. El distrito contrató empresas de gestión de construcción como jefes de proyectos para supervisar y ayudar en la terminación de los proyectos de construcción del distrito. La Constructora GKK es la constructora gerente del distrito.
- El Departamento de Establecimientos está en el proceso de reestructurar, reducir el personal hasta que otra medida de bonos sea aprobada.
- Varios jefes de los establecimientos han tomado clases que se ofrecen en el proceso de la construcción de una escuela de la Universidad de California en Riverside y están certificados en la Planificación de Establecimientos. El entrenamiento para los jefes de los establecimientos está en curso para permitirle al personal de permanecerse al corriente en las tendencias cambiantes y en la tecnología en la rama de construcción.
- Los empleados son evaluados con regularidad. Se aportan numerosas oportunidades de entrenamiento para el personal para que mejoren sus destrezas laborales.
- La evaluación de los jefes de la planta ha cambiado de los directores de los planteles al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s), con aportación del director del recinto.
- El personal para la División de Establecimientos fue aumentado para incluir puestos adicionales en las áreas de oficio, y varios puestos de coordinador.
- La División de Establecimientos tiene un buen equipo; se mantienen al tanto de los proyectos, y reciben y proporcionan entrenamiento apropiado para el personal. Los miembros del personal son reconocidos por el distrito por sus logros.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



2.6 Planificación de Establecimientos – Ejecución de un Presupuesto Anual de Planificación de Capital

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de desarrollar y ejecutar un presupuesto de planificación de capital anual.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

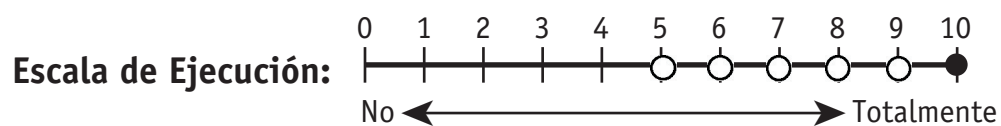
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos, aprobado a partir del 10 de agosto de 2001, para ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos Amplio del distrito adoptado en julio de 1999. El distrito utilizó dólares del fondo general y de mantenimiento deferidos para los proyectos de modernización hasta que los fondos del bono municipal y estatal estuvieran disponibles.
- El estado aprobó un Bono de Obligación General en noviembre de 2002, y fondos para ayudar con los proyectos aprobados del distrito están disponibles.
- En noviembre de 2002, el distrito aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones.
- Los fondos disponibles de los bonos estatales y municipales le han permitido al distrito de ejecutar los proyectos de establecimientos identificados en su Plan Maestro Amplio de los Establecimientos. Sin embargo, ya que la mayoría de los miembros de la mesa directiva elegidos en noviembre de 2003 son nuevos a la mesa directiva y muchos no han demostrado un compromiso de totalmente ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos como mesas directivas anteriores, el progreso a veces ha sido difícil.
- Unos cuantos miembros de la mesa directiva critican sumamente los proyectos de construcción y operaciones del distrito y puede que no entiendan completamente las complejidades y tiempo de oportunidad necesario para lograr el programa de construcción que están ejecutando agresivamente por el distrito. El distrito tiene que continuar de proveerle a la mesa directiva con suficiente información para mantenerlos completamente informados del progreso del programa de edificios.
- El distrito tiene pensado fomentar otro bono de obligación general para llevar a cabo proyectos adicionales identificados en su Plan Maestro de los Establecimientos.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



3.4 El Mejoramiento y Modernización de los Establecimientos – Determinación de la Elegibilidad Máxima para Fondos Estatales

Norma Profesional

El DEUC consistentemente revisa y monitorea su elegibilidad para fondos Estatales para capitalizar sobre las máximas oportunidades de fondos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

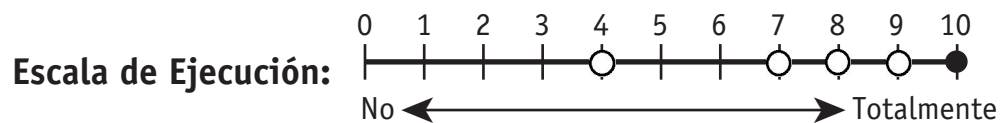
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito constantemente revisa y monitorea su elegibilidad para fondos estatales.
- El distrito está actualmente solicitando \$13 millones en fondos para los establecimientos para el aumento en matriculación basado en la matriculación estudiantil del distrito en 2004. Acción oportuna por parte de la mesa directiva será necesaria para el distrito para que obtenga estos fondos de aumento basado en la matriculación de 2004, ya que la matriculación en 2005 está proyectada de disminuir un poco, y el distrito ya no será elegible para estos fondos si la acción es demorada más allá de la fecha para reportar el CBEDS 2005.
- En años anteriores, el distrito con regularidad sometía solicitudes para mantener su condición de elegibilidad de apuros para poder recibir 100% de los fondos del estado, en vez del 80% para los proyectos de modernización y 50% para construcción nueva. El distrito perdió su condición de elegibilidad de apuros con la aprobación del Bono de Obligación General municipal Medida I de \$80 millones en noviembre de 2002. Al distrito entonces se le requirió de aportar su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%).
- El distrito vendió \$40 millones de los \$80 millones en ventas de los bonos en el ciclo escolar 2003-04, y \$20 millones en julio de 2004 para el ciclo escolar 2004-05 y los \$20 millones que quedan en la primavera de 2005 para el ciclo escolar 2005-06 para terminar los proyectos de modernización y para retirar el Certificado de Participación para la construcción de la primaria Clinton.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	7
El índice de febrero 2000:	8
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	9
El índice de agosto 2001:	10
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



3.8 El Mejoramiento y Modernización de los Establecimientos – Aprobación de Planos y Especificaciones Antes del Otorgamiento del Contrato

Norma Legal

El DEUC obtiene aprobación de planos y especificaciones de la División de Arquitectura del Estado y la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas (cuando es requerido) antes del otorgamiento de un contrato al postor responsable más bajo. [CE 17263, 17267]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

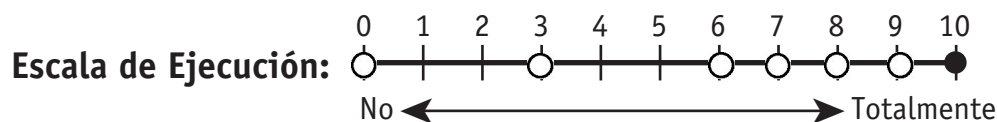
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los 28 proyectos de modernización y los 8 proyectos nuevos de construcción del distrito fueron aprobados por ambos la Secretaría de Educación Pública de California (SEC) y el Departamento del Arquitecto del Estado (DAE).
- Ya que los fondos estatales no estuvieron disponibles para iniciar los proyectos nuevos de construcción y modernización aprobada del distrito, la mesa gobernante del distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) por \$16 millones en la primavera de 2002 para construir la primaria William Jefferson Clinton que fue terminada en enero de 2003.
- En noviembre de 2002, el estado aprobó un Bono de Obligación General (BOG) Proposición 47, haciendo fondos estatales disponibles para proyectos aprobados.
- En noviembre de 2002, el distrito aprobó un Bono de Obligación General de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos pero perdió su condición de elegibilidad de apuros que hubiera suministrado 100% en fondos estatales para sus proyectos de construcción. Al distrito se le requiere suministrar su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El BOG local del distrito suministra fondos para los fondos iguales del distrito.
- La terminación de los 28 proyectos de modernización del distrito están previstos para diciembre de 2005.
- El distrito está actualmente solicitando fondos adicionales para los establecimientos debido al aumento de matriculación estudiantil tal como se reportó en el CBEDS 2004 y ha sometido para la aprobación de un edificio nuevo de multisalones para la primaria Clinton, salones de clase para ciencias/tecnología para las preparatorias Centennial y Compton, aprovecharse sobre una subasta modular de concreto usada en la primaria Clinton.
- Los proyectos adicionales de construcción nuevos están en trámites para ser aprobados incluyen salones de clase de mate/ciencias para la preparatoria Domínguez y la primaria nueva Tamarind Avenue. Estos proyectos han recibido la aprobación de la División del Arquitecto del Estado (DAE), la Secretaría de Educación de California (SEC), y la Ley de Calidad del Ambiente en California (LCAC) y están esperando la aprobación de la Oficina de Construcción de las Escuelas Públicas (OCEP).

- El proceso de subasta del distrito está bien establecido y ejecutado. Los contratos son concedidos al postor más bajo y responsable.
- Algunos de los miembros de la mesa directiva han cuestionado el proceso de subasta del distrito, oponiéndose a que los contratos no se los estaban otorgando a contratistas de minoría locales. Algunos miembros de la mesa directiva aparecieron indiferentes al hecho de que falta de acción de manera oportuna por parte de la mesa directiva pudiera haber resultado en la pérdida de millones de dólares en fondos estatales para ayudar con los programas de construcción del distrito.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	10
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



6.2 Establecimientos de Educación Especial – Equidad, Adecuados para el Programa de Educación

Norma Profesional

El DEUC proporciona establecimientos para sus programas de Educación Especial que aseguran equidad con otros programas educativos dentro del distrito y proporciona ambientes de aprendizaje adecuado con relación a las necesidades educativas de programa.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

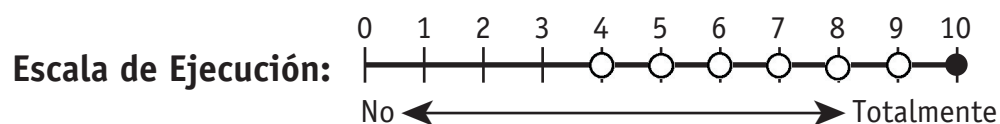
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los proyectos de modernización y construcción nueva han sido diseñados para proveer acceso completo para los alumnos discapacitados. Elevadores han sido instalados en varias escuelas con edificios de dos pisos como parte de la modernización. Otros arreglos incluyen puertas operables por discapacitados, telesillas, jaulas más grandes del baño, regaderas modificadas en los casilleros, y disponibilidad de regaderas con agua caliente.
- El acceso estudiantil ha sido la primera prioridad dirigida en cada plantel bajo modernización. El distrito evaluó el “sendero de caminar” para los alumnos a través del plantel para identificar las áreas del plantel donde arreglos especiales necesitaban ser hechos.
- El distrito informa que todos los planteles escolares son accesibles para los discapacitados. El establecimiento modernizado en el sótano del edificio administrativo de la preparatoria Compton tiene acceso para los discapacitados con rampas y un elevador.
- Los letreros de educación especial han sido retirados debido a que muchas clases de educación especial han sido integrados entre las clases regulares.
- La División de los Establecimientos considera las peticiones de mantenimiento para cumplir con las necesidades de la población estudiantil de educación especial una alta prioridad.
- A los directores de los planteles se les espera considerar las necesidades de sus alumnos cuando asignan los diferentes programas de instrucción a los existentes establecimientos en los planteles y salones de clase.
- Un centro nuevo de educación especial, un esfuerzo compartido entre la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles y el distrito, está ubicado en la primaria Caldwell. El establecimiento está equipado con puertas adicionales, un ascensor para una silla de ruedas, barandillas y baños. La circulación de peatones y la accesibilidad de mostradores también fueron consideradas. El Centro sirve a los alumnos con discapacidades severas que están matriculados en el programa de educación especial del condado.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



6.3 Establecimientos de Educación Especial – Suficiencia para las Necesidades del Programa de Instrucción

Norma Profesional

El DEUC proporciona establecimientos para sus programas de Educación Especial que proporciona ambientes de aprendizaje adecuados con relación a las necesidades educativas del programa.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

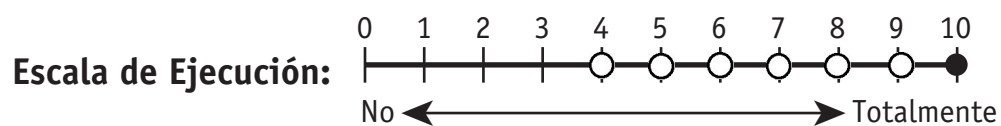
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- La aprobación del bono de obligación genera municipal del distrito le permite al distrito de implementar sus proyectos de planes de modernización para proveer establecimientos más apropiados para todos los programas del distrito, incluyendo educación especial.
- Los proyectos de modernización y construcción nueva fueron diseñados para proveer acceso completo para los alumnos discapacitados. El distrito informa que todos los planteles escolares son accesibles para los discapacitados. El distrito evaluó el “sendero de caminar” para los alumnos a través del plantel para identificar las áreas del plantel donde arreglos necesitaban ser hechos.
- El distrito ha implementado mejoras en los establecimientos de educación especial en diferentes planteles con ajustes de los establecimientos, de esta manera mejorando el ambiente de aprendizaje para los alumnos de educación especial. Elevadores han sido instalados en varias escuelas con edificios de dos pisos como parte de la modernización. Otros arreglos incluyen puertas operables por discapacitados, telesillas, jaulas más grandes del baño, regaderas modificadas en los casilleros, y disponibilidad de regaderas con agua caliente.
- Se le ha dado la atención adecuada para proveer iluminación apropiada y aire acondicionado a los salones de clase de educación especial, y renovar los baños para el uso fácil de los alumnos discapacitados.
- Un centro nuevo de educación especial, un esfuerzo compartido entre la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles y el distrito, está ubicado en la primaria Caldwell. El Centro sirve a los alumnos con discapacidades severas que están matriculados en el programa de educación especial del condado.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



8.5 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Registros e Inventarios de Mantenimiento Adecuados

Norma Profesional

Los registros e informes de mantenimiento adecuados son mantenidos, incluyendo un inventario completo de materiales, herramientas y equipo. A todos los empleados que se les requiere desempeñar mantenimiento en los planteles escolares se les debería de dar materiales, equipo y entrenamiento adecuado para desempeñar los trabajos de mantenimiento en una manera oportuna y profesional. Incluido en el entrenamiento es como tomar inventario de materiales y equipo y cuando hacer pedidos o reponerlos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

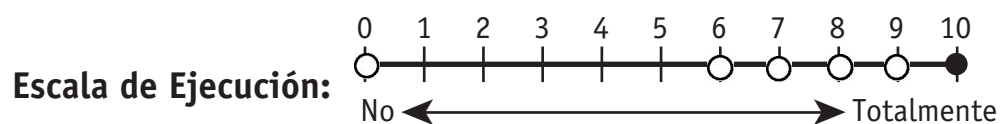
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito utiliza el “software” MCII basado en la escuela para conservar sus archivos de materiales e inventario.
- El departamento ha establecido un sistema por separado del vale de pedido para la compra de herramienta y de equipo, en vez de materiales para mantener mayor responsabilidad de la herramienta y el equipo.
- El distrito sigue usando la petición de mantenimiento de organigrama y formularios establecidos para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. El mantenimiento rutinario es una prioridad en los planteles que no están previstos para la modernización.
- El distrito utiliza un horario de terminación de cinco días para completar la petición de mantenimiento. Si la petición es compleja y requerirá más días para completar, la petición es asignada a la división de establecimientos como proyecto, y a los planteles se les informa que el horario de cinco días no se puede cumplir, con una explicación y la fecha prevista de la terminación. Un Informe de la Condición del Proyecto es mantenido.
- La utilización de los dos equipos móviles de mantenimiento provee para un mejor rastreo de los materiales y la herramienta necesaria para el trabajo que se lleva a cabo en los planteles escolares. La asignación de dos equipos de mantenimiento móviles fue temporalmente suspendida durante la modernización y empezará de nuevo en septiembre de 2005.
- El departamento de mantenimiento desempeña revisiones de material semanal, mensual, y anualmente.
- El departamento informa que un inventario adecuado de materiales y equipo se mantiene con el procedimiento de constancia de mantenimiento.
- A los empleados de los planteles escolares se les aporta los materiales y la herramienta necesaria para desempeñar su trabajo.

- El departamento de mantenimiento provee talleres de entrenamiento y juntas con regularidad con el personal para mantener al personal informado y actualizado. Juntas semanales para los jefes de planta se llevan a cabo para aportar entrenamiento sobre los procesos y los procedimientos del distrito, y para mejorar las destrezas para el trabajo.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



8.6 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Procedimientos para la Evaluación del Personal de Mantenimiento y Operaciones

Norma Profesional

Los procedimientos están asentados para evaluar la calidad de trabajo del personal de mantenimiento y operaciones. La calidad de trabajo desempeñada por el personal de mantenimiento y operaciones debería de ser evaluada con regularidad usando el procedimiento adoptado por la mesa directiva que precisa las áreas de evaluación y los tipos de trabajo que serán evaluados.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

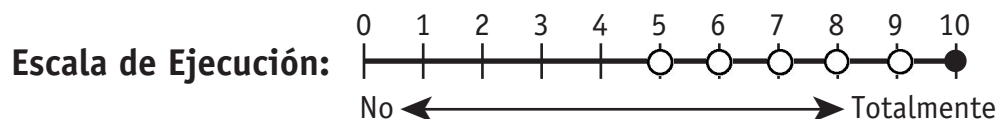
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Se llevan a cabo evaluaciones anuales de todos los empleados permanentes en la División de los Establecimientos. Los empleados tienen expectativas claras para su trabajo.
- Un manual para el mantenimiento que incluye normas para el desempeño de trabajo y niveles de limpieza ha sido desarrollado para su uso en todos los planteles.
- La división de establecimientos les ha aportado a los jefes de planta con una muestra de un horario de trabajo estructurado para los empleados de mantenimiento del plantel para cada día y cada semana. Una plantilla como muestra ha sido desarrollada para los jefes de planta para modificar para sus necesidades individuales de los planteles.
- La supervisión y la evaluación de los jefes de planta y del personal han sido transferidas del director del plantel al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s). Los directores del plantel comparten la responsabilidad de la supervisión del personal de la planta, y siguen suministrando aportación a las evaluaciones.
- La oficina de personal del distrito aporta talleres de entrenamiento en curso para el personal de supervisión en los procedimientos de evaluación y como documentar correctamente el desempeño insatisfactorio de los empleados. Los talleres incluyen discusiones sobre como monitorear el desempeño de un empleado, y enfatizar la importancia de cumplir con las fechas tope para las evaluaciones de probatoria.
- Las evaluaciones de desempeño se llevan a cabo para evaluar la calidad de trabajo del personal. El formulario de evaluación actualizado ahora incluye una sección sobre la “calidad de trabajo”. El supervisor y el empleado nuevo están tomando en serio el plazo de probatoria, y a los empleados nuevos los están monitoreando con más atención.
- La división de mantenimiento está dirigiéndose al absentismo del empleado. Una revisión del control de asistencia se lleva a cabo cada 90 días con los empleados demostrando mucho absentismo.

- El entrenamiento en seguridad ha reducido el número de accidentes industriales reportados. El distrito ejecutó el programa “regresar al trabajo” para proveer deberes ligeros para los trabajadores heridos.
- El personal nos da a saber que la mesa directiva, en varias ocasiones, ha denegado de despedir a un empleado insatisfactorio que ha sido recomendado para ser despedido por los administradores de los establecimientos. Esto ha sido desmoralizante para ambos los administradores que han tomado el tiempo para documentar el desempeño insatisfactorio y para otros empleados que están haciendo su trabajo bien y perciben que no hay consecuencias por mal desempeño.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	5
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



8.8 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Disponibilidad de Provisiones y Equipo de Conserjería

Norma Profesional

Los materiales, las herramientas y el equipo necesarios para el cuidado y limpieza adecuada de la(s) escuela(s) están disponibles para el personal. Al personal operacional se le debería de esperar que mantengan los planteles limpios. Para que el personal cumpla con estas expectativas, se le tiene que dar los materiales, las herramientas, y el equipo necesario tanto como el entrenamiento asociado con el uso correcto de ellos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

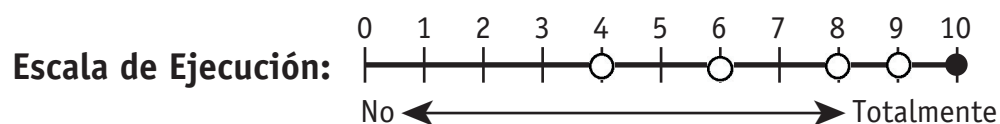
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- A los empleados de los planteles escolares se les está aportando los materiales y la herramienta necesaria para que desempeñen su trabajo. Todos los materiales son comprados centralmente por la división de los establecimientos y los recintos piden materiales conforme sea necesario. El equipo para los planteles es comprado por el departamento de mantenimiento.
- Los continuos talleres de entrenamiento y juntas del personal se llevan a cabo para mantener al personal informado y actualizado. Juntas mensuales para los jefes de planta se llevan a cabo para proveer entrenamiento sobre los procesos y los procedimientos del distrito, y para mejorar las destrezas para el trabajo. A los jefes se les espera aportar el entrenamiento a los empleados de los planteles.
- Juntas mensuales siguen llevándose a cabo con ambos los directores y los jefes de planta en asistencia juntos para hablar acerca de los asuntos de los planteles y los establecimientos.
- La supervisión y la evaluación de los jefes de plantas y el personal han sido transferidas del director del plantel al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s). Los directores de los planteles comparten la responsabilidad de la supervisión del personal de la planta, y siguen suministrando aportación a las evaluaciones.
- Un manual para el mantenimiento que incluye normas para el desempeño de trabajo y niveles de limpieza ha sido desarrollado para su uso en todos los planteles.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



8.9 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Ejecución de un Programa de Mantenimiento Preventivo

Norma Profesional

El distrito tiene un programa de mantenimiento preventivo eficaz. El distrito debería de tener un programa por escrito de mantenimiento preventivo que es previsto y seguido por el personal de mantenimiento. Este programa debería de incluir verificación de la terminación del trabajo por un supervisor del personal de mantenimiento.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

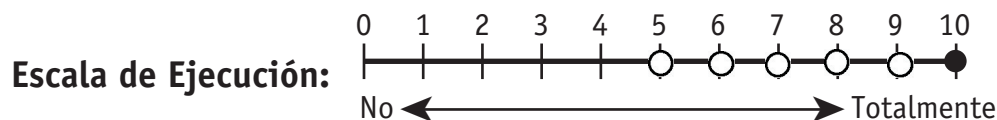
Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito ha tomado medidas para determinar la expectativa de vida de diferentes establecimientos, tal como los techos, el asfalto, la pintura, etc. y ha desarrollado un horario de reemplazo. El departamento de mantenimiento ha previsto mantenimiento asiduo para los proyectos que ocurren de nuevo tal como la poda de árboles, revisando los sistemas de calefacción y el aire acondicionado, limpiando las cunetas y los drenajes, revisión de calderas, etc. Algunos proyectos están previstos para el mantenimiento durante los meses de verano cuando no hay clases.
- El distrito, con la ayuda de sus arquitectos, ha desarrollado especificaciones de mantenimiento para todo el trabajo eléctrico y mecánico. Estas especificaciones establecen normas que ayudan a proveer la eficacia en la conservación. Las especificaciones son usadas en todo trabajo de reparación y mantenimiento llevado a cabo por el distrito. Continuamente están actualizando las instalaciones de luces.
- Dos equipos de mantenimiento móviles son asignados para dirigirse a las peticiones de mantenimiento en los planteles escolares antes de que se conviertan en problemas grandes. El trabajo de los equipos de mantenimiento móviles fue temporalmente suspendido durante la modernización y empezará de nuevo en septiembre de 2005.
- El distrito sigue usando su establecida petición de organigrama y formularios para el mantenimiento para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles.
- Juntas de entrenamiento mensuales se llevan a cabo con los jefes de planta para aportar entrenamiento continuo sobre los procedimientos de seguridad, maneras de mejorar el desempeño de trabajo, y las expectativas de cumplir con los procesos y los procedimientos del distrito.
- El trabajo de modernización en los recintos del distrito se espera ser terminada para diciembre de 2005. La división de mantenimiento tiene que asegurar que los establecimientos modernizados permanezcan en buenas condiciones.

- El distrito instituirá un programa de mantenimiento preventivo para los sistemas mecánicos actualizados en los establecimientos modernizados recientemente. El distrito tiene pensado agregar a un fontanero, otro electricista, dos especialistas HVAC y dos puestos para trabajadores de mantenimiento II para el año 2004-05. La reserva de 3% para el mantenimiento requerido en el fondo general será usada para ayudar con el mantenimiento en curso de los establecimientos.

Norma Ejecutada: Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	5
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	10
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



8.12 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Ejecución de un Sistema de Programa de Mantenimiento Preventivo

Norma Profesional

El distrito ha ejecutado un sistema de un programa planeado de mantenimiento. El distrito debería de tener un sistema de un programa de mantenimiento por escrito que incluya un inventario de todos los establecimientos y equipo que requerirán mantenimiento y reemplazo. Este programa debería de incluir precios de las compras, la vida expectativa prevista, horarios de reemplazo previstos y recursos presupuestarios necesarios para mantener los establecimientos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

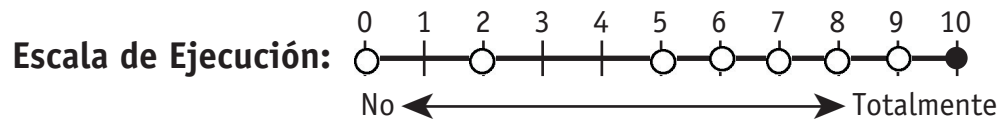
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito ha determinado la expectativa de vida de sus techos, asfalto, pintura, equipo, etc. y ha desarrollado éstos en un horario de reemplazamiento.
- El departamento de mantenimiento prevista un mantenimiento asiduo para los proyectos que ocurren de nuevo tal como la poda de árboles, revisando los sistemas de calefacción y el aire acondicionado, limpiando las cunetas y los drenajes, revisión de las calderas, etc. Algunos proyectos están previstos para el mantenimiento durante los meses del verano cuando no hay clases.
- La división de los establecimientos sigue utilizando un programa de computadora de soporte lógico para mantener una base de datos de su inventario del equipo de mantenimiento. La vida expectativa proyectada del equipo está incluida para determinar un horario de mantenimiento y el reemplazo de los artículos.
- El distrito, con la ayuda de sus arquitectos, ha desarrollado especificaciones de mantenimiento para todo el trabajo eléctrico y mecánico. Estas especificaciones establecen normas que ayudan a aportar la eficacia en la conservación. Las especificaciones son usadas en todo trabajo de reparación y mantenimiento llevado a cabo por el distrito.
- El distrito tiene manuales para las normas de limpieza, asuntos de salud y seguridad, e inventario.
- El trabajo de modernización en los recintos del distrito se espera ser terminada para diciembre de 2005. La división de mantenimiento tiene que asegurar que los establecimientos modernizados permanezcan en buenas condiciones.
- El distrito instituirá un programa de mantenimiento preventivo para los sistemas mecánicos actualizados en los establecimientos modernizados recientemente y planes de agregar varios puestos de mantenimiento para el año 2004-05. La reserva de 3% para el mantenimiento requerido en el fondo general será usada para ayudar con el mantenimiento en curso de los establecimientos.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	8
El índice de febrero 2004:	9
El índice de agosto 2004:	9
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



9.7 Asuntos de Programa de Instrucción – Calefacción y Ventilación

Adecuada Existe en Todas las Escuelas

Norma Profesional

Todas las escuelas tendrán calefacción y ventilación adecuada.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

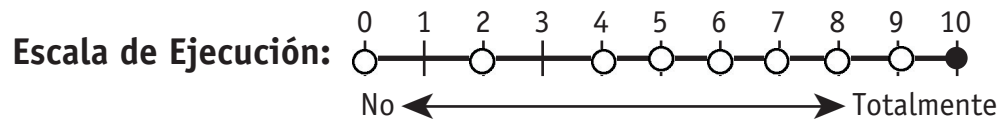
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Los proyectos de la modernización y de construcción nueva del distrito se han dirigido a la calefacción y ventilación para las escuelas del distrito. Los sistemas HVAC nuevos y los sistemas de mejoras de lo alumbrado/eléctrico fueron incluidos en el alcance de los planes del proyecto de modernización para suministrar ambientes cómodos para el aprendizaje para los alumnos.
- Varias escuelas tienen sistemas HVAC que son totalmente automatizados.
- El distrito utilizó \$60 millones en fondos de modernización para actualizar las partes integrantes componentes eléctrico por todo el distrito, incluyendo transformadores nuevos, actualización de luces y otras mejoras eléctricas. Más electricidad está disponible a los recintos pero los recintos están utilizando menos energía debido a las partes integrantes eficientes de energía. Los 28 proyectos de modernización del distrito se esperan ser terminados para diciembre de 2005.
- El distrito trabajó con ENVIRON para asesorar maneras para aumentar la eficacia de energía en el distrito. Todos los proyectos identificados en el Plan Maestro de los Establecimientos se dirigen a la conservación de energía en la propuesta infraestructura, construcción y equipo.
- La División de los Establecimientos, junto con los arquitectos del distrito, ha desarrollado especificaciones maestras para la instalación de todo equipo eléctrico y mecánico. El distrito ha definido las normas del distrito para las marcas de unidades y los tipos de sistemas a asuntos de componentes de reemplazo y mantenimiento estandarizado.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El índice de febrero 2003:	9
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



9.10 Asuntos de Programa de Instrucción – Ambiente Conducente a la Enseñanza y Aprendizaje de Alta Calidad

Norma Profesional

El ambiente de aprendizaje provisto dentro de los planteles escolares respectivos dentro del DEUC es conducente a la enseñanza y al aprendizaje de alta calidad.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

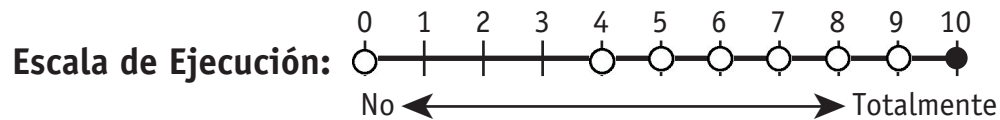
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Esta norma está ejecutada totalmente y se han cumplido las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- El distrito está actualizando continuamente sus establecimientos para mejorar el ambiente de aprendizaje para los alumnos. Lo piensan bien al escoger las combinaciones de los colores, el uso de bloques de cristal claro para el alumbrado, las pasarelas de tamaño adecuado, paisajes, flujo de tránsito, preocupaciones de seguridad, acceso para los discapacitados, etc. para hacer el ambiente de aprendizaje más atractivo.
- El distrito inició un programa agresivo de construcción en 2003 para terminar 28 proyectos de modernización y 8 proyectos nuevos de construcción. El distrito recibió fondos del bono estatal Proposición 47 para ayudar con su programa de construcción y con éxito aprobó \$80 millones en un bono de obligación general local, la Medida I, para los fondos iguales requeridos por el distrito. El distrito espera que todos de los proyectos de modernización estén terminados para diciembre de 2005.
- El distrito terminó la infraestructura para poner computadoras en cada salón de clase, y está mejorando constantemente el sistema de trabajo de red. Han instalado conductos extras subterráneos en todos los planteles. El distrito ha beneficiado de sus solicitudes tipo-e a través de los últimos varios años para mejorar la conectividad de tecnología.
- El distrito ha instalado cinco computadoras en cada salón de clase, designado laboratorios de computadoras en los recintos, e incluyó pizarrones blancos, soportes para las televisiones, y acceso al internet a todos los salones de clase modernizados.
- El sistema telefónico en el distrito ha sido mejorado. Han instalado teléfonos en todos los salones de clase por todo el distrito.
- Las condiciones de los establecimientos de los planteles escolares siguen siendo monitoreadas durante visitas periódicas sin ser anunciadas a los planteles escolares.

Norma Ejecutada: Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El índice de febrero 2003:	8
El índice de agosto 2003:	9
El índice de febrero 2004:	10
El índice de agosto 2004:	10
El índice de febrero 2005:	10
El índice de agosto 2005:	10



Gráfica de Normas de Administración de Establecimientos

.....

*Índices de Progreso Hacia el Decreto de Consentimiento
Serna v Eastin*

Administración de Establecimientos																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
1.1	Cada administrador escolar debería de estar completamente familiarizado con la Secretaría de Educación Pública de California, Guía para Oficiales Escolares de la Planificación de Defensa Civil y Desastres, 1972. [EC 32000-32004, 32040, 35295-35297, 38051, 38132, 46390-46392, 49505, GC 3100, 8607, CCR Título 5 §550, 560, Título 19 §2400]	8	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.2	El distrito incluye los mecanismos adecuados de seguridad en los planos de edificios nuevos así como en los edificios modernizados. [EC 32020, 32211, 35294-35294.9, 39670-39675]	8	NR	8	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.3*	Demostrar que un plan de seguridad ha sido desarrollado, que incluye medidas adecuadas de seguridad y protección de gente y propiedad. [EC 32020, 32211, 35294-35294.9, 39670-39675]	5	6	7	7	8	8	9	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.4	Para asegurar que el personal de conserjería y de mantenimiento son regularmente informados sobre las restricciones relacionadas al almacenaje y la eliminación de materiales inflamables o tóxicos. [EC 49341, 49401.5, 49411, F&AC 12981, H&SC 25163, 25500-25520, LC 6360-6363, CCR Título 8 §5194]	4	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2001
1.5	El distrito tiene un proceso documentado para la distribución de llaves maestras y submaestras. Un proceso estandarizado del distrito entero de la distribución de llaves a empleados debe de ser seguido por todos los administradores del distrito.	0	6	NR	NR	NR	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
1.6* Zonas de ascenso y descenso de autobús, zonas de entrega y estacionamiento y zonas de ascenso/descenso de padres son monitoreadas regularmente para asegurar la seguridad de los alumnos, el personal y la comunidad. Los alumnos, empleados y el público deberían de sentirse siempre seguros en los locales escolares.	0	6	NR	6	6	6	7	8	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.7* Alumbrado exterior está colocado correcta-mente y monitoreado con regularidad para asegurar que funciona y que es adecuado para asegurar seguridad mientras hay actividades en la noche. Alumbrado exterior también debería de proveer suficiente iluminación para permitir que los alumnos y el público pueda caminar en el plantel durante las actividades después de clases. La luces también deberían de proveerle al personal de seguridad con suficiente iluminación para observar cualquier actividad ilegal en el plantel.	0	4	NR	4	5	6	7	8	9	9	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.8*	El distrito tiene un plan de disminución de graffiti y de vandalismo. El distrito debería de tener un plan escrito de disminución de graffiti y de vandalismo que siguen todos los empleados del distrito. El distrito les provee a los empleados del distrito con recursos suficientes para cumplir los requisitos del plan de disminución.	6	6	NR	7	7	8	9	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.9*	Cada agencia pública es requerida de tener planes escritos registrados describiendo los procedimientos que serán aplicados en caso de emergencia. [EC 32000-32004, 32040, 35295-35297, 38132, 46390-46392, 49505, GC 3100, 8607]	3	3	NR	5	6	7	8	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.10	Cada escuela primaria y secundaria llevará a cabo un ejercicio de incendio por lo menos una vez al mes y en cada preparatoria no menos de dos veces al año. [EC 32000-32004, 32040, CCR Título 5 §550] (FAC.I2)	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
***** Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
1.11 El personal de mantenimiento/conserjería tiene conocimiento sobre compuestos químicos, utilizados en los programas escolares, que incluyen peligros potenciales y fechas de expiración. [EC 49341,49401.5, 49411, F&AC 12981, H&SC 25163, 25500-25520, LC 6360-6363, CCR Título 8 §5194]	0	5	NR	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2001
1.12* Se realizan inspecciones de los edificios y el consejo directivo toma las medias requeridas en cuanto se registran las condiciones inseguras. [EC 173679(a)]	6	6	NR	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.13 Cada escuela que está completamente encerrada por una cerca o edificios paricales tiene que tener una entrada de tamaño suficiente para permitir la entrada a ambulancias, policía y el equipo de bomberos para combatir el incendio. Mecanismos de cerradura deberían de ser diseñados para permitir la entrada inmediata. [EC 32020]	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.14* Existen condiciones sanitarias, ordenadas y limpias en los locales escolares y los locales están libres de condiciones que crearan un peligro de fuego. [CCR Título 5 §633]	0	4	NR	6	6	7	8	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.15 El Pograma de Prevención de Daño y Enfermedades (IIPP) requiere inspecciones periódicas de los establecimientos para identificar condiciones. [CCR Título 8 §3203]	9	9	NR	NR	NR	NR	NR	10	10	10	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.16 Existen extintores de incendios adecuados en cada edificio e información de inspección actual está disponible. [CCR Título 8 §1922(a)]	6	6	NR	6	NR	NR	NR	8	9	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.17* Todas las salidas están libres de obstrucciones [CCR Título 8 §3219]	5	5	NR	6	7	8	9	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
1.18 Un plan extenso de seguridad escolar existe para la prevención del crimen y violencia en los planteles. [EC 35294-35294.9]	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.19 Existe un plan de acción de emergencia. [CCR Título 8, §3220]	8	8	NR	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
1.20	Requisitos son cumplidos pertenecientes a tanques subterráneos de almacenaje. [H&SC 25292, CCR Título 26 § 477, Título 23 § 2610]	3	6	NR	NR	NR	6	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2001
1.21	Todas inspecciones de asbestos y trabajo con asbestos es llevado a cabo en los EE.UU. por individuos acreditados por el Decreto Llamadas de Emergencia de Peligro de Asbestos (AHERA). [EC 49410.5, 40 CFR Part 763]	3	4	NR	6	7	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.22	Todo equipo en el campo de recreo cumple con los reglamentos del código de seguridad y es inspeccionado de manera oportuna para asegurar la seguridad de los alumnos. [EC 44807, CG 810-996.6, H&SC 24450 Capítulo 4.5, 115725-115750, PRC 5411, CCR Título 5 § 5552]	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.23	Hábitos de trabajo seguro existen referente a las calderas y vasos presurizados de fuego. [CCR Título 8 § 782]	6	NR	NR	NR	NR	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
1.24	El Mantenimiento de Hojas de Datos de Seguridad de Materiales. [EC 49341, 49401.5, 49411, F&AC 12981, IC 6360-6363, CCR Título 8 §5194]	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.25	El distrito mantiene un programa amplio de seguridad de empleados. Los empleados deberían de estar conscientes del programa de seguridad del distrito y el distrito suministra servicio de entrenamiento interno a empleados sobre los requisitos del programa de seguridad.	3	3	NR	4	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Enero 2001
1.26	El distrito lleva a cabo periódicamente entrenamiento de seguridad para empleados. Los empleados del distrito deberían de recibir entrenamiento periódico sobre los procedimientos de seguridad del distrito.	3	3	NR	4	6	NR	7	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
1.27	El distrito debería de llevar a cabo entrena-miento de primeros auxilios a los empleados asignados a los planteles escolares.	0	5	NR	6	7	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
***** Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
2.1*	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un plan maestro de establecimientos escolares a largo plazo.	0	5	6	7	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
2.2	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de poseer una Guía de la Planificación y Construcción de Establecimientos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de California (fechado 1991).	0	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.3*	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de solicitar fondos estatales y locales.	5	6	7	8	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
2.4*	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener una Comisión de Planificación de Establecimientos.	0	2	4	7	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
2.5*	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un departamento de planificación de personal y los establecimientos con personal y fondos propios.	4	5	NR	7	7	8	8	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
2.6*	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de desarrollar y ejecutar anualmente un presupuesto de planificación de capital.	5	6	7	8	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
2.7	0	5	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Julio 2002
2.8	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.9	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.10	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.11	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	8	8	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
***** Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
2.12	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de estar consciente de y monitorear el valor catastral de la propiedad imponible dentro de sus linderos.	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	8	8	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.13	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de monitorear sus límites de bonos legales. [EC 15100, 15330]	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.14	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de cobrar las cuotas escolares estatutarias. [EC 17620, GC 65995, 66000]	3	7	8	9	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
2.15	El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de considerar el desarrollo de un plan para la administración de activos. [EC 39030, 39290, 39295, 39260, 39480]	0	NR	2	4	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2001
2.16	El CUSD ha solicitado fondos del Estado para proyectos de uso común por medio del registro de solicitudes por la Oficina Pública de Construcción y del Consejo de Asignación del Estado.	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
3.1	El distrito tiene un fondo restringido de mantenimiento diferido y esos fondos son gastados únicamente para propósitos de mantenimiento. El fondo de mantenimiento diferido debería de ser un fondo solo que refleje los ingresos y gastos de los proyectos mayores de mantenimiento durante el año.	8	8	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.2	CUSD ha solicitado fondos del estado para el mantenimiento diferido - necesidades de apuros críticos por medio de registrar una solicitud por medio de la Oficina de Construcción Pública y el Consejo de Asignación de Estado. [Reglamento §1866 del Consejo de Asignación de Estado]	5	NR	NR	NR	6	NR	8	9	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.3	CUSD hace solicitud al Consejo de Asignación del Estado para fondos para los establecimientos para todos los proyectos pertinentes.	8	NR	9	NR	9	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

El distrito tiene un fondo restringido de mantenimiento diferido y esos fondos son gastados únicamente para propósitos de mantenimiento. El fondo de mantenimiento diferido debería de ser un fondo solo que refleje los ingresos y gastos de los proyectos mayores de mantenimiento durante el año.

CUSD ha solicitado fondos del estado para el mantenimiento diferido - necesidades de apuros críticos por medio de registrar una solicitud por medio de la Oficina de Construcción Pública y el Consejo de Asignación de Estado. [Reglamento §1866 del Consejo de Asignación de Estado]

CUSD hace solicitud al Consejo de Asignación del Estado para fondos para los establecimientos para todos los proyectos pertinentes.

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
3.4*	4	7	8	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada
3.5	6	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.6	4	NR	NR	6	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.7	6	NR	NR	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
3.8*	0	NR	3	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
3.9	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.10*	0	NR	NR	6	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
3.11	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.12	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
3.13 Personal dentro de CUSD está informado sobre los procedimientos dentro de la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas (OPSC).	5	NR	NR	NR	7	NR	8	9	10	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
3.14 Personal dentro de CUSD está informado sobre los procedimientos dentro de la División Arquitectónica del Estado (DSA).	5	NR	5	NR	7	NR	8	9	10	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
4.1 CUSD mantiene una estructura adecuada para la administración eficiente de sus proyectos de construcción.	3	NR	4	6	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
4.2 Órdenes cambiadas son procesadas y reciben previa aprobación antes de ser ejecutadas dentro de los proyectos respectivos de construcción.	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
4.3 CUSD mantiene los registros y dibujos adecuados de proyectos.	6	NR	7	8	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
4.4 Cada tarea del Inspector que Consta es aprobado adecuadamente.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
5.1 El distrito cumple con procedimientos de puja formal. IGC 54202, 54204	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una
calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
5.2	El distrito tiene un procedimiento para peticiones de cotización/ propuestas. [GC 54202, 54204]	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
5.3	El distrito mantiene archivos de declaraciones de conflictos de interés y cumple con requisitos legales.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
5.4	CUSD asegura que los planes y especificaciones de pujas son desarrollados por medio de sus arquitectos/ ingenieros titulados para los respectivos proyectos de construcción.	6	7	7	8	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
5.5	CUSD asegura que las peticiones para pagos de progreso son evaluados con cuidado.	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
5.6	El distrito mantiene procesos de otorgar/apelar contratos. [GC 54202, 54204]	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
6.1	CUSD cumple con los requisitos de la Secretaría de Educación Pública de California (CDE) referente a la provisión de establecimientos de Educación Especial.	10	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
6.2*	CUSD provee establecimientos para sus programas de Educación Especial que aseguran equidad con otros programas educativos dentro del distrito y proporciona ambientes de aprendizaje adecuado con relación a las necesidades educativas de programa.	4	NR	NR	4	5	6	7	8	8	9	9	9	10	10	Ejecutada
6.3*	CUSD provee establecimientos para sus programas de Educación Especial que proveen los ambientes de aprendizaje adecuados en relación a las necesidades del programa educativo.	4	NR	4	4	5	6	7	8	8	9	9	9	10	10	Ejecutada
7.1	El distrito solicita fondos del estado para la reducción del tamaño de clase. El distrito debería de solicitar fondos anualmente para la reducción del tamaño de clase.	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
7.2	CUSD ha provisto establecimientos adecuados para las clases adicionales resultando de la ejecución de Reducción del Tamaño de Clase (CSR).	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
7.3	CUSD ha cumplido con los requisitos de espacio sugeridos por el CDE con relación a la provisión de ambientes educativos para la ejecución de Reducción del Tamaño de Clase (CSR).	0	NR	4	4	4	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Julio 2005
7.4	CUSD ha desarrollado un plan para la provisión de establecimientos permanentes para ubicar sus programas de CSR.	0	NR	NR	5	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Julio 2005
8.1	El distrito debería de tener una política adoptada para la conservación de energía y debería de tomar medidas para ejecutar un programa eficaz para la conservación de energía.	3	NR	4	5	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
8.2	El distrito debería de tener un análisis amplio de sus cobros de servicios públicos (todos los locales) en cuanto se relaciona al consumo de energía.	0	5	NR	5	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
8.3	El distrito debería de haber identificado todos los locales escolares elegibles para fondos del estado y debería de haber registrado una solicitud para cada local escolar elegible con la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.	9	NR	9	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
8.4	El distrito debería de tener una política que incorpora las Recomendaciones de Conservación de Energía a los proyectos de modernización y construcción.	6	NR	NR	NR	7	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
8.5*	0	6	6	6	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
8.6*	Procedimientos están asentados para evaluar la calidad de trabajo del personal de mantenimiento y operaciones. La calidad del trabajo realizado por el personal de mantenimiento y operaciones debería de ser evaluado con regularidad utilizando un procedimiento adoptado por el consejo directivo que delinea las áreas de evaluación y los tipos de trabajos que serán evaluados.	5	NR	5	5	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
	Las áreas mayores de responsabilidad de conserjería y de mantenimiento y las tareas específicas que serán realizadas han sido identificadas. El personal de la conserjería y el mantenimiento deberían de tener descripciones de puesto escritas que delinean las áreas mayores de responsabilidad que se les espera realizar y por las cuales serán evaluados.	6	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
8.8*	4	NR	NR	6	6	6	8	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
8.9*	5	NR	5	5	5	6	7	8	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
8.10*	2	NR	NR	6	6	7	8	9	9	10	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
***** Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
8.11	Los baños son adecuados y mantenidos. Todos los edificios y terrenos son mantenidos. [CCR Título 5 §631]	0	5	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Julio 2003
8.12*	El distrito ha ejecutado un sistema de programa planificado de mantenimiento, el distrito debería de tener por escrito un sistema de programa planificado de mantenimiento que incluye un inventario de todos los establecimientos y equipo que requerira mantenimiento y reemplazo. Este programa debería de incluir precios de compras, expectativas de vida anticipada, reemplazo previsto anticipado y recursos presupuestales necesarios para mantener los establecimientos.	0	2	NR	5	5	6	7	8	8	8	9	9	10	10	Ejecutada
9.1	CUSD ha desarrollado un plan para establecimientos atractivamente ajardinados.	2	NR	NR	5	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2001

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
	4	NR	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Junio 2002
9.2	Las metas y los objetivos del plan de tecnología deberían de ser definidos claramente. El plan debería de incluir ambos el sistema administrativo y de instrucción. Debería de haber un resumen de los costos de cada objetivo y un plan financiero debería de estar asentado.														
9.3*	3	NR	NR	4	4	4	6	7	8	8	9	9	9	10	Ejecutada
9.4*	4	NR	NR	5	6	6	8	8	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
9.5	7	NR	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
El consejo gobernante proveerá un lugar agradable, saludable en el cual los niños que traen sus propia comida a la escuela puedan comer. [EC 17573, CCR Título 5 §14030]															
El consejo gobernante de cada distrito escolar proveerá sanitarios limpios y operables para el uso de los alumnos. [EC 17576, CCR Título 5 §14030]															
CUSD tiene planes para la provisión de programas de día extendido dentro de sus locales escolares respectivos. [EC 17264]															

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
9.6	CUSD ha desarrollado y mantiene un plan para asegurar la iguldad y equidad de sus establecimientos por todo el distrito. [EC 35293]	4	NR	2	NR	5	NR	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
9.7*	Todas las escuelas tendrán calefacción y ventilación adecuada.	0	2	2	4	5	6	7	8	9	9	10	10	10	10	Ejecutada
9.8*	Todas las escuelas tendrán servicios adecuados de alumbrado y eléctrico.	0	NR	2	4	6	6	7	8	9	10	10	10	10	10	Ejecutada
9.9	Los salones están libres de ruido y otras barreras para la instrucción. [EC 32212]	8	NR	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
9.10*	Los ambientes de aprendizaje provistos dentro de los respectivos locales escolares dentro de CUSD son conducentes a la enseñanza y aprendizaje de alta calidad.	0	NR	NR	4	4	5	6	7	8	9	10	10	10	10	Ejecutada
9.11*	Establecimientos dentro de CUSD reflejan las normas y expectativas establecidas por la comunidad.	0	NR	2	4	4	5	7	8	9	9	10	10	10	10	Ejecutada
10.1	El distrito debería de tener un plan para promover la participación de la Comunidad en las escuelas.	8	NR	NR	NR	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)															
Norma que será dirigida	Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Indice	Feb. 2004 Indice	Ago. 2004 Indice	Feb. 2005 Indice	Ago. 2005 Indice	Fecha Tope/Meta
10.2 La Sección 38130 del Código de Educación establece términos y condiciones del uso de establecimientos escolares por organizaciones comunitarias, en el proceso requiriendo el establecimiento de ambos “costo directo” y “mercado equitativo” sobre tarifas de alquiler, especificando cuales son los grupos que tienen las prioridades y listas de cuotas.	10	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
10.3 Distritos deberían de mantener registros y controles extensos sobre la ejecución del Centro Cívico y la administración de dinero en efectivo.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
11.1 La oficina de información pública del distrito debería de coordinar un aviso completo a los alumnos, el personal y la comunidad sobre los condiciones de los establecimientos del distrito.	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
11.2 El distrito debería de informarles a los alumnos, al personal y a la comunidad de los esfuerzos para rectificar cualesquier condicionales inferiores. (SSC)	9	NR	NR	7	7	7	8	8	8	9	9	9	10	10	Ejecutada

Administración de Establecimientos (continuado)																
Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Índice	Feb. 2004 Índice	Ago. 2004 Índice	Feb. 2005 Índice	Ago. 2005 Índice	Fecha Tope/Meta
11.3	El distrito debería de proveer la comunicación clara y extensa al personal de sus normas y planes.	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	8	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada
11.4	Todos los grupos a los que les puede afectar deberían de ser participantes directos de una manera significativa referente a los establecimientos del distrito y su opción.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	Ejecutada

NR No revisada
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

